



UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

CAMPUS GUANAJUATO

División de Derecho, Política & Gobierno
Cátedra UNESCO Sociedad & Patrimonio

La práctica artesanal: una manifestación del conocimiento ancestral de las mujeres Kemha Yat Sepo, Paraguay.

Tesis para obtener el grado de Maestra en Sociedad y Patrimonio

AUTORA

Nancy Jhoanna Gonzalez Ibañez

DIRECTORA DE TESIS

Dra. María Guevara Sanginés

Guanajuato - México

Año 2025

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

CAMPUS GUANAJUATO

División de Derecho, Política & Gobierno
Cátedra UNESCO Sociedad & Patrimonio

**“La práctica artesanal: una manifestación del conocimiento ancestral de las
mujeres Kemha Yat Sepo, Paraguay”**

Tesis para obtener el grado de Maestra en Sociedad y Patrimonio

Dra. María Guevara Sanginés
**Directora de
Tesis**

Dr. Morelos Torres Aguilar
Sinodal

Mtro. Fernando de León Alfaro
Sinodal

Guanajuato - México
Año 2025



Campus Guanajuato | División de Derecho,
Política y Gobierno



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

AGRADECIMIENTOS

Porque los sueños se logran con esfuerzo y mucho apoyo, no podría dar cierre a este proceso sin antes decir gracias...

*A **Dios** en primer lugar, por bendecirme y sostenerme para alcanzar este sueño.*

*A la **Universidad de Guanajuato**, por abrirme las puertas de esta casa de estudio para desarrollarme profesionalmente.*

*A **SECIHTI** por la confianza depositada en mi crecimiento profesional.*

*A las **mujeres de la Comunidad Kemha Yat Sepo**, por permitirme realizar la investigación con ellas, como también, a los **Artesanos y Artesanas** de las distintas comunidades de México, que me permitieron conocer sobre su cultura.*

*A la **Dra. María Guevara**, a quien admiro, estimo y agradezco por ser quien, de forma incondicional me ha acompañado a construir esta propuesta, motivándome siempre a dar la mejor versión de mí.*

*Al **Mtro. Fernando León**, por sus aportaciones personalizadas que contribuyeron a mi desarrollo profesional.*

*Al **Dr. Morelos Torres**, por sus recomendaciones profesionales que contribuyeron a mi desarrollo profesional.*

*Al **Dr. Felipe Macías**, por sus sugerencias personalizadas a lo largo del periodo académico.*

*A la **Mtra. Marcela Sámano** y a la **Mtra. María Olmos**, por acompañarme administrativamente en todo el proceso.*

*A mis queridos compañeros, la **Lic. Sandra Guzmán**, la **Lic. Karla Pérez**, el **Lic. Eduardo Santibáñez** y la **Lic. Raquel Buck**, por acompañarme en una tierra desconocida, buscando siempre que vea lo mejor de ella.*

*Al **Mtro. Ulises Flores**, por el gesto de comunicar la convocatoria de la maestría a mi país, y a la **Mtra. Carolina Cáceres** por compartirla conmigo.*

*A los demás miembros del **Plantel docente**, que con las clases desarrolladas me permitieron adquirir nuevos conocimientos.*

*Y a los **investigadores** de mi bendita tierra y a las **instituciones** que resguardan el patrimonio cultural, que contribuyeron en la comprensión de la realidad histórica de ésta comunidad.*

DEDICATORIAS

*A mi esposo **Rubén Sánchez**, que me amo, acompaño y apoyo para alcanzar este sueño. Mi amor, respeto y gratitud eterna.*

*A mis padres **Facundo González** y **María Mercedes**, a quienes amo y respeto desde siempre.*

*A mis hermanos, **Sara, Ann, Blanca, Fernando, Omar** y **Mario**, que estuvieron a mi lado en cada momento.*

*A todos mis amados **sobrinos**, porque deseo inspirarlos a crecer personal y profesionalmente.*

*A mis queridas **amigas** y **amigos** de mi bendecida tierra y de otras naciones que tuve el privilegio de conocer, que me fortalecieron con cada palabra.*

*En especial, para aquellas **personas** que atraviesan diversas dificultades mientras intentan alcanzar sus sueños, para que no decaigan y sigan avanzando, con la fe puesta en Dios hasta obtenerlos.*

TABLA DE CONTENIDOS

AGRADECIMIENTOS	p. 3
DEDICATORIAS	p. 4
TABLA DE CONTENIDOS	p. 5
LISTA DE FIGURAS	p. 6
LISTA DE TABLAS	p. 7
RESUMEN	p. 8
INTRODUCCIÓN	p. 9
I. KEMHA YAT SEPO: CONFIGURACIÓN HISTÓRICA Y GEOGRÁFICA	p. 12
1.1. Pérdida del territorio nacional en el devenir histórico	p. 12
1.2. Enmarcación geográfica nacional y la jurisdicción comunal	p. 32
II. UN CONTRASTE ENTRE EL PASADO Y EL PRESENTE: CARACTERÍSTICAS	
SOCIOCULTURALES	p. 43
2.1. Variación ancestral en las prácticas y manifestaciones culturales	p. 43
2.2. El conocimiento indígena: la conexión de la enseñanza en el hogar y la institución educativa	p. 66
III. NORMATIVIDAD DEL PATRIMONIO INDÍGENAS: CASO PARAGUAY	p. 72
3.1. La reorganización interna para el acceso al sistema jurídico nacional	p. 72
3.2. La reivindicación histórica a través de la concepción internacional del derecho	p. 83
IV. MUJERES, MEMORIA Y AUTOGESTIÓN PATRIMONIAL	p. 89
4.1. Rememoración y recuperación de la práctica artesanal en un contexto natural	p. 89
4.1.1. Taller N°1. Vinculación de datos: pasado, presente y futuro	p. 97
4.1.2. Taller N°2. Experiencia de las artesanas del pueblo Qom	p. 99
4.1.3. Taller N°3. Los valores y su importancia para la conformación del grupo artesanal	p. 101
4.2. Prácticas de intervención: la historia de otros pueblos como modelos de autonomía y Autogestión	p. 102
4.2.1. Comunidad: San Juan Rayas	p. 104
4.2.2. Comunidad: Los Reyes Metzontla	p. 108
4.2.3. Comunidad: San Pedro Atzumba	p. 112
4.2.4. Comunidad: Amatlán de los Reyes	p. 116
4.2.5. Comunidad: Chimecatitlán	p. 119
V. TEKOPORÁ: UNA PERSPECTIVA PARA EL BIENESTAR	p. 124
5.1. El paradigma de bienestar: el desarrollo sustentable y el sumak kawsay	p. 124
5.2. El teko porá: una propuesta con alternativas para el alcance del bienestar individual y colectivo	p. 131
CONCLUSIÓN	p. 151
GLOSARIO	p. 157
FUENTES DE CONSULTAS	p. 159
ANEXOS	p. 173

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Esculturas talladas en madera de palosanto pirograbado del Pueblo Enxet	p. 15
Figura 2. Fundación del Fuerte Nuestra Sra. de la Asunción (1537)	p. 16
Figura 3. Tratado de Madrid (1570)	p. 21
Figura 4. Decreto de Carlos A. López (1848)	p. 25
Figura 5. Guerra de la Triple Alianza (1864-1870)	p. 26
Figura 6. Balas de cañón utilizados en la guerra grande	p. 27
Figura 7 y 8. Pinturas en las que se visualiza la participación de indígenas en la guerra de la triple alianza	p. 28
Figura 9. Zonificación del territorio para la venta de tierras fiscales (1883-1885)	p. 29
Figura 10. Guerra del Chaco (1932-1935)	p. 30
Figura 11. Ubicación del territorio paraguayo	p. 34
Figura 12. Ubicación del pueblo reconocido en el pasado como Lengua	p. 35
Figura 13. Vista aérea de la propiedad comunal	p. 38
Figura 14 -17. Análisis de la región en la que se asienta la comunidad	p. 39
Figura 18 y 19. Acceso a la propiedad	p. 40
Figura 20 y 21. Construcción vernácula tradicional	p. 40
Figura 22 y 23. Construcción vernácula moderna	p. 41
Figura 24 y 25. Plantas de karanda'y y carandilla utilizados para la elaboración de la artesanía	p. 42
Figura 26 y 27. Aplicación de técnica de tejido en la lana	p. 44
Figura 28. Cazador disfrazado con hojas	p. 44
Figura 29 y 30. Palitos de madera utilizados para generar fuego	p. 45
Figura 31 y 32. Canoa rústica utilizada como medio de transporte	p. 46
Figura 33 y 34. Sonajero de pezuña de tapir y cuerda vegetal utilizados en los bailes ancestrales	p. 47
Figura 35. Silla hecha por miembros de la comunidad	p. 49
Figura 36 y 37. Baile tradicional shokeada	p. 52
Figura 38. Botones auriculares utilizado por los pueblos	p. 52
Figura 39 y 40. Convivio durante actividades colectivas	p. 53
Figura 41 - 44. Convivencia con animales	p. 55
Figura 45. Muestra del foice utilizado para la caza	p. 56
Figura 46 - 49. Aves visibilizadas en el entorno de la comunidad	p. 57
Figura 50 y 64. Colectividad de mujeres conocedoras de las plantas medicinales	p. 61
Figura 65 y 66. Uso de agua retenida en tiempos de lluvia	p. 65
Figura 67 y 68. Formas de traslados de los miembros de la comunidad	p. 65
Figura 69 y 70. Muñecas de hueso vestidas con lana	p. 68
Figura 71 y 72. Momentos de recreación de los menores de edad	p. 69
Figura 73 y 75. Educación basada en el programa nacional	p. 71

Figura 76. Estudiantes y docentes de la Escuela Alonzo García Ozuna	p. 71
Figura 77. Elementos hechos de lana por la Artesana	p. 91
Figura 78 - 81. Elaboración de productos artesanales	p. 93
Figura 82 y 83. Proceso para la elaboración de productos artesanales	p. 94
Figura 84 - 96. Colectividad de artesanas de la comunidad	p. 95
Figura 97 y 98. Registro de artesanas realizado por el IPA	p. 96
Figura 99 - 113. Colectivo de mujeres demostrando el carnet recibido por el IPA	p. 97
Figura 114 y 115. Evidencia del taller N°1	p. 99
Figura 116 y 117. Evidencia del taller N°2	p. 101
Figura 118 y 119. Evidencia del taller N°3	p. 102
Figura 120 - 142. Evidencia fotográfica de San Juan Rayas	p. 107
Figura 143 - 165. Evidencia fotográfica de Los Reyes Metzontla	p. 111
Figura 166 - 188. Evidencia fotográfica de San Pedro Atzumba	p. 115
Figura 189 - 211. Evidencia fotográfica de Amatlán de los Reyes	p. 118
Figura 212 - 234. Evidencia fotográfica de Chimecatitlán	p. 122
Figura 235. Pilares del modelo del desarrollo sustentable	p. 126
Figura 236. Pilares del modelo del sumak kawsay	p. 127
Figura 237. Pilar del modelo para el teko porã	p. 136
Figura 238. Esquema de análisis de prácticas y manifestaciones culturales	p. 147

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Población de la comunidad en relación al total nacional e indígena	p. 33
Tabla 2. Cantidad de familia lingüística por pueblo y comunidad a nivel nacional	p. 35
Tabla 3. Plantas medicinales encontradas en la comunidad	p. 60

RESÚMEN

Este trabajo tuvo como principal objetivo desarrollar actividades de rememoración de la práctica artesanal con 30 mujeres de la comunidad Kemha Yat Sepo que fueron inscriptas como artesanas, además se registró las narraciones orales de sus vivencias y experiencias, tomando como punto de partida que la rememoración aumenta la conciencia sobre las prácticas y manifestaciones, y que estas a la vez evidencian el bienestar. La propuesta es de carácter cualitativo y cuantitativo, de corte longitudinal y sincrónico, en el que se utilizó el método etnográfico e histórico, lo que permitió descubrir que la práctica artesanal no solo consiste en la elaboración de productos artesanales para atender las necesidades, y que su origen se vincula a momentos y espacios donde los valores estaban presentes, además de que, la recuperación de la práctica ancestral se alcanza cuando se sostienen con hábitos y costumbres. En desacuerdo a los paradigmas actuales que imponen ciertos indicadores para categorizar el bienestar, se propone el modelo para el teko porã, que puede ser de utilidad para que la comunidad recupere, preserve y promueva su patrimonio desde una perspectiva de bienestar individual y colectiva, sin intervención de externos con visiones capitalistas y materialistas, un modelo que puede generalizarse a otras comunidades.

Palabras clave: bienestar individual y colectivo - espiritualidad - memoria ancestral - práctica artesanal - teko porã - valores.

INTRODUCCIÓN

Los indígenas habían vivido entre las sombras de pueblos con culturas similares en toda América, pero desde el momento en que los europeos con formas de vida totalmente distinta habían penetrado el continente, se vieron forzados a encontrar diversas estrategias que les permitieran resguardar su patrimonio material e inmaterial. La artesanía fue una de ellas, porque es una técnica aplicada a materia prima local con la que producían objetos para satisfacer sus necesidades cotidianas, por lo que comprender la realidad de esta práctica ancestral requirió de un análisis de la historia, los recuerdos, las experiencias y vivencias de las mujeres que forman parte de la comunidad Kemha Yat Sepo.

En cada tiempo y espacio van surgiendo cambios en un pueblo, donde cada uno decide que preservar o valorar de su legado ancestral, fue así que se iniciaba el estudio con la expectativa de que podía ser recuperado varios elementos culturales. Pero al penetrar al contexto social, indagar sobre los diferentes temas, identificar las acciones y comprender las barreras que estaban presente, lentamente fue delimitándose la propuesta, quedando definido con el título de “La práctica artesanal: una manifestación del conocimiento ancestral de las mujeres Kemha Yat Sepo, Paraguay”.

El pasado de este y otros pueblos que habitan en el territorio del Estado paraguayo, revelo aquello que había dejado huellas en muchos de ellos, como la sustracción de tierras, el destierro, la marginación, la discriminación y la explotación laboral. Aun así, muchos lograron destinar sus esfuerzos para proteger aquello que formaba parte de sus raíces y en la memoria colectiva de las mujeres de la comunidad indígena *Kemha Yat Sepo*, perteneciente al *Pueblo Enxet*, de la familia Lingüística *Maskoy*, quedaba guardada la práctica artesanal.

La vida comunal resulta del entretejido entre su pasado, presente y futuro, donde las dimensiones se conectan permitiendo que los miembros eliminan o fortalezcan las prácticas y manifestaciones heredadas. Por lo que cada decisión o acción para atender su patrimonio toma relevancia, ya que, de esa manera la esencia de los saberes y conocimientos ancestrales pueden ser transmitidos a sus siguientes generaciones, quienes tendrán el desafío de continuar o no con éstas.

Fue ante los análisis realizados, que se decidió direccionar las acciones sobre la problemática de la reducción de la práctica artesanal como manifestación del patrimonio

material e inmaterial de las mujeres de la comunidad. En virtud de éste desafío, se buscó responder a las siguientes interrogantes ¿qué factores facilitaron que la práctica artesanal deje de conservarse? ¿qué factores influyeron en la disminución de la transmisión de la práctica artesanal?

Puesta la atención en la problemática, se propuso alcanzar con el objetivo principal de desarrollar actividades de rememoración de la práctica ancestral, como manifestación del patrimonio material e inmaterial de la comunidad. Específicamente, se pretendió identificar los factores que influyeron en la pérdida de la práctica ancestral y comprender la relevancia de la práctica artesanal como manifestación del patrimonio cultural.

De igual forma, fomentar la participación de las mujeres en las actividades de rememoración ancestral, realizar un registro de su historia a partir de las narraciones orales y proponer una perspectiva teórica para recuperar, preservar y promover el patrimonio material e inmaterial para el bienestar individual y colectivo. Considerando pertinente el establecimiento de hipótesis que guíen la investigación, que quedaron bajo los siguientes términos: la rememoración ancestral aumenta la conciencia y manifestación de la práctica artesanal y que la práctica artesanal es una evidencia del bienestar individual y colectivo.

A efecto de avanzar hacia los objetivos, se determinaron una serie de preguntas detonadoras como; ¿qué espacios sociales podrían utilizarse para recuperar la práctica ancestral? ¿qué tiempo destinan las mujeres para transmitir los saberes y conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones? ¿qué recursos están disponibles para recuperar esta práctica ancestral? ¿qué programas estatales se vinculan a la propuesta? ¿qué se espera alcanzar en la comunidad? ¿qué impacto se podría obtener para otras comunidades?

Atendiendo a este propósito, se dirigió el estudio de carácter cualitativo y cuantitativo, de corte longitudinal y sincrónico, en el que se utilizaron varios métodos como; el etnográfico y el histórico. Donde la fuente principal fue la oralidad y la observación, utilizando la ficha de registro de datos, elaborada para atender a las variables que debían ser reconocidas durante el trabajo de campo.

Con miras al recorrido trazado para el proyecto, se conformó un total de cinco capítulos vinculados entre ellos, pero con un abordaje puntualizado en elementos distintos; en el primer

capítulo “Kemha Yat Sepo, geografía y configuración histórica”. En el segundo capítulo “un contraste entre el pasado y el presente: características socioculturales”, mientras que, en el tercer capítulo se tratará la “normatividad del patrimonio indígena: caso Paraguay”.

En el cuarto capítulo se aborda a las “mujeres, memoria y autogestión patrimonial” y en el quinto capítulo se propone al “teko porã: una perspectiva para el bienestar comunal”, cabe resaltar en este punto que el proyecto tuvo dos ejes específicos. En primer lugar, la rememoración ancestral de las mujeres y, en segundo lugar, la búsqueda de la participación de las instituciones competentes que contribuyan con los objetivos propuestos, para motivar a las mujeres a continuar con la práctica artesanal como manifestación de su patrimonio material e inmaterial, de forma autónoma y autodeterminada.

I. KEMHA YAT SEPO: CONFIGURACIÓN HISTÓRICA Y GEOGRÁFICA

*[...] La actual situación paraguaya, tiene profundas raíces histórica, en acontecimientos cuyos efectos negativos, no fueron superadas hasta el día de hoy... El recuerdo de una frustración nacional y el dolor colectivo producido por el éxodo y la dispersión del pueblo constituyeron factores paralizantes del desarrollo del Paraguay [...]*¹.

1.1. Pérdida del territorio nacional en el devenir histórico

Del relato anterior se extrae la importancia de un análisis de los procesos históricos, porque con ello se puede contextualizar los distintos acontecimientos y el impacto generado a través del tiempo a toda la población paraguaya. Una realidad que, aunque podía ser interpretada bajo diferentes perspectivas, se requiere centrar la atención en los relatos de los hijos de esta tierra.

La cronología de hechos históricos y sus cambios consecuentes, fueron descritos y sistematizados de forma gráfica en herramientas cartográficas², porque la ilustración de los mismos favorece una comprensión más clara de estos hechos cronológicos. El territorio fue dibujado en mapas “narrativos” porque permitió entender el efecto de los hechos expresados por diferentes personas, y “los históricos” porque en cada periodo se buscó representar la transformación geográfica que generaba con ella un comienzo distinto.

Los conflictos por las tierras han estado presentes en la vida de los pueblos desde siempre, pero la lucha fue dispareja con la llegada de los españoles, donde la pérdida territorial y el destierro tuvieron una preponderancia en la aculturación y transculturación de los nativos. Que, al llegar iniciaron con la demarcación geográfica y la apropiación de los bienes naturales en nombre de la corona, para luego establecer una tendencia impositiva y dominante que no se vinculaba a los derechos consuetudinarios de los indígenas.

Ciertamente demostraron en todo momento su prioridad, adoptando posturas que generaban cambios socioculturales, políticos, espirituales y económicos en la vida de los nativos. Pero los indígenas de éste territorio, lograron resistir y salvaguardar elementos y

¹ Pastore, 18 de marzo de 2012. Entrevistado por Almada, del periódico ABC color.

² Se puede profundizar sobre estas cartografías en el libro de Pérez y Delgado, 2020: 67-71.

características propias de su cultura a pesar de la visión europea [...] *son indígenas quienes poseen predominio de características de culturas materiales y espirituales peculiares y distintas de las que hemos dado a llamar cultura occidental* [...]³.

Desafortunadamente, la diversidad de los pueblos originarios difería de la cultura occidental, lo cual motivo a los europeos a verlo como un indicador de su superioridad. Que, a pesar de haber sido instruidos con la educación cristiana, muchos de ellos tenían solo la intención de apropiarse de las tierras y de los bienes naturales, y para alcanzar sus objetivos sin resistencia, se vieron motivados a sincretizar la esfera espiritual con los nativos.

Una realidad que favoreció a que muchos se vean forzados a desplazarse para no sublevarse ante la nueva forma de vida, o iniciar con el resguardo de sus prácticas en espacios ocultos a los ojos de los españoles con quienes compartían el territorio. Y aunque los nativos se asentaban en zonas donde contaban con todos los bienes naturales para su subsistencia, éstas no delimitaban el contacto con otras culturas o el impacto de ciertos acontecimientos históricos.

Aunque parezca una invención, desde antes de la llegada de la cultura occidental el territorio conocido en la actualidad como la República del Paraguay, ya se encontraba dividido en dos regiones por el río Paraguay. Pero ésta vía fluvial no contuvo los conflictos entre etnias de ambas regiones o la afectación a éstas en los diferentes periodos desde la arribada de los españoles [...] *era el tajo que escinde la tierra paraguaya en dos mundos físicos de dualidad desconcertante, pero de destino paralelo e indisoluble* [...]⁴.

Esta separación geográfica que también se vinculaba al arraigo del linaje de estos pueblos, de acuerdo a lo que mencionaron Zanardini y Biedermann⁵, porque mientras los habitantes de la región occidental descendían de los Pámpidos, los de la región oriental formaban parte de la genealogía de los Amazónicos. Eran pueblos distintos que construían su vida conforme a la riqueza natural de sus regiones, cuya abundancia deseaban poseer los españoles, para gestar su dominio en las nuevas tierras consideradas descubiertas por ellos.

³ Bonfil, 2011: 107.

⁴ Cardozo, 1996: 46.

⁵ Zanardini y Biedermann, 2019: 20-23. De quién se recupera el abordaje de la etnohistoria, que indicaron a la vez que, los Pámpidos habían habitado las llanuras del Norte y Sudamérica, mientras que, los Amazónicos, se ubicaban en las cuencas de los grandes ríos Amazonas y Onírico.

Las familias lingüísticas guaraní⁶, eran ocupantes de la región oriental, con una extraordinaria organización sociopolítica que les permitía conglomerar de entre 50 a 60 familias, en una cabaña de madera. Una gran población que habitaba la región, y que son recordados siempre por el acto de bondad al recibir a los extraños en su tierra, con alimentos obtenidos con sus propias manos, y con prácticas como la caza, la pesca, la recolección, y la siembra de la variedad de ciertas plantas como, por ejemplo: maíz, mandioca, poroto y zapallo.

La creatividad de estos nativos les permitía transformar la arcilla, la madera, las piedras y los huesos en elementos rudimentarios pero de gran utilidad mucho antes de la llegada de los españoles⁷. Elementos necesarios que favorecían su subsistencia, entre los que se destacan los utensilios de cerámica, la cestería de fibra vegetal o elementos hechos de pieles de animales como; tapices, cortinas y prendas, esta última también elaborada de algodón.

Una espiritualidad que no condicionaba la vida a la estima de bienes materiales, sino en la búsqueda de la armonía y la tierra sin mal, donde podían encontrar al Dios creador de todo lo que existe “Ñanderuvusu-Nuestro Gran Padre”⁸. Esta búsqueda también se veía cuando deseaban evitar el paje⁹ que proveía de los shamanes, quienes tenían el poder sobrenatural para sanar o enfermar a quienes ellos quisieran, lo que generaba que los nativos direccionaran el miedo y el respeto hacia las palabras de éstos.

Una realidad distinta se presentaba en la región occidental, porque en ese espacio se ubicaban diversas familias lingüísticas¹⁰ que conformaban sus colectividades nómadas de entre 50 a 200 personas. Sus alimentos eran obtenidos con prácticas como la caza, la pesca y la recolección, que podían ser alcanzados gracias a los objetos creados con madera, fibra vegetal, lana y pieles de animales.

⁶ Monte, 2024: 18-29. De quien se recupera el abordaje de la vida de la familia lingüística guaraní, aunque en la actualidad, ya se puede observar a familias de diferentes étnicas del Chaco, habitar en la región oriental.

⁷ Crocetti ed., 1997: 496-500. Reflexiona sobre la materia prima transformada por los indígenas para elaborar objetos que le eran de utilidad en su diario vivir, entre ellas, la cestería de fibra, obteniendo con ella esteras, esterillas, canastos y cernedores.

⁸ Melià, 1992: 277. Expone lo mencionado por Chase-Sardi, que, de acuerdo a la cosmovisión guaraní, las personas en realidad fueron creadas para cuidar de esta tierra, y que todos los conocimientos eran transmitidos de forma oral porque la palabra era el alma que proviene de Ñanderuvusu, por lo que las escrituras y las lecturas eran innecesarias.

⁹ Término que hace referencia a la hechicería o encantamiento.

¹⁰ Monte, 2024: 8-17. De quién se recupera el abordaje sobre la diversidad étnica de la región occidental y que a pesar de que estas cuentan con similitudes, también poseen diferencias lingüísticas y culturales.

A diferencia de los pueblos de la región oriental, la espiritualidad de éstos estaba dedicada a espantar a los espíritus malignos, pero el cruce étnico se vio marcada en los distintos periodos, perceptible principalmente desde la llegada de los españoles. Aunque siguen habitando en la región occidental una diversidad de familias lingüísticas y en la región oriental la familia lingüística guaraní, se logra visibilizar como han logrado cruzar la frontera natural, y parte de esto se debe a los acontecimientos históricos.

A medida que los españoles ejercían su fuerza y poder, el desplazamiento forzado se volvía más recurrente, y los nativos de las familias lingüísticas de ambas regiones ya permanecían separadas por el río. Y si bien se ha plasmado que uno de los pueblos de la región occidental acostumbraba penetrar las tierras de la región oriental, para saquear los bienes existentes en ella, terminaban siempre volviendo a sus tierras, esto debiera ser por la visión que se tenía sobre la misma, porque para los nativos era el espacio donde armonizaban con su entorno y con los suyos.



Figura 1. Esculturas talladas en madera de palosanto pirograbada del Pueblo Enxet. Fuente: Imagen tomada en el Centro de Artes Visuales Museo del Barro, año 2024.

En cambio, para los de la cultura occidental era la muestra del dominio y la riqueza, un espacio del que podían apropiarse en nombre de la corona, donde los pueblos debían de asimilar un nuevo estilo de vida a merced de ellos. [...] *Ante el saqueo a gran escala y la actividad extraordinaria de buscadores de tesoros, las autoridades coloniales desconocían en general el respeto a la herencia cultural de los indígenas, pero no desconocían los derechos del Virreinato de Perú a todos los bienes materiales [...]*¹¹.

La nueva vida de los nativos parte desde la presencia de los españoles, que consolidaron su presencia en el territorio con la fundación del Forte Nuestra Señora de la Asunción, una pequeña estructura de paja y barro que sellaba la alianza con aquellos que habían recibido con

¹¹ Kania, 2017: 125.

amabilidad al capitán Juan de Salazar el 15 de agosto de 1537¹². Un espacio convertido en ciudad por el teniente general de gobernador Domínguez de Irala el 16 de setiembre de 1541 que, aunque la conformación urbanística no respetó el diseño y la distribución simétrica de las manzanas y calles establecidas por la corona española, logró convertirse en el centro de los acontecimientos históricos de la nación paraguaya.

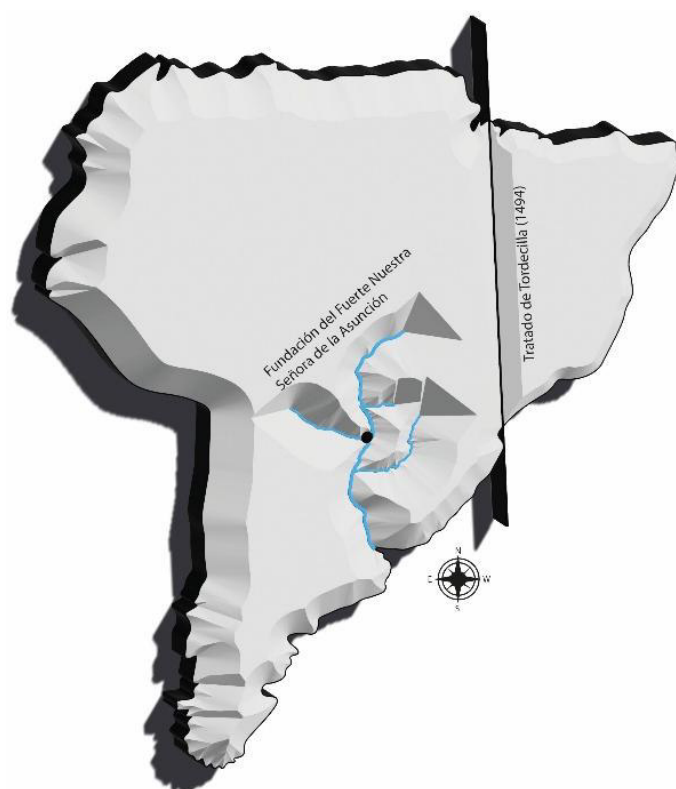


Figura 2. Fundación del fuerte Nuestra Sra. de la Asunción (1537). Fuente: elaboración propia, año 2023.

Durante los primeros vínculos entre los españoles y los indígenas de esta tierra, se observa una visión distinta, porque para los españoles, los nativos eran seres racialmente inferiores que debían ser instruidos en nuevos conceptos de vida. Para los indígenas, los españoles eran hombres blancos vestidos de metal, la encarnación misma de los shamanes antiguos, quienes tenían la habilidad de cruzar pueblos enteros, fue así que los metales, las corazas y los caballos, eran la muestra palpable de su poder y magia de cada karai¹³.

Aun con esta visión jerárquica entre ellos, las primeras relaciones fueron pacíficas entre ambas culturas¹⁴, pero no tardó en atravesar varias etapas; la primera etapa fue la de intercambio, donde los españoles hacían objeto de metal. A cambio, los

¹² Silvera, 2011: 41-52. Quién indicó que el capitán Salazar fue enviado por el Gral. Mendoza a bordo de una pequeña flota con 3 bergantines y 60 tripulantes a bordo. Pero el cabildo, justicia y regimiento de Asunción fue creado por el Tte. Irala funcionando con carácter consultivo del gobernador. Lo más relevante de esta ciudad, hoy capital del país, es que, a pesar de haber estado sometido a la autoridad española, la población mestiza logró conformar el espacio con elementos propios de este territorio.

¹³ Término utilizado hasta la fecha para decir señor.

¹⁴ Se puede profundizar sobre las etapas de vinculación entre ambas culturas en los escritos de Susnik, 2011: 13-94, quién identificó que antes de la encomienda, las etapas fueron tres; la de intercambio, parentesco y las rancheadas.

guaraníes hacían entrega de alimentos y de mujeres, porque la mujer¹⁵ era para los nativos la representación de la fuerza, la virtud y el valor, por lo que la muestra más profunda de fraternidad y del acuerdo genuino entre estas dos culturas.

[...] *La poligamia fue la ley constitutiva del primer Paraguay... hubo en todas partes libre y voluntaria entrega de las mujeres núbiles a los recién llegados... no faltaba españoles con más de cincuenta y ochenta mujeres [...]*¹⁶. Desde el periodo colonial, la mujer fue sujeto importante en la construcción de lo que hoy es la nación paraguaya, demostrando con decisiones y acciones como la cultura indígena fue transmitida a las nuevas generaciones.

Era evidente que ambas culturas buscaban alcanzar un objetivo con esta amistad consolidada, los españoles que deseaban continuar con la búsqueda de la tierra de oro y plata de la mano de aquellos que conocían esta tierra. Los guaraníes, además de participar de las grandes hazañas e innumerables aventuras prometidas por éstos occidentales, librarse de los indígenas payaguas, quienes acostumbraban cruzar el río Paraguay con facilidad, hasta llegar a las comunidades de la familia lingüística guaraní, para saquear sus bienes y retornar nuevamente a la región occidental.

La segunda etapa fue la de parentesco, donde el vínculo familiar se formalizaba con la unión religiosa bajo las costumbres cristianas, del hombre español y la mujer guaraní, una ceremonia aceptada por la corona, y que aumentaba el respeto de los guaraníes porque los españoles, que pasaban de ser karaí a ser tovjá¹⁷. Facilitando a la vez que los guerreros acompañen las expediciones, aunque algunos de ellos ya no retornaban a sus comunidades porque deseaban instalarse en otros lugares, mientras que otros nativos aprovechaban los viajes para traer consigo a mujeres de pueblos de la región occidental.

Fue necesario la acción adoptada por los guaraníes para preservar la natalidad y no extinguir su comunidad, ya que, en muchas de estas se habían quedado sin mujeres e hijos por la alianza forjada con los españoles. En cambio, los españoles vivían rodeado de mujeres y de

¹⁵ Susnik, 1995: 28-32. Quién indicó que a pesar del valor que otorgaban a las mujeres, que eran capaces de estar en la casa y el campo, además de educar a los hijos bajo las normas establecidas, cuando llegaron los españoles optaron por estar al servicio de éstos, como criadas o madres de hijos mestizos, antes que regresar a las comunidades y tener hijos indígenas, lo que llevó a muchas comunidades a quedar sin mujeres.

¹⁶ Cardozo, 1996: 69.

¹⁷ Aunque el término tovjá actualmente se utiliza para referirse a cuñado o cuñada, en ese periodo el término hacía referencia a un miembro de la familia política.

hijos mestizos, que consideraban con esta permanencia estar a un nivel superior de los nativos, aun así, muchas de las prácticas y manifestaciones como el uso del idioma guaraní, formaba parte de esta nueva forma de vida.

El poderoso motivo de los guaraníes de traer para sí a las mujeres, generó inconformidad y disgusto a los españoles, porque éstas mujeres eran intercambiadas con otros occidentales por ciertos objetos considerados necesarios, como vestimentas o caballos. Ante esta situación, surgió la tercera etapa de la relación entre estos, conocido como rancheadas, donde los españoles extraían violentamente a los niños, hombres y mujeres, quienes eran llevados a los asentamientos de los occidentales para los fines que ellos consideraban, que además aprovechaban para saquear y apropiarse de los bienes de los nativos.

Las acciones adoptadas por los españoles cambiaron radicalmente la relación amistosa con la que se habían iniciado los vínculos entre la cultura nativa y la occidental, generando con ello innumerables revueltas de los indígenas, que solo encontraban como alternativa escapar al monte donde podían disfrutar de su libertad. A consecuencia de las huidas de los indígenas por los desacuerdos, los españoles que estaban asentados en este territorio, no tuvieron otra opción que aceptar en el año 1555¹⁸ la implementación de la encomienda, el cual se aplicó estratégicamente de dos formas, la “mita” y la “yanacona”.

Es necesario mencionar sobre dos leyes importantes¹⁹; las “Leyes de Burgos” de 1512 con el que se creó el sistema de encomiendas para beneficiar a los españoles que debían conquistar las tierras y a los indígenas que debían ser evangelizados, Ley que fue tratada por muchos occidentales como un sistema que facilitaba la mano de obra de los nativos, que perduró por mucho tiempo, y las “Leyes Nuevas” promulgada en 1542, que buscaba restringir el sistema de encomiendas aunque en la realidad no se materializó. En este tiempo existieron muchos reclamos por el sistema, y para atenderlos el Consejo de Indias²⁰ envió al oidor Francisco de Alfaro quien llegó al Paraguay en 1613 con principios humanitarios, pero que al

¹⁸ Susnik, 2011: 47-86. Quién indicó que la corona ordenó la aplicación del sistema de encomiendas para todas las provincias para que los españoles evangelizaran a los indígenas, los protegieran y enseñaran nuevas labores, pero en el territorio fue aceptado en el año 1555, solo porque fueron obligados por la Cédula Real. Pero los españoles aplicaron el sistema estratégicamente como la mita y la yanacona, con el que pretendían crear grupos de tipo feudal, el gobernador Irala era quien se encargaba de entregar de acuerdo a su simpatía, cierta cantidad de indígenas al encomendero.

¹⁹ Monte, 2024: 81.

²⁰ Susnik, 2011: 87-93.

final no fue aceptado por los españoles como por muchos de los indígenas, que encontraban un beneficio mutuo en el sistema de encomiendas.

Es así que se debe conocer a las dos formas en las que se puso en marcha desde 1555, por un lado, “los mitayos” que eran principalmente los guaraníes que prestaban servicios temporales a los españoles y luego retornaban a sus comunidades, pero se veían obligados a prestar servicios a estos españoles porque lo que cultivaban se veía afectado por los ganados de estos encomenderos que invadían las tierras utilizadas por la comunidad. Por otro lado, estaban “los yanaconas” que eran principalmente los guaraníes rebeldes y los miembros de los diferentes pueblos del Chaco, que vivían a total disposición de los encomenderos, realizando labores intensas durante todo el tiempo alejados de sus comunidades, lo que llevó a los mitayos a despreciar a los yanaconas porque estos no tenían riqueza, es decir, no tenían parientes.

Como los yanaconas vivían distanciados de su comunidad, tenían como alternativa unirse con otro nativo del mismo sistema, pero cuando eran dos indígenas con diferentes encomenderos, generaba inconvenientes para estos españoles porque implicaba a que uno de ellos se quedara sin encomendado. Como alternativa a esta situación, muchos optaban por comprar negros²¹ que se unieran a los yanaconas, generando un nuevo mestizaje entre indígenas y negros, denominados zambos.

Sin embargo, no todos los nativos pretendían permanecer en el sistema, por lo que las aventuras pintadas de forma legendaria habían terminado ante la realidad vivida, la alternativa para volver a disfrutar de los derechos consuetudinarios, como la libertad organizativa y la forma de vida ancestral, era la de escapar a los montes. Y a pesar de que los misioneros habían llegado con los primeros adelantados, no podían entorpecer la desmedida ambición de obtención de bienes, sino más bien, debían de acompañar el proceso de conquista terrenal y espiritual con la predicación de la palabra y la oración.

No obstante, quienes fueron los últimos misioneros en llegar a la región fueron los pertenecientes a la Compañía de Jesús, quienes se percataron de que la cosmovisión de los guaraníes favorecía la enseñanza del evangelio, y su lengua, era un conductor favorable para

²¹ Monte, 2024: 81-108. Quién refirió que a partir del siglo XVI la corona comenzó a introducir a los negros en América, también africanos en calidad de esclavos, quienes eran considerados como “piezas”, que llegaron a la provincia del Paraguay desde Buenos Aires o Brasil, porque en el territorio no había un mercado de esclavos.

la cristianización. Lo que favorecía el sincretismo en los naturales de su cosmovisión con el cristianismo, aunque se requería de un cambio de hábitos y costumbres, que les permitiera conectarse profundamente con la vida cristiana.

Para esta transición fue favorable el establecimiento de la corona española de la “república de indios”²² una estructura legal y social que separaba a los españoles y a los indígenas, buscando reconstruir la vivencia y experiencia de los nativos a través de la “oración” con la que se debía hablar con Dios exponiéndole gratitud o las plegarias, y la “palabra” con la que se comparaba las historias bíblicas con la realidad de la vida de cada uno de los nativos. Que les permitiera conectar desde las nuevas generaciones con los suyos y con lo que se encuentra a su alrededor, donde los valores estén presentes en cada acto individual y colectivo [...] *la atención de los niños estaba confiada a la comunidad. Durante la noche vivían con sus padres, por las mañanas y por la tarde en la iglesia escuchando misa o la doctrina, en el refectorio común, o en el “Tupambaé” efectuando trabajos ligeros [...]*²³.

Esta reinención espiritual permitía que los menores de edad sean instruidos con los valores cristianos, por lo que se podía observar como la forma de vida instalada por los jesuitas, había logrado atender a las diferentes dimensiones, con patrones de conducta fundamentados en la espiritualidad originado por la evangelización, reconocido al punto de extenderse la fama del bienestar de alcanzado en distintos lugares. [...] *Las más conocidas son, sin lugar a dudas, las reducciones jesuitas del Paraguay. Estas comunidades de indios. Así como las reducciones, estaban reunidas en corregimientos con cabildo de indios, imitando el modelo español [...]*²⁴.

Aunque buscaban que los pueblos desarrollen una forma de vida conforme a la experiencia europea, la carencia de recursos materiales lo dificultaba, a cambio, favorecía a que se utilicen muchos de los elementos propios en el nuevo estilo de vida, porque gracias a estos ilustres personajes se había alcanzado la experiencia espiritual esperada con la evangelización. Que tenían como instrumentos a la palabra y la oración, obteniendo como

²² Köning, ed., 1998: 16-17. Mencionó que la corona estableció la república de indios para organizar a las comunidades indígenas en “pueblos o tava” que estaban a cargo de misioneros, curas y funcionarios estatales, donde se buscaba proteger a los naturales de los abusos, adiestrarlos con diferentes saberes y conocimientos, y que convivan en familia entre todos, para lo cual se entregaban las tierras necesarias para la subsistencia económica y el cumplimiento de los objetivos por los cuales se había creado.

²³ Cardozo, 1996: 135.

²⁴ Solano, 1972, como lo citaron Köning, ed., 1998: 17.

resultado la convivencia armónica, el trabajo colaborativo, la consolidación de la paz y la seguridad en el lugar.

En un principio lograron la aprobación y amparo de la corona, porque era innegable los beneficios de estos misioneros con los que se logró conformar estancias, promover el uso de la yerba mate, brindar educación de nuevas habilidades y oficios, que conservaban y hacían uso del idioma guaraní. Aunque los jesuitas fueron los últimos en llegar, lograron establecer a los indígenas de las diferentes etnias, además de los guaraníes, en una misma comunidad, porque muchos nativos optaban por permanecer en las reducciones, a seguir bajo el sistema de encomienda de los colonos, y entre ellas habitaban aquellos que habían sido traídos de la región occidental.

En ese entonces, el bienestar fue visto como una amenaza para quienes deseaban apropiarse de la riqueza y de todas las tierras de América, por lo que la corona española y la corona portuguesa optaron por establecer nuevos límites en sus dominios. Lo que los llevó a firmar el Tratado de Madrid en el año 1750, en la que aceptaban y ampliaban los límites establecidos previamente en el tratado de Tordecilla, acordando entre ellos que, Portugal hacía entrega de la Colonia Sacramento a España y a cambio recibiría el territorio del Sur de las Colonias del Paraguay²⁵.

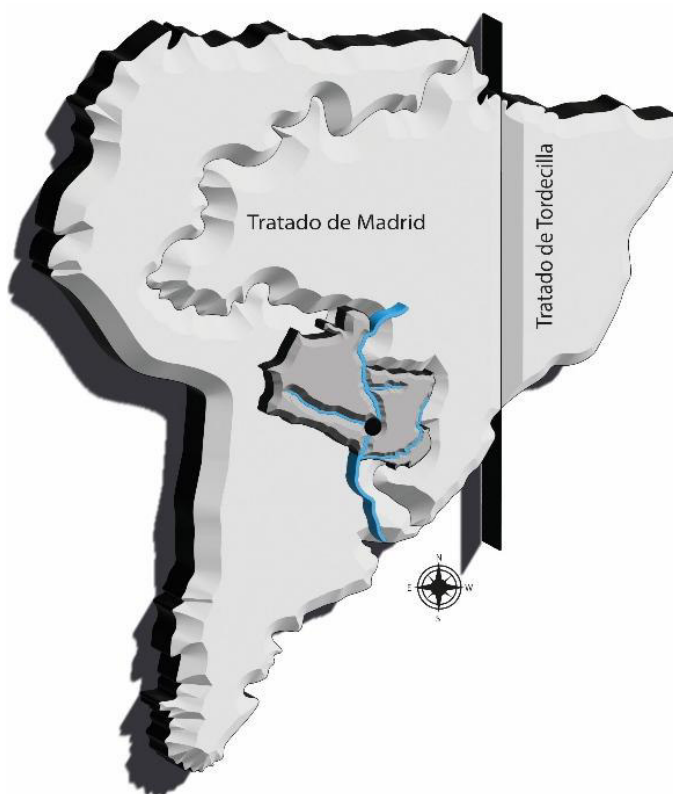


Figura 3. Tratado de Madrid (1570). Fuente: elaboración propia, año 2023.

Ciertamente, lo dispuesto en el tratado dividió a los jesuitas, por un lado, se encontraban aquellos que debido al nuevo acuerdo entre la corona española y

²⁵ Gonzalez, 2015: 44.

portuguesa, optaron por obedecer las disposiciones de abandonar las reducciones. Por el otro, estaban aquellos que decidieron proteger las tierras y todo aquello que habían construido junto con los indígenas, y la consecuencia de esta defensa fue la Guerra Guaranítica²⁶, la cual se desarrolló entre 1754 y 1756²⁷.

A pesar de que los misioneros no demostraron oposición ante las ordenanzas de la corona, ni un interés en los bienes o en las tierras, fueron desacreditados por quienes estaban en el poder. Sin embargo, la capacidad de evangelizar a los nativos, adiestrarlos en los diferentes oficios y conformarlos armónicamente como pueblos, ha dejado huellas y vestigios en el territorio paraguayo.

Con el paso del tiempo la corona española seguía a cargo del territorio americano, por tanto, de la provincia del Paraguay, sin embargo, en los primeros días de mayo de 1808 España pagaría el precio de haber autorizado a Francia utilizar su territorio como vía terrestre para llegar y poseer Lisboa²⁸. Aunque esta situación se presentó en otro continente, tuvo gran impacto en toda América, lo que lleva a reflexionar sobre como los acontecimientos acaecidos pudieron afectar de una u otra manera al territorio paraguayo, y éste tipo de efectos continúa sucediendo hasta en la actualidad, por lo que es necesario atender a las decisiones y acciones con la que se dirige cada cultura.

El conflicto entre España y Francia, llevó a al Rey Fernando VII a ser prisionero del francés Napoleón Bonaparte, quien lo llevó cautivo a su territorio natal, por lo que la corona española iba perdiendo fuerzas para mantener el control en toda América, quienes aprovecharon la situación adoptando una nueva postura sobre su condición y sus tierras. [...] *El apoyo prácticamente unánime que recibió Fernando VII en todo el subcontinente ante los atropellos napoleónicos, las reacciones en los territorios americanos a la crisis iniciada en 1808 respondieron rápidamente a contextos sociopolíticos particulares. Por lo tanto, más allá de una serie de principios doctrinarios que fueron invocados de manera unánime por los*

²⁶ Gonzalez, 2015: 47.

²⁷ Monte, 2024: 90-112. Quién refirió que la compañía de Jesús llegó al Paraguay el 11 de agosto de 1588, construyeron las reducciones, conformaron los pueblos e incluso crearon el Colegio de Asunción en 1610 para los hijos de los españoles. Pero con los nuevos límites establecidos por la corona española y la corona portuguesa detona ésta guerra que queda registrada en la historia como uno de los motivos por la que el Rey Carlos III expulsó a los jesuitas de todos sus dominios americanos el 27 de febrero de 1767, sin embargo, pero la discusión territorial entre estas dos coronas recién queda delimitada con el Tratado de San Idelfonso firmado el 1° de octubre de 1777.

²⁸ Breña, 2016: 162.

*hispanoamericanos, los contenidos, las connotaciones y los tempos de las respuestas americanas a los acontecimientos peninsulares fueron diferenciando cada vez más [...]*²⁹.

La balanza lentamente se inclinaba hacia la emancipación de los países de América, el camino a la soberanía se había despejado y los nacidos en territorio paraguayo erradicaron el dominio español de esta tierra el 14 y 15 de mayo de 1811³⁰, dando fecha a la independencia de la República del Paraguay. Pero este sistema nacionalista no dio libertad a los pueblos originarios para ejercer sus derechos consuetudinarios, aunque si contribuyó a que los mestizos tomaran el control de las tierras, ya que esta población era mayoritaria en el territorio.

Al cabo de un tiempo, ya se podía observar en todos los rincones de América la visión de los mestizos y criollos que habían logrado la independencia de sus tierras, que a pesar de que obtuvieron la emancipación de la corona española, deseaban continuar con ciertas prácticas como la de reeducar a los indígenas para que abandonen su herencia ancestral, y así avanzar con el desarrollo de la nación. [...] *El Estado oligárquico realiza una política neocolonial en cuanto al saqueo de tierras y abusos laborales de la población indígena y propagaba un proceso de su hispanización y asimilación total, sin dejar espacio para el cultivo de tradiciones y costumbres [...]*³¹.

El Dr. Francia decretó varias normas buscando el desarrollo autónomo del país, por lo que debían ser acatadas en todo el territorio, como; la educación primaria obligatoria, la prohibición del casamiento entre españoles, aunque si era admitida las nupcias con mestizas o mulatas. Así también, al cabo de unos años se finalizó la dependencia eclesiástica del Vaticano³² quedando las iglesias católicas del territorio bajo la obediencia del Obispo de Asunción, además de que todo el patrimonio de las órdenes religiosas como refugios y conventos pasaron como propiedad del Estado, que fueron distribuidas a los paraguayos sin tierra, todas estas acciones tenían como interés principal, que la República del Paraguay sostenga su independencia y no caiga nuevamente bajo el poder español o los países recientes como Buenos Aires, que pretendía someterlo bajo su dominio.

²⁹ Breña, 2016: 163.

³⁰ Los padres de la independencia son los criollos Bernardo de Velazco, José Gaspar Rodríguez de Francia y Juan Zevallos.

³¹ Kania, 2017:10.

³² Crocetti ed., 1997: 638-640.

La Junta Gubernativa se instaló con un pensamiento en el que consideraba que todo lo que pertenecía al territorio debía quedar para el pueblo, contribuyendo con las diferentes acciones para que los bienes y las riquezas que por muchos siglos fueron destinados para otros quedaran para el bien social. Los criollos y mestizos habían logrado la emancipación de la corona española, la noticia de la independencia fue enviada en Actas para que todos los pueblos se adhieran al canto de libertad, se recibió y aceptó con firma de los corregidores, caciques o secretarios en todos los tava guaraní.

Las disposiciones que establecían a que los bienes quedarán en el territorio, favoreció al aumento de la producción de azúcar, algodón, tabaco y yerba que fueron exportados a otras naciones, porque ya se había fortalecido desde la época colonial, los sistemas de agricultura, ganadería y el uso coloquial del idioma guaraní. Pero los países vecinos no deseaban reconocer la libertad del país³³ y más bien tenían la intención de tomar el control de esta tierra, porque no reconocían su independencia, no se respetaba sus actividades comerciales, y en caso de algún conflicto bélico, no se contaba con municiones ni armas para la defensa.

Tras varias administraciones transitorias, fue asignado como presidente de la República del Paraguay, el Dr. Carlos A. López, quien reconocía que existían problemas que debían ser atendidos con suma urgencia, como la falta del reconocimiento de la soberanía del país, la postergación continua de los límites fronterizos y la relación en declive con el Brasil y la Argentina. Pero la astucia del presidente fue mayor, y estableció el aislamiento del país, lo que permitió que se fortaleciera la soberanía y autonomía, convirtiéndose en el único país que no importaba productos que podían ser elaborados en el territorio.

La preocupación de los países vecinos aumentaba a cada instante, porque en todo el continente se escuchaba sobre los innegables avances del país, se contó con la primera moneda nacional, el primer ferrocarril de la región y una de las primeras fundiciones de hierro de América. Se utilizaban y consumían los productos locales, existía una educación en todos los niveles en escuelas, colegios e institutos y aulas construidas para adiestrar en; matemáticas, medicina y derecho, enseñanza favorecida por la llegada de extranjeros con diferentes profesiones al país.

³³ Montes, 2024: 176. Quién indicó que los diez primeros años fueron los más difíciles, porque Brasil y Argentina siempre buscaban someter al Paraguay. Por lo que todas las resoluciones gubernamentales iniciaban con la frase “viva el Paraguay”.

Ante tantos avances, quien imaginaría que se firmaría el decreto³⁴ que buscaría liberar a los nativos de los pueblos o tava que se habían conformado en la época colonial y aunque esta acción revela el interés de eliminar las estructuras sociales conformadas durante ese periodo, en la actualidad es observado como una situación que afectó la diversidad de los pueblos del territorio paraguayo³⁵. Sucede que esta normativa estipula que se elimina las características culturales de los 21 pueblos existentes en el territorio y que todas las propiedades inmuebles de estos pueblos pasaban a propiedad del Estado y que todos los indígenas pasaban a ser ciudadanos paraguayos, con los mismos derechos y obligaciones como cualquier otro nacido en esta tierra.

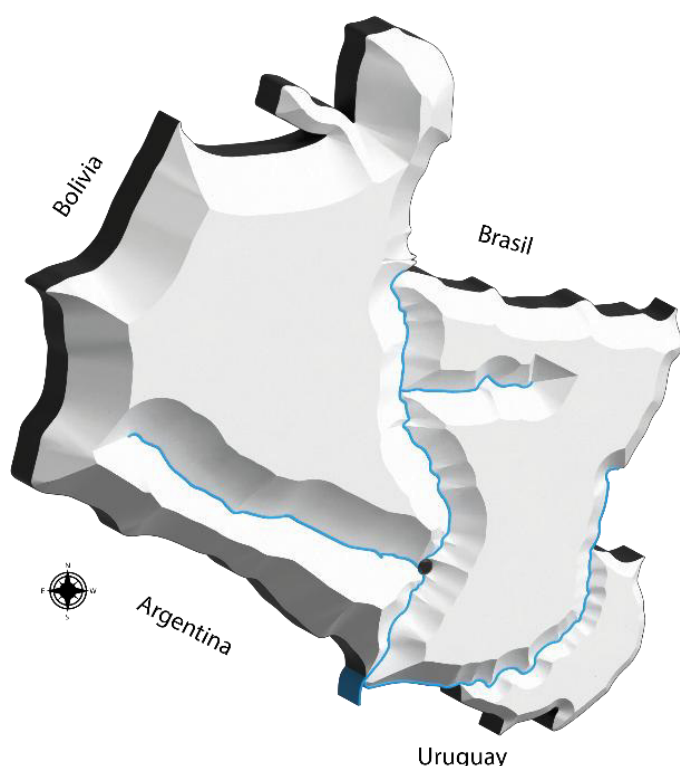


Figura 4. Decreto de Carlos A. López (1848).
Fuente: elaboración propia, año 2023.

En el territorio paraguayo se buscó fortalecer la unión social, puesto que las intenciones del Brasil y la Argentina de someter al país ya no eran un secreto, y eran escuchadas a viva voz en la región. Para entablar alianza con aquellos indígenas que no tenían contacto más que entre los suyos, se iniciaron expediciones al Chaco solicitando a cada pueblo que enviara a su representante a Asunción, para que se pudiera conversar con ellos.

El gobierno del Dr. López llegó a su fin con su muerte, quedando a cargo su hijo el Dr. Francisco S. López³⁶, que intento mantener por un tiempo la paz, a pesar de los indicios de guerra en contra del país. Pero esto no perduro por mucho tiempo, ya que la delimitación fronteriza con los países vecinos se había

³⁴ El presidente Carlos A. López firmó este Decreto el 7 de octubre de 1848, y en los Artículos N° 1 y 11 se hace referencia a lo mencionado en el texto, en cuyo inicio se da una reflexión sobre los abusos que habían sufrido las distintas comunidades por mucho tiempo.

³⁵ Para comprender la visión sobre El Decreto de Carlos A. López, se puede visualizar el siguiente link.: <https://cultura.gov.py/2011/05/el-decreto-del-7-de-octubre-de-1848-del-presidente-carlos-antonio-lopez/>

³⁶ Crocetti ed., 1997: 704-719. Mencionan que, una de las condiciones que estableció el Dr. López fue que los países vecinos reconocieran la independencia de la República del Paraguay, para este proceso nombró a su hijo Francisco como ministro plenipotenciario, quien realizó una gira en Europa durante los años 1853 y 1855, para forjar alianzas y dar a conocer la independencia del país.

postergado por mucho tiempo, lo que detonó el inicio de una catastrófica historia, fue el auxilio al Uruguay que veía comprometido su territorio a causa del Brasil, y que manifestó que el mismo destino se pronunciaba para el territorio paraguayo, por lo que el presidente optó por remitir una carta al país vecino, solicitando retractara sus intenciones en contra del Uruguay para evitar una guerra.

Al cabo de un tiempo, se escribía en secreto el destino para la República del Paraguay, y con afinada alianza de Argentina, Brasil y Uruguay, buscaban alcanzar los mismos objetivos; aniquilar al Estado paraguayo, arrebatarlo de todos sus bienes y volverlo responsable de todos los gastos del conflicto bélico. [...]

*El tratado de la Triple Alianza fue firmado el 1 de mayo de 1865... sus artículos establecían que los tres Estados se unirían en alianza ofensiva y defensiva, en la guerra promovida por el gobierno de Paraguay, para lo cual concurrirían con todos los medios que puedan disponer en tierra y en los ríos [...]*³⁷.

Los hijos de la República del Paraguay solo buscaban que se reconociera su soberanía, intentando alcanzar el bienestar en su territorio, haciendo uso de las capacidades

locales, pero estos tres países juntos habían trazado el destino para esta tierra. Fue así que la Guerra de la Triple Alianza se declaró en contra del Estado paraguayo, desde el año 1864 hasta el 1870, formando parte de su desgarradora historia.

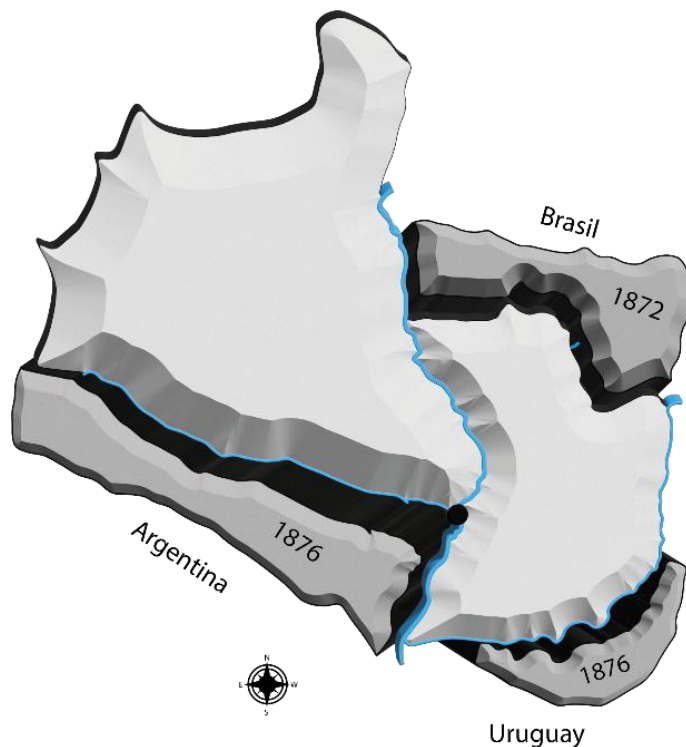


Figura 5. Guerra de la Triple Alianza (1864-1870).
Fuente: elaboración propia, año 2023.

³⁷ Monte, 2024: 213-214. Además de la cita anterior, indica que estos países establecieron en los Art. N° 1 y N° 2 que no negociarían por separado, en el Art. N° 11 que arrebatarían al país sus ríos y en su Art. N° 14 que la nación paraguaya se haría cargo de todo el peso económico causado por la guerra. Además, que Argentina y Brasil se distribuirían las tierras de esta nación al finalizar la guerra.

Sin clases sociales, pueblos o grupos, sino solo paraguayos que unieron sus fuerzas para defender a su amada tierra, las mujeres como brazo fuerte en la lucha, los especialistas extranjeros que habían llegado con el gobierno anterior, unieron sus conocimientos para dar apoyo a esta nación. La fundición de hierro³⁸ se convirtió en una fábrica de cañones y de diversos elementos de guerra, todo para proteger a una tierra en la que se carecía de experiencia y de elementos para una guerra.

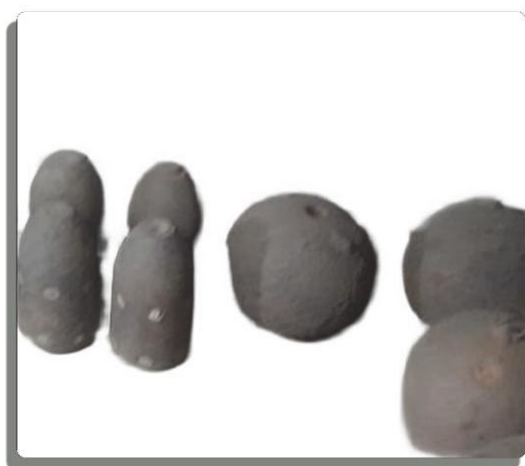


Figura 6. Balas de cañón utilizado en la guerra grande, (alargadas utilizadas por los aliados y las redondeadas por Paraguay). Fuente: Imágenes tomadas en el Museo privado Don Pedro Ruíz Días, año 2024.

Todo parecía indicar que la victoria sería inmediata para estos aliados, pero la peste, el suelo y los insectos, fueron parte de la defensa natural de esta tierra, lo que llevó a que esta guerra tan desigual durará cinco largos años, concluyendo con la muerte del presidente en turno. La República del Paraguay quedó derrotada, la fuerza de las circunstancias llevó a este país a la depresión económica, demográfica y social al finalizar la guerra.

Argentina y Brasil se apropiaron parte del territorio paraguayo, y a Uruguay se le compensó económicamente por sus pérdidas, y entre estos tres se distribuyeron todos los bienes y las riquezas que había en el país. La República del Paraguay quedó sin agricultura y ganadería, sin todo aquello que había alcanzado, con una población reducida a tan solo 250.000 habitantes³⁹, pero en medio del hambre y la violencia quedaba a cargo de las mujeres y los niños que habían sobrevivido, la reconstrucción socioeconómica, educativa, política y cultural del país.

³⁸ Crocetti ed., 1997: 759. Que indicaron que el Paraguay fabricaba sus propias armas, pero Argentina y Brasil eran apoyados por Inglaterra, que se había incomodado por la respuesta negativa del Dr. Francisco S. López, de recibir manufacturas a cambio de algodón, que la única forma de que el país enviase esta materia prima era con el pago de libra esterlina.

³⁹ En la propuesta del Ministerio de Educación y Cultura, 2011: 43. Se logra observar como la guerra de la Triple Alianza afectó al país, el cual debe ser conocido por sus habitantes ya que, al hablar del patrimonio material e inmaterial de los pueblos, el territorio tiene un papel fundamental.



Figura 7 y 8. Pinturas en las que se visualiza la participación de indígenas en la guerra de la triple alianza. Fuente: Museo Histórico Coronel Pedro Hermosa, año 2024.

El país debía resurgir del polvo y era necesario accionar de forma inmediata, por lo que, para atender a las dimensiones de la vida, debía de aumentar demográficamente, fue así que se constituyeron familias ilegítimas y matriarcales, y retornaron al país aquellos que habían sido becados en el extranjero e incluso ciudadanos de distintas naciones. Nuevamente las mujeres fueron protagonistas en este acontecimiento, porque además de haber participado en la guerra, al finalizar debieron soportar los innumerables abusos a cargo de los extranjeros beligerantes que no se habían retirado del lugar, y aún con eso desarrollar habilidades para obtener los medios de subsistencia y continuar transmitiendo a las nuevas generaciones, aquellas prácticas y manifestaciones que habían formado parte de los hijos de esta tierra.

Exagerada fue la carga económica que se le había consignado a la República del Paraguay, y este, sin capacidad para administrar su territorio y saldar la deuda impuesta en el tratado secreto. Lo que obligó al Estado a sancionar tres leyes que ponían a casi todo el territorio paraguayo en venta⁴⁰ una ley que buscaba atraer inmigrantes capaces de adquirir las tierras abaratas para generar los recursos económicos necesarios, lo que contribuyó a que fueran llegando al territorio ciudadanos de distintos países⁴¹.

⁴⁰ Flecha, 28 de mayo de 2011. En la que aborda sobre las tres leyes sancionadas para la venta de las tierras públicas. <https://cultura.gov.py/2011/05/las-ventas-de-las-tierras-publicas-1883-1885/>

⁴¹ Monte, 2024: 255. Que menciona que entre los años 1885 y 1897, llegaron una gran cantidad de inmigrantes de Europa y Oceanía, familias de franceses, italianos, eslavos, rusos, alemanes, suizos y australianos.

Las tierras que el Estado había adquirido desde su independencia fueron abaratadas para intentar saldar la deuda, pero las leyes no estaban direccionadas a la población paraguaya que había vivido sin documentación y bajo el amparo de los gobiernos en las tierras públicas; sino a los extranjeros que podían abonar por ellas, lo que atrajo a inmigrantes de diferentes estados, que dejó a pueblos enteros atrapados en parcelas privadas, sin capacidad de adquirir una propiedad, pero fueron los menonitas y japoneses quienes gozaron de ordenanzas que los privilegiaban⁴².

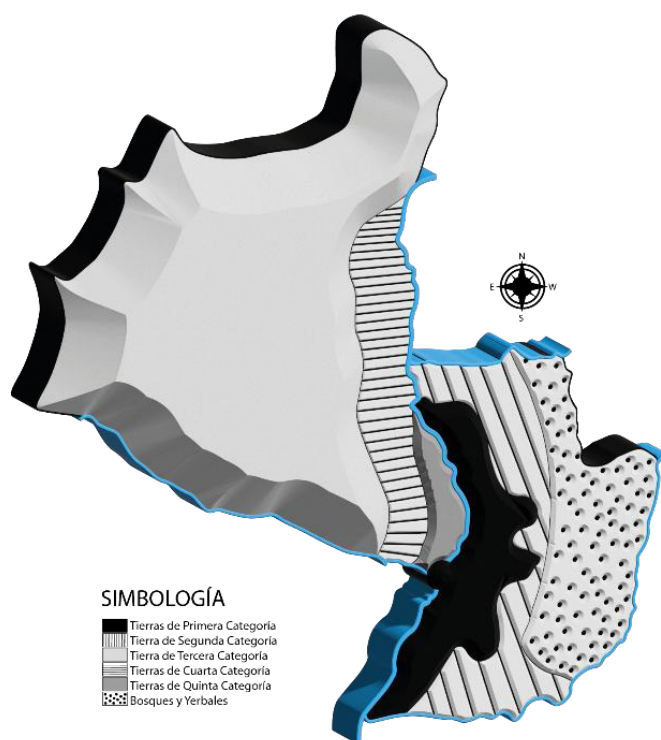


Figura 9. Zonificación del territorio para la venta de tierras fiscales (1883-1885). Fuente: elaboración propia, año 2023.

Por un lado, los japoneses que bajo el Tratado de Comercio Paraguay-Japón, firmado el 17 de noviembre de 1919, ambos países pactaron que sus ciudadanos serían tratados con los mismos derechos como los nacidos en el propio territorio, en un marco de reciprocidad genuina. Por el otro, los menonitas que bajo el amparo de la Ley N° 514 del 26 de julio de 1921, llegaron al país y en ese mismo año, iniciaron sus expediciones en la zona del Chaco, en cercanías de los ancestros de la comunidad Kemha Yat Sepo. Con esta normativa, se les autorizaba aplicar su sistema organizativo sin limitación en el territorio, desarrollando sus prácticas y manifestaciones con total libertad.

En la región occidental, además de los grupos menonitas se instaló la industria taninera del Sr. Carlos Casado, con un sistema centralizado que lo llevó a generar una fortuna con la explotación de quebracho, una planta que concentra una gran cantidad de sustancia “el tanino” el cual era utilizada para curtir las pieles y transformarlas en cuero, una actividad acompañada de la mano de obra barata de la población indígena. [...] *Entre 1886 y 1889 aprovechando la venta de tierras fiscales a bajo costo, la Empresa Casado compra 5.625.000 hectáreas de*

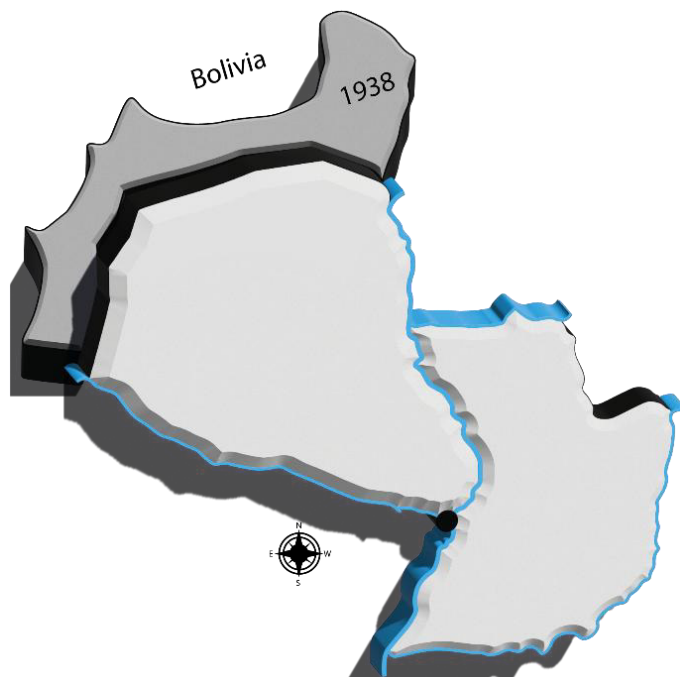
⁴² Palau, Pérez y Fischer, 1997: 9-10.

tierras del Chaco paraguayo. Casi inmediatamente comienza la explotación del quebracho colorado, materia prima abundante en muchas de las tierras compradas [...] ⁴³.

Fue así que las tierras de los indígenas del Chaco habían pasado a ser propiedad de extranjeros, lo que motivó a muchos pueblos indígenas a unirse en defensa de las tierras, es así que surge la familia lingüística Maskoy, cinco pueblos que buscaban la reivindicación de sus tierras. Lentamente aumentaba la población no indígena en el Chaco paraguayo, lo que generaba mayor interés en estas tierras que habían sido inhóspitas por muchos periodos.

Esta situación aumentó el interés de Bolivia para apropiarse de estos espacios, que ya había demostrado desacuerdo por las tierras concedidas a la Argentina tras la finalización de la guerra grande. Pero al igual que durante la guerra de la Triple Alianza, había unas manos escondidas de grandes potencias que se encontraba detrás de este designio, las empresas

Standard Oil y Royal Dutch Shell tenían el interés de explotar el petróleo considerado existente en la zona del Chaco.



Estas dos empresas se valieron de los desacuerdos que tenían ambos países, impulsando a Bolivia a la confrontación armada para apoderarse del territorio chaqueño, a causa de esta situación la República del Paraguay fue confrontada en un nuevo conflicto. [...] *Para no verse comprometidas en las acusaciones de manipulación subrepticia,*

Figura 10. Guerra del Chaco (1932-1935). Fuente: elaboración propia, año 2023.

consiguieron el apoyo de sus respectivos gobiernos, Estados Unidos e Inglaterra. La versión

⁴³ Zanardini, 2011: 129-131. Hace referencia al impacto de esta empresa taninera a los pueblos Sanapaná, Angaité, Toba, Guana y Enxet, que se unificaron con el nombre de Maskoy por la raíz etimológica “más”, es decir, ser más personas que se unan para alcanzar un mismo fin.

*oficial fue que no había petróleo en el Chaco y que la guerra de producirse, era una guerra de naciones [...]*⁴⁴.

A pesar de que esta nación no se recuperaba del peso de la guerra grande, los hijos de esta tierra adoptaron una postura defensiva para proteger lo suyo en la Guerra del Chaco que tuvo lugar entre los años 1932 y 1935⁴⁵. Aunque se hayan revelado las intenciones de terceros para este conflicto, Bolivia perseguía los suyos [...] *las pretensiones de Bolivia eran de apoderarse del Chaco y así obtener un acceso al río Paraguay y por su intermedio, una salida al mar [...]*⁴⁶.

En campo, la creatividad, el conocimiento del suelo, la fauna y la flora, además del uso del idioma guaraní como medio de comunicación, ayudaba a los combatientes, mientras que, todo el pueblo paraguayo alentaba con música y sátira a quienes ponían sus vidas en defensa de toda la nación. Todo el país y en especial la región occidental, experimentó serias consecuencias de este conflicto, el desplazamiento forzado y la crisis sanitaria formó parte de este largo proceso.

Al finalizar la guerra, el país ya había atravesado una serie de acontecimientos que afectaron en todas las dimensiones, ya con esto parecía indicar que la paz llegaría a esta nación y que ya no habría conflictos con los límites fronterizos establecidos. Pero con la llegada del dictador al poder, el Gral. Alfredo Stroessner, entre los años 1954 y 1989⁴⁷, una historia despótica se escribía para todo el territorio.

Fue así que su visión industrializadora lo motivó a construir varias obras, entre ellas la ruta Tráschaco, la cual por muchos años fue la única ruta terrestre que unificaba los tres departamentos de la región occidental. Pero la característica principal de su gobierno fue el aumento de la inmigración por la venta accesible de las tierras y la entrega de los bienes inmuebles por latifundio, que contaban con una legislación que facilitaba su decisión de entrega de tierras a los amigos de su poder.

⁴⁴ Crocetti ed., 1997: 997-998.

⁴⁵ Ministerio de Educación y Cultura, 2011: 65.

⁴⁶ Crocetti ed., 1997: 1000.

⁴⁷ Andino, 2019: 14.

Esta fue la reforma agraria de la década de 1940 que, aunque expresaba que las tierras debían ser destinadas para el bien social⁴⁸, eran solo argumentos para beneficiar a quienes Stroessner consideraba. Esto se señala porque, durante su mandato se oprimió a los pueblos indígenas y a los campesinos que iban en contra de las políticas de su gobierno, siendo desterrados y perseguidos para no interferir en la venta de tierras.

Aunque pareciera que las fechas mencionadas cronológicamente, solo tienen una afectación territorial, en realidad son los acontecimientos que permite comprender de los cambios en las prácticas y manifestaciones culturales, que datan de la época colonial y que perduran hasta la actualidad. Como la prevalencia de la agricultura y la ganadería, el uso coloquial del idioma guaraní, la producción y comercialización de la yerba mate, el uso y consumo de las plantas medicinales de forma diaria y la prevención de cualquier tipo de conflictos.

Así también, el sistema de criadas que consiste en la entrega de los menores de edad al cuidado y servicios de otras personas⁴⁹, que pueden o no formar parte de su parentesco, el cual afectó mayoritariamente a la población femenina, la cual se comprueba con algunas mujeres que no crecieron con los miembros de su familia en la comunidad. Como también, la compra de grandes parcelas de tierra para utilizarlas para criar ganado vacuno, denominadas estancias y que están en ambas regiones del territorio paraguayo, muy en especial en los alrededores de la comunidad Kemha Yat Sepo.

1.2.Enmarcación geográfica nacional y la jurisdicción comunal

Con el recuento histórico se pudieron conocer aquellos hechos que afectaron la organización territorial, condicionando al desplazamiento forzado a varios grupos sociales, generando a la vez la ruptura con sus sistemas ancestrales como su estructura normativa, su vida tradicional, su sentido de pertenencia e identidad y sus derechos consuetudinarios.

En el caso de las comunidades indígenas, cuando se reubican en territorios compartidos con poblaciones de culturas con tendencia modernas, aumenta la condición de vulnerabilidad.

⁴⁸ Para comprender la realidad de la entrega de las tierras bajo la legislación que se vincula al bienestar social, se puede revisar la Ley N° 852 que fue firmada el 22 de marzo de 1963. <https://www.bacn.gov.py/archivos/2375/20140410130142.pdf>

⁴⁹ Para evitar que los menores que eran entregados a otras personas sean explotados laboralmente, se firmó la Ley N° 1657/00, que aprueba el “Convenio N° 182 para la eliminación del trabajo infantil”.

Pero son las mujeres quienes se ven afectadas por los grandes desafíos, porque son ellas las consideradas frecuentemente, como las encargadas de transmitir los saberes y los conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones.

Población	Características		
	Total	%	En relación a
Paraguaya	6.109.903	100	Total registrada
Indígena	140.049	2.2	Al total de la población
Familia Lingüística Maskoy	31.752	22.6	A la población Indígena
Pueblo Enxet	8.189	25.7	A Familia Lingüística Maskoy
Comunidad Kemha Yat Sepo	214	2.6	Al Pueblo Enxet
Comunidad Kemha Yat Sepo	214	0.1	A la Población Indígena

Tabla 1. Población de la comunidad en relación al total nacional e indígena. Fuente: elaboración en base a los datos presentados en el informe del Censo 2022.

Por lo que se condujo esta propuesta a escuchar y comprender el relato de las voces de quienes por mucho tiempo no fueron atendidas, las mujeres de una población indígena que habita en la República del Paraguay, que quedó enmarcada como el corazón de América del Sur, nombrada de esa forma por los hijos de esta patria. Este territorio tiene una superficie total de 406.752 Km², se encuentra dividido por el río Paraguay en dos regiones que, a la vez, se estructura en 17 departamentos⁵⁰, 3 (tres) en la región occidental y 14 (catorce) en la región oriental, las mujeres de esta comunidad se asientan en la región occidental donde se encuentra el Departamento Presidente Hayes N° XV.

Observando los datos de la distribución política del territorio, se debe traer a colación los distintos acontecimientos que fueron mencionados cronológicamente y que desarticularon en tiempo y espacio todo el territorio, que generaron cambios sociales, culturales, educativos, políticos, económicos y espirituales, y produjeron innumerables situaciones desventajosas para toda la población. Tan acertada mención de Cardozo E., que reflexionó sobre este punto indicando que [...] *el Paraguay fue mutilado, pero sobrevivió a todas las amputaciones* [...] ⁵¹.

⁵⁰ Ministerio de Relaciones Exteriores. <https://www.mre.gov.py/embapar-ecuador/index.php/el-paraguay/perfil-politico-y-geografico>

⁵¹ Cardozo, 1996:46.

La fuerza condicionante de tantos hechos debía de haber eliminado por completo la raíz nativa de esta tierra, a cambio, la vivencia y experiencia demuestra que muchas características se fortalecieron y prevalecieron a lo largo del tiempo. Como la solidaridad del pueblo paraguayo y el uso de la lengua guaraní como elemento vinculante, las actividades económicas, sociopolíticas, culturales y espirituales son muestras de esta afirmación.

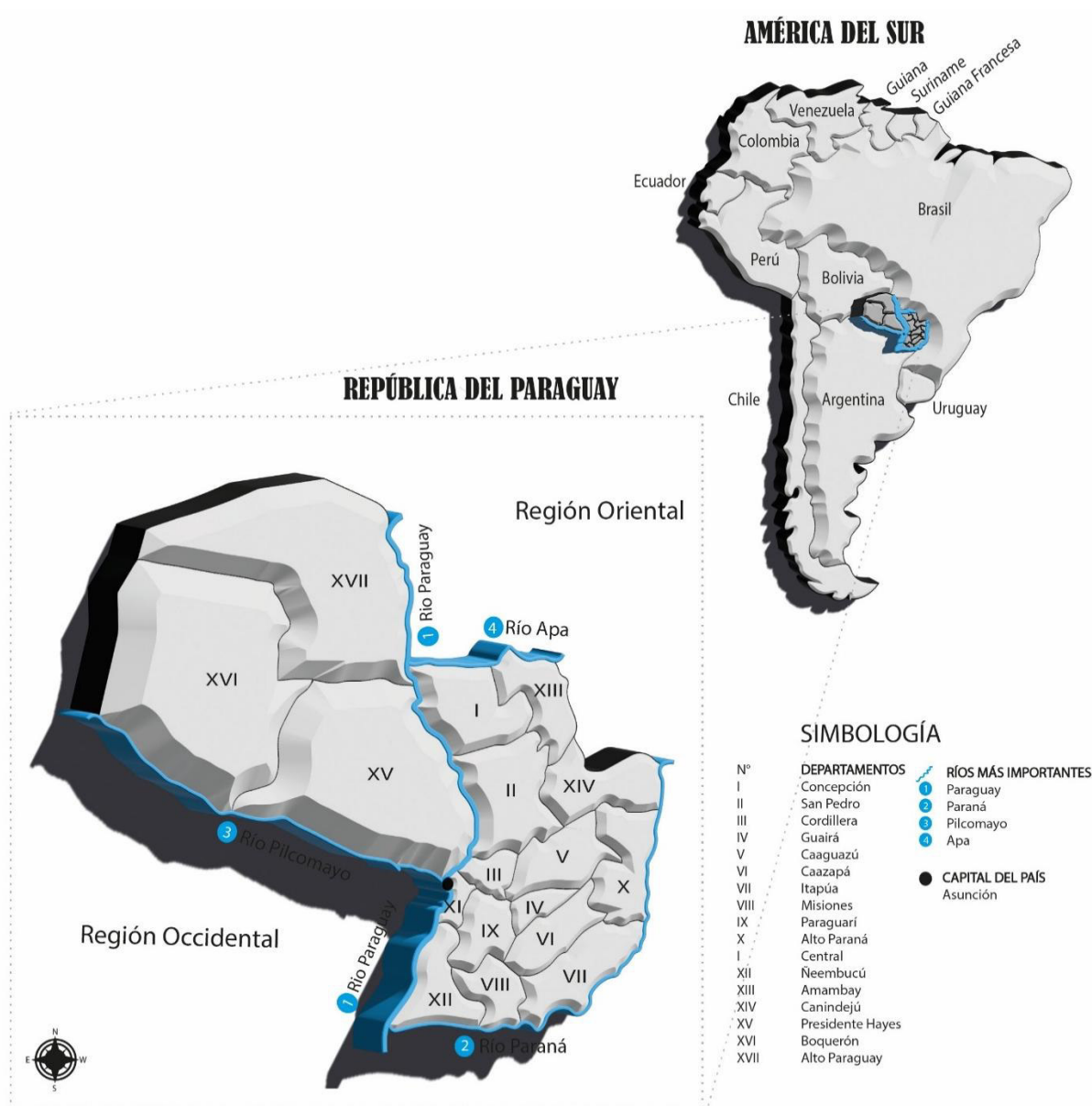


Figura 11. Ubicación del territorio paraguayo. Fuente: elaboración propia en base a datos públicos, año 2023.

Familia Lingüística									
Guaraní		Mataco Mataguayo		Zamuco		Guaicurú		Lengua Maskoy	
Pueblo	Comunidad	Pueblo	Comunidad	Pueblo	Comunidad	Pueblo	Comunidad	Pueblo	Comunidad
Paĩ Tavyterã	61	Nivacle	23	Ayoreo	26	Qom	12	Toba	
Ache	6	Manjui	2	Yvytoso	8			Maskoy/Toba	3
Avá Guaraní	150	Maká	4	Tamarãho	1			Enenlhet	
Mbyá Guaraní	200							Guaná	2
Guaraní Ñandeva	7							Angaité	13
Guaraní Occidental	6							Sanapaná	8
								Enlhet Norte	11
								Enxet Sur	14

Tabla 2. Cantidad de familia lingüística por pueblo y comunidad a nivel país. Fuente: elaboración en base a los datos presentados en el informe del Censo 2022.

La ubicación de la comunidad *Kemha Yat Sepo* sigue siendo la misma que la de sus ancestros, por lo que siguen habitando en la región occidental. Es una de las catorce (14) comunidades del *Pueblo Enxet* que, a la vez, es uno de los seis (6) pueblos de la *familia lingüística Maskoy*, en este punto, es necesario resaltar que el pueblo “Enxet”, que era conocido anteriormente como “Lengua”, se trasladó en varias ocasiones en el interior de la región occidental, tal como lo refirió el investigador Hawtrey (1901), quien identificó el territorio ocupado por dicha población.

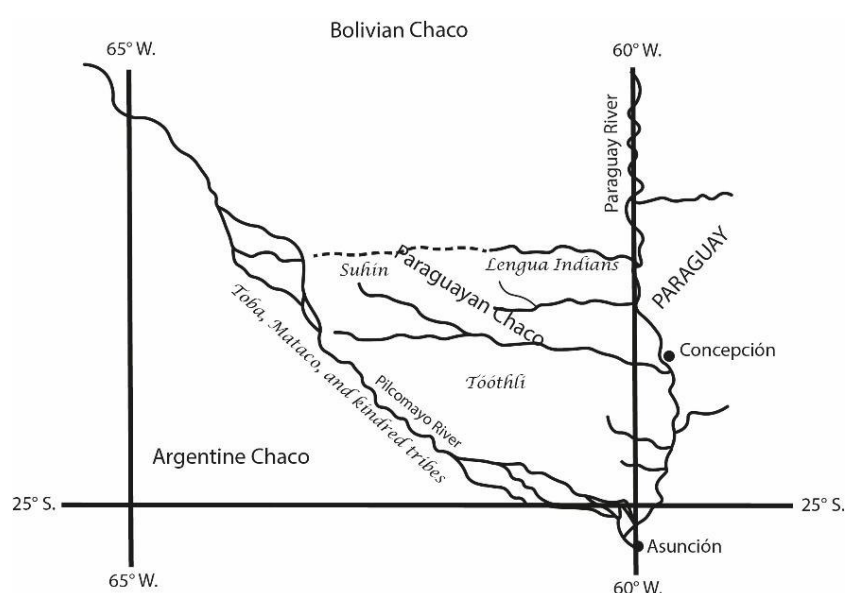


Figura 12. Ubicación del pueblo reconocido en el pasado como Lengua. Fuentes: Registro de Hawtrey, año 1901.

Con frecuencia se desconoce el alcance de los acontecimientos históricos en las distintas comunidades, lo que dificulta ver cómo se fragmenta de una u otra manera la cohesión social. La comunidad junto con sus ancestros, debieron atravesar estas situaciones, entre ellas, el desplazamiento forzado, hasta concretar la adquisición de una propiedad comunal, para comprender este escenario⁵², es importante recurrir a la narración de las mujeres;

[...] *Oreko la roikoakue la Cerrito Hamaquerape, che túva la finado, pa'i Alonzo, la primero ha'e oikoakue upépe, ha entre ore, ronase ha rokakuaakue upépe, péa pe estancia. Ha upéinte ko ou la patrón tuja, la Santiago Pastor, ha ou omano ha opyta la inieta, ha la patrón pyahu ndoipotaveima roikopa upépe, ha roñemosemba upéi. Ha roju ore karrétape ápe la Esperanzape, péa la tres, cuatro días haguépe roġuahẽ la Cerrito Hamaquerai, upéi ropyta upépe, ha upéi pépe ndorovy'ái ha roju rojeheka jey la ruta kóstape, ha roju roiko Monte Lindo [...]*⁵³.

La comunidad había estado asentada en un territorio que más adelante pasaría a contar con un titular legal, gracias a la masiva venta de tierras establecidas desde mucho tiempo atrás. Para silenciar la demanda de la devolución de las tierras ancestrales y continuar con la posesión de las tierras adquiridas, fue una alternativa para los titulares contratar la mano de obra indígena a cambio de una baja remuneración monetaria, incluso bienes como vestimentas o calzados, estrategia utilizada por muchos de aquellos que habían adquirido grandes parcelas de tierras.

A pesar de que la comunidad carecía de un espacio geográfico propio, lograron al igual que muchos otros pueblos indígenas planear sobre los posibles espacios físicos que podían utilizar, donde podían articular las acciones compartidas para preservar los saberes y conocimientos ancestrales. Pues así la comunidad a pesar de haber estado viviendo por mucho

⁵² Es necesario mencionar que se podrá observar en el discurso de las personas entrevistadas, que se refleja la alternancia entre el idioma guaraní y español, al cual se le llama en Paraguay “jopará”, que es frecuente en todos los paraguayos. Así también, debe mencionarse que existen palabras que se mantienen tal como se escribe en español, y que puede o no ir acompañado de un sufijo o prefijo en guaraní, como es el caso de las palabras escritas con “c”, letra que no se utiliza en guaraní al menos que vaya acompañado de la “h”, por ejemplo: comunidape, cerrito, cuatro.

⁵³ Sra. Francisca García, 2023. Sobre el proceso de traslado de la comunidad, hija del primer líder, fue una de las remplazantes de su papá, hasta que renunció y quedó su hijo en su lugar. [...] *Nosotros vivíamos en Cerrito Hamaquera, mi papá fallecido, el líder Alonzo fue el primero en estar ahí, y nosotros, nacimos y crecimos ahí, en esa estancia. Y después viene el dueño antiguo, Santiago Pastor, y viene y fallece y se queda su nieta, y el dueño nuevo ya no quería que estemos ahí y nos expulsó después. Y vinimos en carreta acá en la Esperanza, eso de tres, cuatro días después llegamos de Cerrito Hamaquera, y después nos quedamos ahí, y después ya no estábamos allí contentos y vinimos a rebuscarnos nuevamente al costado de la ruta, y vinimos a vivir en Monte Lindo [...]*.

tiempo en una estancia, buscaban otros lugares para realizar sus fiestas ancestrales y así compartir con los suyos, sin embargo, ésta situación cambió con la muerte del antiguo propietario, ya que no fue de agrado para el nieto que quedó a cargo de la propiedad, la convivencia con la comunidad indígena.

Por éste hecho los miembros de la comunidad indígena se vieron obligados a buscar una tierra que pudiera acogerlos, fue así que llegaron hasta la comunidad indígena “La Esperanza” ubicada a 50 Km, al oeste del Km 192 de la ruta Traschaco, donde convivieron por un cierto tiempo. Hasta que parte de ese grupo optó por encontrar otro espacio donde establecerse, llegando así a la comunidad de “Monte Lindo” ubicada a 50 m, del Km 210 de la ruta Traschaco.

Un camino distinto se forjaba para esta comunidad que, por fuerza mayor fue separada por casi 30 años, que además de un distanciamiento físico, incorporaban a sus formas de vidas pautas y normas de convivencia conforme a lo que consideraban oportuno. Pero el esfuerzo, insistencia y persistencia de todos los miembros de su comunidad, permitió que el Estado escuchara sus reclamos, logrando adquirir una propiedad para toda esta comunidad.

Después de tantos años, a finales del año 2021 el anhelo de una tierra propia fue alcanzado, logrando su traslado a ella a inicios de enero del año 2022, un espacio que cuenta con un total de 1.212 hectáreas, ubicada a la altura del Km 159 de la ruta N°9, y a 6 Km del oeste de la misma. La relevancia de la acción del Estado radica en que, a partir de ese momento la comunidad se involucra activamente para articular sobre los elementos que consideran significativos para su desarrollo individual y colectivo.

Un espacio que les permite a cada uno de sus miembros recuperar y rememorar sus prácticas y manifestaciones, donde puedan recurrir a sus usos, costumbres y tradiciones sin restricción alguna. Un lugar donde puedan alcanzar el bienestar integral con sus saberes y conocimientos ancestrales, marcando con ello su identidad en el presente y dejando las huellas para las siguientes generaciones.



Figura 13. Vista aérea de la propiedad comunal. Fuente: archivo proveído por Édison Gómez, año 2023.

Fue necesario conocer si las mujeres de la comunidad consideraban pertinente la rememoración artesanal y la disposición de la materia prima para el alcance de este objetivo, ya que la falta de éste podía ser una limitante para la recuperación de la práctica ancestral. Lo que llevó a analizar los datos del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), que reveló algunos datos de la región occidental, que presenta cambios evidentes en el clima, donde los inviernos son moderados y los veranos con extremo calor que pueden llegar hasta los 50°C de temperatura.

Esta institución revela que, el Chaco paraguayo cuenta con cinco ecorregiones: Chaco seco, Médanos, Pantanal, Cerrado y Chaco Húmedo. La comunidad Kemha Yat Sepó se ubica en esta última, abarca una superficie de 51.927,6 Km². Una parcela que se caracteriza por inundaciones temporarias, suelos arcillosos, vegetación acuática y palmar, en la que se puede encontrar una diversidad de animales, entre los que se puede mencionar algunos existentes en la zona de la comunidad⁵⁴ como; tatu hũ (armadillo mulita grande), tatu poju (armadillo de seis

⁵⁴ Para conocer sobre estas y otras especies del lugar, se puede consultar el libro “Guía para la identificación de mamíferos medianos y grandes del Chaco” UNA, 2023: 1-148.

bandas), tatu carreta (armadillo gigante), tatu bolita (armadillo bola), jurumi (oso hormiguero), mborevi (tapir), tagua (pecarí quimilero), kure'i (pecarí de collar), tañy katĩ (pecarí labiado).

Aunque en la región occidental, en los últimos años se ha iniciado la construcción de varias vías terrestres, los accesos para estos departamentos fueron durante mucho tiempo el río Paraguay y la ruta N°9 Traschaco. Este último es un acceso asfaltado que posee alcantarillas en las zonas bajas, es decir, tubos hechos de concreto que evitan la inundación en tiempos de lluvias, para llegar a la comunidad, al alcanzar el Km. 159 de esta ruta, se debe ingresar 6 Km. al oeste de la misma por un camino de tierra que permite el acceso en todo tiempo mediante las alcantarillas instaladas.

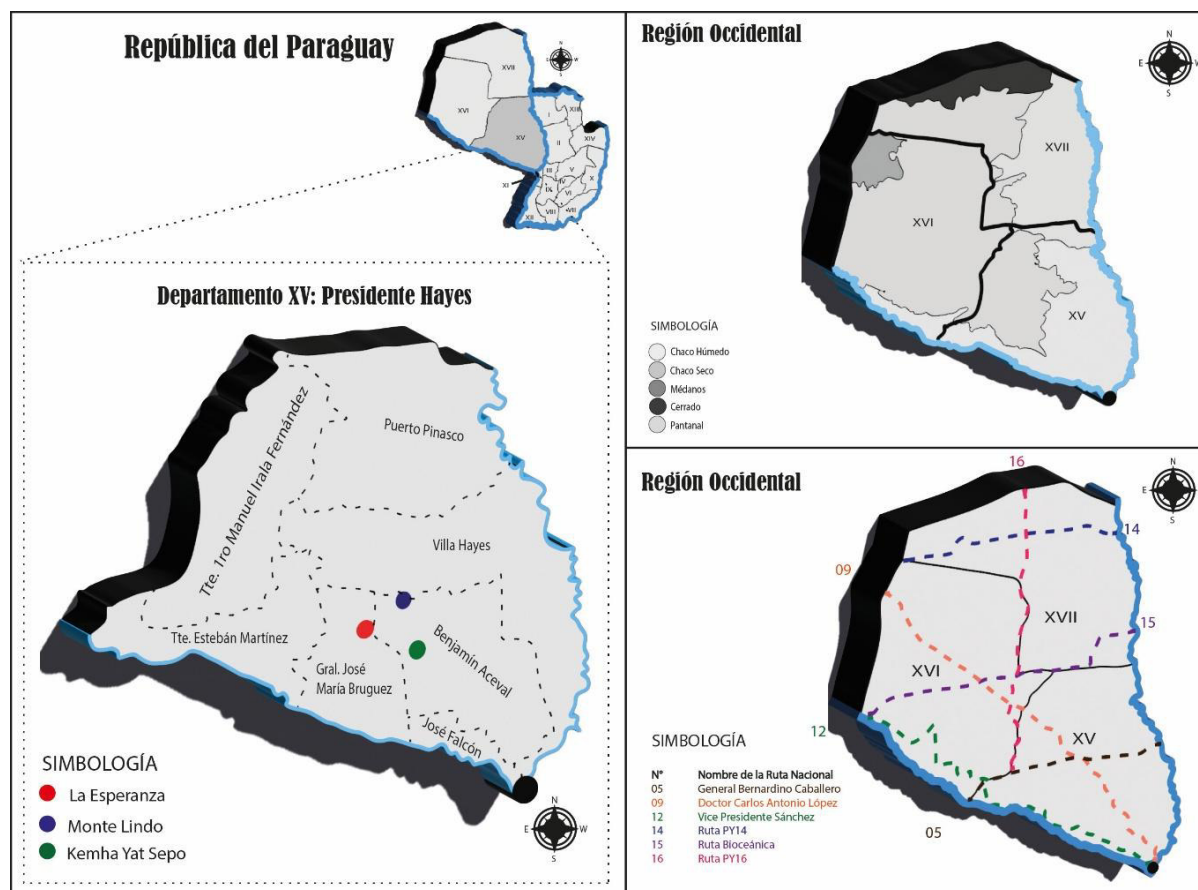


Figura 14-17. Análisis de la región en la que se asienta la comunidad. Fuente: archivo propio, año 2024.

Al llegar a la comunidad se puede observar como se encuentra perimetrada con cercados de alambre y portón de karanda'y, y para contextualizar la vida de la comunidad se visualizan las estructuras existentes en el lugar, construidas en cercanías por parentesco, lo que les permite realizar varias actividades en las que comparten sus saberes y conocimientos ancestrales.

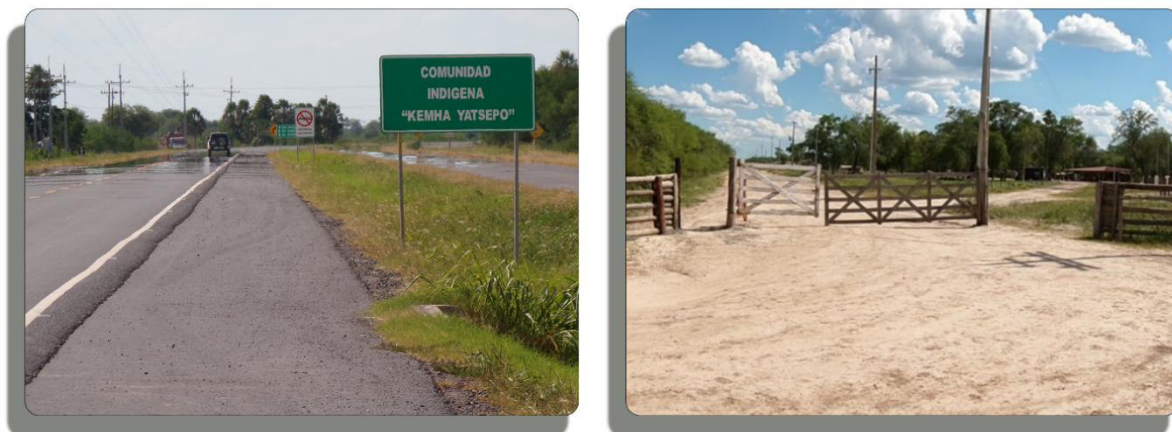


Figura 18 y 19. Acceso a la propiedad comunal. Fuente: archivo propio, año 2024.

De las estructuras observadas, por un lado, la arquitectura vernácula tradicional es una construcción popular que refleja las características de la región occidental, construida con paredes, puertas, ventanas y canaletas⁵⁵ con maderas de karanda'y y otras existentes en la región. A pesar de que estas casas cuentan con un solo bloque, permiten a la familia convivir en ella, convirtiendo el espacio funcional que cuenta con sala, comedor y dormitorio al mismo tiempo.

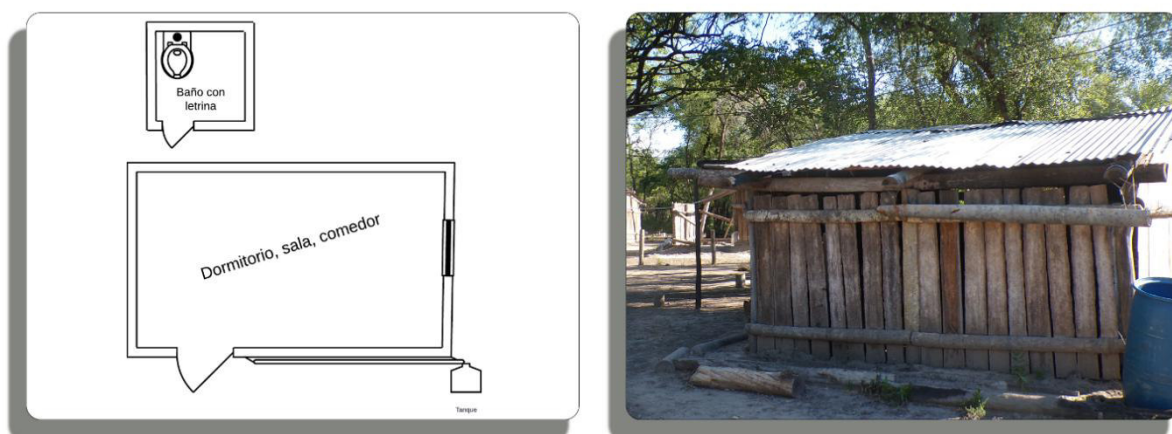


Figura 20 y 21. Construcción vernácula tradicional. Fuente: archivo propio, año 2024.

Por otro lado, la arquitectura vernácula moderna, que pese a consistir en una casa edificada habitualmente en el país, es observada menos frecuentemente en la zona debido a que no se cuenta con los materiales constructivos en el lugar. Las casas están construidas con paredes de ladrillos, puertas y ventanas de hierro, techo termo acústico y pisos de cemento

⁵⁵ Son canales hechos de madera de karanda'y que, dirigen el agua caída en tiempos de lluvias sobre el techo y la dirigen hacia tanques o recipientes del hogar.

conocidas en esta nación como lecheradas. Estas casas cuentan con medidor de energía eléctrica y cañería que distribuye el agua del tanque con una bomba, los baños cuentan con cámara séptica, la estructura fue configurada para ser utilizada de la siguiente forma: dos bloques como dormitorios y una como sala, cocina-comedor, pero depende de la familia para que tenga la funcionalidad que consideren.

Pareciera ser que se habla de estructuras totalmente distintas, sin embargo, cuentan con varias similitudes en la distribución de sus espacios, como la cercanía de la construcción de las casas por parentesco, también la construcción de los baños a 20 metros al exterior de las casas, la cocción de los alimentos con el uso de leñas en cocinas montadas al aire libre, y la instalación de canaletas para direccionar el agua que cae del techo en tiempos de lluvias, mediante canaletas que direccionan el líquido vital al recipiente de diferentes dimensiones.

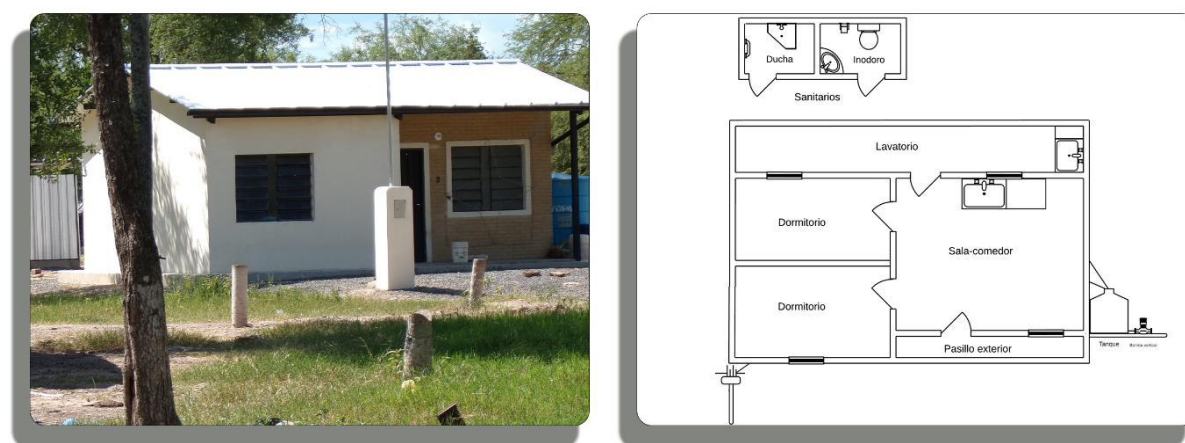


Figura 22 y 23. Construcción vernácula moderna. Fuente: archivo propio, año 2024.

El análisis de los detalles anteriores muestra que esta tierra comunal, no solo es un lugar en el que adquieren los bienes naturales que necesitan para atender sus necesidades, sino más bien que pasa a ser un territorio en el que los legados ancestrales pueden ser reivindicados de forma colectiva. Un espacio vital que les permita renovar y recordar todo aquello que consideren significativo para su pueblo, pero que no se aleje de la esencia de los mismos, como en este caso, con el cual poseen en la propia comunidad de las plantas nativas que son utilizadas como materia prima para continuar con la práctica artesanal.



Figura 24 y 25. Plantas de karanda'y y carandilla utilizadas para la elaboración de la artesanía. Fuente: archivo propio, año 2024.

II. UN CONTRASTE ENTRE EL PASADO Y EL PRESENTE: CARACTERÍSTICAS SOCIOCULTURALES

[...] Cheroğuarã, odepende la comunida ha odepende la sýre avei, la orrecupera jey la cultura ymaguare, porque a medida rohongo ja operdepama la mitãkuéra ha ohejapáma, ha noñe'ëveima avei hikuái la iñe'ẽpe [...] ⁵⁶.

2.1. Variación ancestral en las prácticas y manifestaciones culturales

Al hablar de la cultura, se debe comprender que en ella interactúan varios elementos que dependen de los miembros de la comunidad preservar, conservar, proteger y recuperar su patrimonio material e inmaterial. Con cada nueva generación, la cultura se transforma conforme a lo que se considera necesario que permanezca o no, pero para comprender la vivencia de una colectividad se requiere de poder contextualizarla.

Sucede que, el tiempo y el espacio determinan ciertos cambios presentados en la comunidad y aunque hayan reconstruido su patrimonio con una raíz ancestral, cada generación impregna en él su propia perspectiva. Es así que los saberes y los conocimientos se van integrando la vivencia y experiencia cotidiana de cada uno de los miembros, propiciando la transmisión de aquellas prácticas y manifestaciones que consideran relevantes para los suyos.

Las comunidades, a pesar de descender de un mismo pueblo, desarrollan ciertas características que los identifican y los diferencian a la vez de los demás grupos, como el caso de los nativos de la región occidental que a pesar de transformar de manera habilidosa la palma o la lana, van aplicando las técnicas que podrían ser similares, pero con una característica propia al final. [...] *Los grupos Lengua Maskoy, Chulupies y Matacos sureños aprenden a tejer la lana con un telar de tipo andino que tiene un anillo de hilo de lana que pasa a través de la urdimbre. Tejían mantas, fajas y bolsas* [...] ⁵⁷.

⁵⁶ Sra. Francisca García, en una entrevista en el año 2025. [...] *de ese lado para mí, depende de la comunidad y depende también de la mamá, para recuperar la cultura de antes, porque a medida que vamos, los niños ya pierden y dejan todo, y también ya no hablan ellos el idioma* [...]. Es necesario mencionar, que la palabra “la” es en español pero que es utilizado para referirse coloquialmente a otras palabras como: ese, eso, este, esto, pero, y, etc.

⁵⁷ Crocetti ed., 1997: 498.



Figura 26 y 27. Aplicación de técnica de tejido en la lana. Fuente: Imagen obtenida de la investigación de Grubb, año 1909.

Cada comunidad tiene una realidad profundamente compleja y desconocida, que puede llevar a los externos a no comprenderla y pretender segregarla conforme a lo que cree o piensa sobre la comunidad. Por este motivo se optó por analizar las informaciones proveídas por la comunidad en relación a los antecedentes de otros investigadores, como las de Hawtrey⁵⁸, que describió algunos puntos relevantes de los ancestros de este pueblo.

El mismo refirió que el pueblo Enxet, nombrado en otros tiempos como Lengua, era un pueblo nómada, que se desplazaba libremente para adquirir los medios de subsistencia. Para ese proceso, los hombres acostumbraban cargar con todo aquello que era de utilidad para cazar o proteger a los suyos, mientras que las mujeres, eran las que debían transportar todo aquello que sería necesario durante la migración.

Sus casas, eran construidas de forma rudimentaria con materiales básicos, como ramas clavadas al suelo y pajas en los techos, por un lado, porque su sistema organizativo los llevaba a trasladarse continuamente. Por el otro, porque tenían la creencia de que cuando fallecía uno de los



Figura 28. Cazador disfrazado con hojas. Fuente: imagen obtenida de Grubb, año 1909.

⁵⁸ Hawtrey, 1901: 280-299.

miembros de la familia, debían edificar otra morada para no ser atormentados por el espíritu del difunto, marcaban sus rostros como señal de duelo con pinturas de color azul o negro.

La bondad de la naturaleza que proveía de fauna y flora necesaria para la supervivencia era aprovechada por estas personas, que transformaban el entorno para atender sus necesidades, demostrando con ello la capacidad para adaptarse al entorno. Como es en el caso de la madera, que además de ser utilizada para crear objetos para la caza, pesca y recolección, se utilizaba para hacer sus casas, las canoas para transportarse en los lugares donde había un cauce de agua, el fuego mediante la fricción o presas para retener el agua.



Imagen tomada en el Museo de Historia Natural del Jardín Botánico, año 2024.



Imagen obtenida de la investigación de Hawtrey, año 1901.

Figura 29 y 30. Palitos de madera utilizados para generar fuego.

Los niños eran instruidos desde temprana edad en las prácticas y manifestaciones culturales, tanto los hombres como las mujeres tenían ciertas actividades que las caracterizaba. Las mujeres eran habilidosas en crear elementos de cuero, lana y fibra como; fajas, cestas, brazaletes y cinturones, mientras que, los hombres se encargaban de la caza que debía de ir acompañado con cantos y sonajeros.

El canto y el uso de sonajeros también estaba presente en los rituales de los hechiceros, que tenían la posibilidad de sanar o enfermar a las personas, como librar de aquellos malos espíritus como el “Kilyikhama” del cual temía todo el pueblo y que vivía debajo del suelo y aparecía en cualquier momento. La palabra de los hechiceros era considerada de mucha importancia, ya que, de acuerdo a su cosmovisión, un hechicero había creado un agujero en el suelo, para luego ordenar que de ahí saliera un hombre y una mujer, dando así origen al ser humano.

De igual forma, los investigadores Zanardini y Biedermann⁵⁹ dan información sobre este pueblo, indicando que los Lengua lograron conformar dos grupos que mantienen el mismo nombre hasta la fecha, los Enhet norte y los Enxet sur. Que al igual que los demás pueblos que integran la familia lingüística Maskoy, se vieron obligados a cumplir con labores en la industria de tanino, y con el cierre de este, pasaron a trabajar en las estancias o colonias, pero no siempre recibieron por sus labores una remuneración económica como forma de pago, sino más bien, vestimentas o calzados.



Imagen de los Lengua obtenida del registro de Grubb, año 1911.



Imagen tomada en el Centro Cultural de la República El Cabildo, año 2024.

Figura 31 y 32. Canoa rústica utilizada como medio de transporte.

Sin embargo, estos reconocidos promotores de la defensa de los derechos de los indígenas, mencionan que las primeras interacciones con este pueblo fueron a partir de la presencia de la iglesia anglicana, que aplicaron varios programas asistencialistas⁶⁰ a lo largo de cien años y que esta actividad formaba parte de otras misiones que habían iniciado en la época de 1970. Ahora bien, de entre sus prácticas y manifestaciones mencionaron algunas como, la construcción de sus casas hechas de palos insertados en el suelo y unidos en la parte superior, con el que incorporaban hojas y ramas como techos.

Acostumbraban tener pequeñas siembras de maíz, batata y mandioca, y tenían un total de siete fiestas tradicionales⁶¹ una de ellas es el “Yanmana” en la que se celebraba el paso de

⁵⁹ Zanardini y Biedermann, 2019: 137-158.

⁶⁰ Zanardini y Biedermann, 2019: 142.

⁶¹ Zanardini y Biedermann, 2019: 144. Mencionan que Grubb había identificado siete fiestas principales, la funeraria, la de guerra, de casamiento, de bienvenida, el “waynkya” en la que se celebra el paso de niño a hombre y el “kyaiya” que es una celebración vinculada a las estaciones del año, y la mencionada en el texto el “yanmana” que es una celebración de la iniciación de la mujer.

niña a mujer. Se reconocía el paso de la niña a mujer con éste ritual, en el que utilizaba como vestimenta una pollera más larga que las otras, y el baile era realizado mediante una ronda con las mujeres, que marcaban el compás del baile con unos palos con los que cuelgan pezuñas de animales, utilizando a la vez, calabazas (porongos) para estas fiestas.

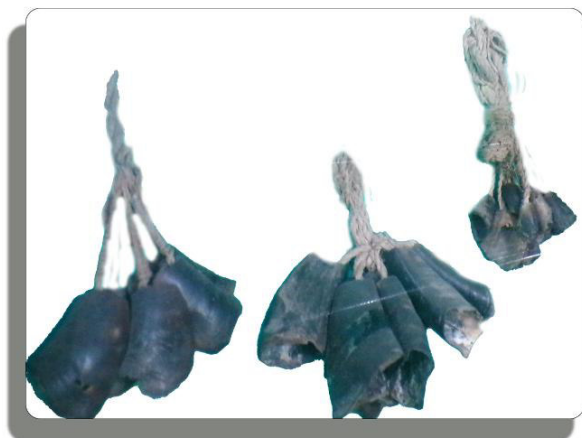


Imagen tomada en el Museo de Historia Natural del Jardín Botánico, año 2024.



Imagen obtenida de la investigación de Hawtrey, año 1901.

Figura 33 y 34. Sonajero de pezuña de tapir y cuerda vegetal utilizado en los bailes ancestrales.

El chamán tenía un lugar privilegiado en la comunidad, porque tenía la capacidad de descubrir en visiones todo aquello que aquejaba a las personas que acudían a él. La muerte, era un proceso que debía ser atendido, ya que tenían la creencia de que, si uno de los miembros fallecía durante la noche, su espíritu quedaba rondando en el lugar, por lo que acostumbraban destruir la casa y quemar sus alrededores.

El pueblo continuó con la herencia de transformar los bienes naturales en elementos para su uso, como las pieles de animales que pasaban a ser alfombras, camas y bolsas de cuero, o la piel del avestruz (ñandú) que era utilizado para transportar la miel o de la fibra de caraguata que era utilizado para crear cuerdas y bolsas. La lana era utilizada para hacer mantas, bolsas, cintos, binchas y pulseras. Para trabajar con esta materia prima, las mujeres se sentaban en el suelo y colocaban dos ramas clavadas en la tierra, que se unían por otras dos ramas ubicados de forma transversal, uno arriba y otra abajo, en el que dejaban un buen espacio para hacer pasar el hilo por esa parte.

Además, continuaban con el temor a los “kilyikhama”, considerados como seres malignos que podían aparecer en cualquier momento y muy en especial, durante la noche, por

lo que era importante utilizar los amuletos de protección como binchas de plumas o pedir el apoyo a los chamanes, quienes tenían la habilidad para espantarlos. Su cosmovisión continuaba de forma similar a la descrita por Hawtrey, ya que sostenían la creencia de que la creación se dio por un gran pozo en la tierra, en la zona en la que hoy es conocida como Loma Plata⁶², de allí el agua, los animales y los indígenas que se dispersaron por la faz de la tierra, a excepción de los Lengua que quedaron en este territorio.

Con el paso del tiempo y con cada nueva generación, la comunidad indígena decide que resguardar y que no, por ello se van generando cambios en las prácticas y manifestaciones culturales, aquella que se da en todas las culturas. [...] *Son ellos quienes tienen que decidir, es el principio del cambio cultural, y entonces el Estado lo que tiene que hacer, la sociedad nacional, proveerle los elementos de interculturalidad que le permitan y le concedan decisiones libres... eso tiene que ser aceptado, no impuesto, cuando viene impuesto por la cultura dominante entonces sí es destructora [...]*⁶³.

Hasta este momento, se describieron algunos puntos de estas dos investigaciones sobre los ancestros de esta comunidad, pero se recurrió a las expresiones de las mujeres para comprender el contexto actual de la misma; como también, de aquello que recuerdan haber vivido durante su infancia, para comprender las diferencias de lo que van rememorando y retomando desde que se asentaron en su propiedad, como también, de los cambios que se han generado con las diferentes generaciones.

Es importante reiterar, que todos los pueblos del Paraguay transmitían sus saberes y conocimientos mediante la oralidad, por lo que resulta interesante recopilar sobre los diferentes elementos que esta generación rememora como característica particular y que los define como miembros de esta comunidad. Porque es a través de esta conciencia que se reavivan las raíces, dejando de lado aquellos sistemas de modernización que transgrede la memoria colectiva, haciendo uso de los saberes y conocimientos heredados y transformando el entorno para atender sus necesidades básicas.

⁶² Loma Plata es un municipio del Departamento N° XVI denominado Boquerón, que se ubica más al norte de la comunidad, es una zona en la que habitan los indígenas, pero también los menonitas.

⁶³ Zanardini José, comunicación personal, 10 de julio de 2024.



Figura 35. Silla hecha por miembros de la comunidad. Fuente: archivo propio, año 2024.

Ahora bien, las casas están construidas por cercanías de parentesco, la familia se constituye inicialmente por la unión entre el hombre y la mujer, y en una misma casa pueden habitar padres e hijos, o incluso abuelos, nietos y otras parentelas. Tiempo atrás, el proceso de consolidación era distinta, ya que antes de avanzar a una relación se requería de la autorización de los padres de la mujer, quien debía tener quince años cumplidos para hacer llegar a su pretendiente, una vez aceptado, visitaba a la mujer bajo el fiel acompañamiento de uno o varios “mboka”⁶⁴ un proceso que duraba mientras los padres se ponían de acuerdo para efectuar el matrimonio.

[...] *Ou'arã oñemongeta la nde sy ha nde túva erekõramo, ore yma péicha akue ore, ha oguapy mamá péicha ha papá péicha, ha che avei, ha la che chiko oĩ'arã, roguapy roñemongeta. Ante jareko yma la mboka, peteĩ mitã ereko'arã, oĩ mantearã [...]*⁶⁵.

Los padres o quienes estaban a cargo de la mujer, tenían un comportamiento protector, con esta práctica porque buscaban asegurar la entrega de la novia a una persona que la amara, respetara y cuidara. En la actualidad, ciertas pautas de comportamiento han cambiado visiblemente desde el noviazgo, puesto que la relación inicia cuando los pretendientes están bajo acuerdo y aunque se sigue presentando a los padres, ya no se requiere de la autorización de ellos como en épocas antiguas.

Con manifestaciones de la propia cultura, la pareja se enlazaba matrimonialmente en una celebración privada y especial, dicha celebración era realizada en otro lugar, con cantos, bailes e instrumentos musicales creados por los miembros de la comunidad, todo esto alejado de las estancias donde trabajaban, para la cual solicitaban el permiso correspondiente. En la

⁶⁴ El término “mboka” en este contexto se utiliza para describir a los menores que estaban encargados de acompañar a la joven durante la visita del novio. Cabe mencionar que, este mismo término se utiliza para referirse a las armas de fuego.

⁶⁵ López Nena, comunicación personal, 06 de febrero de 2025. [...] *Tenía que venir a conversar con tu mamá y tu papá si tenías, nosotros antes así éramos, y así se sentaba mamá y papa así, y yo también, y mi novio tenía que estar, nos sentábamos a conversar. Antes teníamos quien nos acompañaba, una criatura tenías que tener, tenía que estar [...]*.

actualidad, los casamientos son realizados en las iglesias, conviviendo luego en una celebración íntima con familiares y amigos, en los que ya no están presente estos bailes y cantos tradicionales.

[...] *Upéa katu pe porongo umía, ha pe tambor karape, karaikuéra opurahéi ha kuñakaraikuéra katu opurahéi pe yvyra, opurahéi idiomare, ko'ága péichaparei [...]*⁶⁶.

Estas fiestas ceremoniales donde participaban toda la comunidad, emergían además con el cumplimiento de los quince años, edad a partir de la cual se consideraba que los hombres y las mujeres pasaban a ser adultos, y los bailes eran la muestra del ritual establecido para el cambio. Si eran mujeres, la agasajada debía de ubicarse en el centro de un grupo de mujeres que bailaban a su alrededor para protegerla de cualquiera de los hombres que intentaban acercarse a ella durante el ritual, golpeándolos con los palos que poseían en las manos, sin perder el compás tradicional.

[...] *Ha che amonde peteĩ saí umía, o sea... pollera umía blanco amonde, pero yma ndaha'ei la ejerokynte, ha'ekuéra ojevoleapa nderehe, umi orekóva guasu pysangue, ha péango péicha oreko yvyra ha'ekuéra ombota... mbytetépe oguapy la mitãkuña, ndaipóri la música, pero opurahéi umi kuñakaraikuéra [...]*⁶⁷.

La vestimenta de los hombres era camisa y pantalón de vestir, mientras que era habitual que las mujeres y las niñas utilizaran polleras y vestidos con zapatillas, y para obtener estas prendas las mismas debían de realizar la compra de los cortes de tela para luego entregarlas a costureras que puedan replicarlas. Si bien, aún se pueden observar a algunas mujeres adultas que conservan esta misma forma de vestir, es más frecuente observar a las mujeres jóvenes y adultas con el atuendo de la región, la cual puede ser comprada de acuerdo a la preferencia de cada una de ellas.

⁶⁶ Gonzalez Ñeca, comunicación personal, 06 de febrero de 2025. [...] *Ese es el porongo y eso, y ese tambor bajo, los hombres cantaban y las mujeres cantaban con ese palo, cantaban en el idioma, ahora así nomás [...]*.

⁶⁷ López Nena, comunicación personal, 06 de febrero de 2025. [...] *Y yo me puse un vestido, o sea ... pollera blanca eso me puse, pero antes no era bailar nomas, ellos giran a tu alrededor, esos que tienen la pezuña del venado, y ese así tienen un palo y golpean ellos... en el centro mismo se sienta la chica, no hay música, pero cantan esas señoras [...]*.

[...] *Ymango osẽ la corte, ha oĩ la modista, ha ejapoka chupe la ndegustaháicha, ha ejogua la korte ha ejapoka chupe [...]*⁶⁸.

[...] *Ymaguare la pollera umía oipuruvoĩnte, ha ko'áña pe mitakuña oaprende pe blanco ha ohejapaite la iñe'ẽ avei [...]*⁶⁹.

Se había mencionado en los antecedentes del pueblo, sobre siete celebraciones propias de su cultura que los unificaba para conmemorarlo, pero en la actualidad, se lograron identificar tres fechas compartidas por los miembros; 18 de enero “Ingreso a la propiedad comunal”, el 19 de abril “Día del indígena americano”, el 09 de agosto “Día internacional de los pueblos indígenas”. El “baile shokeada” es una práctica que habían dejado y que fue retomado en el año 2024 gracias a que desde la institución educativa impartieron la importancia de la misma a sus estudiantes. De acuerdo con los relatos de algunas mujeres desde el año 2025 iniciaron con la elaboración de ciertos instrumentos musicales.

[...] *Ore roipotaháicha la ojerrecupera la ymaguare cultura, porque ko'áñaguango umi mitã noentendevéima la idioma ni la jeroky ymaguare, capaz la opu'ã pyahu oipuru jey [...]*⁷⁰.

[...] *La ore shokeada, roñekaramba ojoehé... péa osignifica peteĩ símbolo de unidad, la pueblo indígena ikatu hañuáicha oĩ haña fortalecido siempre, ha upéa la ore tradición... péa orepresenta como indígena, ore reko [...]*⁷¹.

⁶⁸ Franco Clementina, comunicación personal, 06 de febrero de 2025. [...] *Antes salía el corte, y había modista, y mandabas a hacer así como te gusta, y comprabas el corte y le mandabas a hacer [...]*.

⁶⁹ García Cristina, comunicación personal, 21 de julio de 2024. [...] *Antiguamente la pollera y eso se utilizaban nomás luego, y ahora las chicas aprenden de los blancos y dejaron también su idioma [...]*.

⁷⁰ Giménez Dolores, comunicación personal, 29 de julio de 2023. [...] *Nosotros queremos así recuperar la cultura de antes, porque los niños actualmente ya no entienden el idioma ni el baile de antes, capaz los que van creciendo lo utilicen de vuelta [...]*.

⁷¹ González Daniel, comunicación personal, 21 de julio de 2024. Director de la escuela de la comunidad que mencionó que los niños han retomado esta práctica en acontecimientos o fechas importantes, y con esto van recuperando la unidad ante la sociedad y la comunidad. [...] *Nuestra shokeada, nos abrazamos unos a otros... ese es un símbolo de unidad, para que el pueblo indígena este fortalecido siempre, y esa es nuestra tradición... eso nos representa como indígena, nuestro modo de ser [...]*.



Figura 36 y 37. Baile tradicional shokeada. Fuente: imágenes proveídas por la Srta. Soledad Franco, año 2024.

Tienen por costumbre iniciar las fiestas en horario de la tarde, finalizando en la madrugada del día siguientes, y lo que no puede faltar en una celebración es la carne asada. Porque al igual que todo el territorio paraguayo la misma está presente y va acompañado de otras comidas tradicionales como sopa paraguaya, chipa guazú, mandioca y diversas ensaladas. Sin embargo, aunque estas fechas están marcadas en un calendario, la conmemoración depende del valor entregado a por cada generación, que deseen preservarlo y conmemorarlo para que estas sigan teniendo la misma relevancia.

Se consultó a las mujeres si tienen por costumbre utilizar para estas festividades o de forma habitual algunos elementos distintivos como; alguna marca o pintura corporal, algún elemento o peinados especiales, cuya respuesta fue que no tenían prácticas vinculadas a estas menciones. Sin embargo, fue interesante encontrar “botones auriculares” que se colocaban en las orejas los pueblos chaqueños, entre ellas los ancestros de ésta comunidad quienes, según los registros históricos, buscaban espantar a los espíritus malignos que podían aparecer en cualquier momento. [...] *Los orificios del cuerpo podrían ser entradas de males por tanto las perforaciones de lóbulos, tenían el poder de engañar a los espíritus malignos por*



Figura 38. Botones auriculares utilizados por los pueblos del Chaco. Fuente: Imagen tomada en el Museo de Historia Natural del Jardín Botánico, año, 2024.

*medio de las perforaciones falsas... el proceso de agrandamiento de lóbulo era paulatino [...]*⁷².

Pero cuando se habla de la alimentación diaria, se debe mencionar que consumen mayormente arroz, fideos y porotos, acompañados de la carne de animal silvestre, el cual escasea en comparación a otros tiempos. En el caso de la flora, se continua aún con la práctica de recolección, ya que en el lugar existen frutas cítricas como pomelos, naranjas y limones, pero también, se puede encontrar otros que son nativos del lugar, como las tunas o el algarrobo⁷³, o incluso en el centro superior del karanda'y, se encuentra el conocido comúnmente como palmito, consumida mayormente en estas zonas como un alimento distintivo de la región, que se extrae y se hierbe sin ninguna especia, y que puede consumirse una vez que se ablande.

*[...] Fruta silvestre, en época de algarrobo oñekonsumi, avei la karanda'y yva ha... ko'áña oĩ tuicha diferencia porque... ijeskasoma ko'áña umía ko'ape, jajaporõ la komparación, anteve oĩve, ha ko'áña ja ijeskasoma pe fruta silvestre, sa'ima oĩ ore komunidade, ja ijeskasoma la yva [...]*⁷⁴.



Figura 39 y 40. Convivio durante actividades colectivas. Fuente: archivo propio, año 2025.

⁷² Información obtenida de la cédula museográfica expuesta en el “Museo de Historia Natural del Jardín Botánico”.

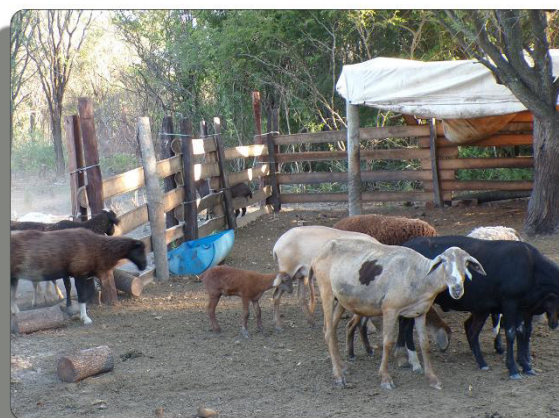
⁷³ El algarrobo es una fruta que en el Estado mexicano recibe el nombre de mezquite, esta comparación pudo realizarse durante las prácticas de intervención, lo que permitió identificar la similitud del ambiente.

⁷⁴ Medina María, comunicación personal, 21 de julio de 2024. [...] *Fruta silvestre en época de algarrobo se consume, también la fruta del karanda'y y... ahora hay mucha diferencia porque... escasean ahora esos acá, si hacemos la comparación, antes había más, y ahora ya escasea esa fruta silvestre, poco hay en nuestra comunidad, ya escasea esa fruta [...]*.

Todos los elementos utilizados para servir los alimentos o cocinarlos son adquiridos, ahora bien, en cuanto a la fauna es importante relatar a partir de lo que existe dentro de la comunidad, ya que se pudo observar la presencia de animales domésticos, de granja y silvestres, en los hogares hay perros, gatos, cotorras, loros, gallinas, patos y pavos. Pero también, algunas familias acostumbran domesticar a las crías de ciertos animales silvestres, como; ñandú, tajy katĩ, kure'i, guasu'i, tucán.

Además de esto, la comunidad cuenta con un rebaño de cabras y de ovejas, los cuales se encuentran al cuidado de todos, y que fue obtenido gracias a un proyecto que tienen desde el año 2024 con la pastoral social. Sin embargo, a pesar de las diferencias entre las especies domésticas, de granja y silvestres, se observó como todas estas comparten en los espacios abiertos con las personas, aunque durante la noche eran encerrados en sus respectivos corrales, evitando de esa forma que pudieran ser afectados durante el tiempo de oscuridad.

[...] *Kavará comunitario, ogueru oréve... la pastoral social, uno de los proyectos roguerekóva hina hendiekuéra, ha rocuida hesekuéra hina... ikatu hañuáicha la proyecto oavanza porãve oréve, rorekove más proyecto la oreproducirõ [...]*⁷⁵.



⁷⁵ Medina María, comunicación personal, 21 de julio de 2024. [...] *Cabras de la comunidad, nos trajeron... la pastoral social, uno de los proyectos que tenemos con ellos, y cuidamos de ellos... para que nuestro proyecto pueda avanzar bien, y tener más proyectos si producimos [...]*.



Figura 41 - 44. Convivencia con animales. Fuente: archivo propio, año 2024.

Contar con un territorio propio es de gran beneficio para que los Kemha Yat Sepo continúen con las prácticas de caza y pesca, que tienen como estrategia de enseñanza la oralidad, la observación y la práctica, y que se continúan sin rebasar los límites de su propiedad. A pesar de estar rodeados de grandes parcelas de tierras convertidas en estancias, los animales silvestres siguen llegando hasta la comunidad, aunque en menor cantidad y frecuencia debido a que no cuentan con el espacio suficiente para continuar con su reproducción natural sin ser afectados.

Los antecedentes revelan que la caza estaba a cargo de los hombres, en la actualidad muchas mujeres aprendieron sobre la misma, ambos pueden ir acompañados de los perros o los niños, y utilizan para la práctica algunos elementos como; machetes, hachas, cuchillos, foice. Pero los hombres han incorporado el uso de rifles, además de que consideran importante ir solo entre dos o tres personas, para evitar ahuyentar o alertar con el ruido a los animales.

[...] *Che amarika, pero che añoite aha, che mymba jagua mokoĩmi, che mymba jagua otoparõ cualquier cosa ha che aháma, ha agueraha la che foice, la che machete, ha upéi agueraha la kyse ha hacha [...]*⁷⁶.

[...] *Pe marikako ijetu'u hina la ejeheka, sapy'ánte nderetopai, avece retopa... dos, tres días umía la marika, ha upéi rojevyelta la ore campamento [...]*⁷⁷.

⁷⁶ López Nena, comunicación personal, 06 de febrero de 2025. [...] *Voy a cazar, pero yo solita voy, yo con mis dos perritos, mis perros encuentran cualquier cosa y ya me voy, y llevo mi foice, mi machete, y después llevo el cuchillo y hacha [...]*.

⁷⁷ Talavera José, comunicación personal, 10 de enero de 2024. Mencionó que debido a la falta de animales silvestres en la zona, llevan días en el monte y para no volver a sus casas sin nada en las manos tras tanto tiempo,



Figura 45. Muestra del foice utilizado para la caza. Fuente: archivo propio, año 2025.

Si pasan las horas o los días sin poder cazar, van hasta el cauce del riacho he'ẽ para no volver a sus hogares con las manos vacías, el cual se encuentra al finalizar la propiedad, por lo que entre sus elementos siempre llevan anzuelos para la eventual acción. Sin embargo, los animales silvestres no solo son importantes porque permiten continuar con la práctica ancestral, sino porque es gracias a ellos que la biodiversidad sigue existiendo en la región y que, sin los mismos el entorno natural se vería perjudicado.

Tomando esta referencia, es que se revisó el “Libro rojo de los mamíferos del Paraguay”⁷⁸, revelando que muchos de los animales que son consumidos por la comunidad, actualmente se encuentran en peligro de extinción. Por lo que se deben adoptar medidas conjuntas que revelen la gestión responsable de todos, tanto de la comunidad como quienes se ubican a los alrededores, para evitar que los animales de la región desaparezcan a causa de las acciones de las personas, y así continúen con estas prácticas ancestrales como medio de subsistencia.

Entre los animales en peligro de extinción, se pueden mencionar algunos como; jaguareté (tigre americano), aguara guasu (lobo de crin), mborevi (tapir), tañy kati (pecarí labiado), tagua (pecarí quimilero), jurumi (oso hormiguero), tatu guasu (armadillo gigante). A pesar de esta mención, aún se puede visualizar a aves en el entorno como parte de la fauna característico del ecosistema, que disfruta del espacio privado y público, y que aparecen en ciertos horarios o climas, como en las primeras y últimas horas del día, o en momentos de lluvia o clima fresco a frío, evitando exponerse en horarios de altas temperaturas.

deciden pescar. [...] *En la caza es difícil buscar, de repente no encontras, a veces encontras... dos, tres días en la caza, y después volvemos a nuestro campamento [...].*

⁷⁸ APM-SEAM, 2017: 46-114.



Figura 46 - 49. Aves visibilizadas en el entorno de la comunidad. Fuente: archivo propio, año 2024.

La carne de los animales era utilizada para el consumo, pero también la piel era una materia prima con la que elaboraban diversos objetos. Esta práctica continuó por mucho tiempo, pudimos obtener información gracias a la memoria de algunas mujeres que recordaban sobre la misma, indicando que las pieles de los animales eran utilizadas para crear objetos básicos de uso cotidiano, o incluso, para venderlos a personas que llegaban en su busca a la zona.

[...] *Che abuela omombe'u... la zapatilla umíango yma ndaipori, ha'e ojapo la izapatilla arã pe vakapi, upéicha ha'ekuéra oñemantene ymaguare. Ymango la colchón ndaipori avei, ha cualquier vakara'y pire umía oipyso, ha oñenoma péa ári, encastrado ári omoĩ hikuái, péicha karanda'y omoĩ hikuái yvate [...]*⁷⁹.

⁷⁹ García Francisca, comunicación personal, 06 de febrero de 2025. [...] *Mi abuela contaba... la zapatilla antes no había, ella hacía para su zapatilla de piel vacuna, de ese modo ellos se mantenían hace mucho tiempo. Antes también no había colchón, y cualquier piel de ternero y eso estiraban, y se acostaban sobre eso, encastrado arriba ponían ellos, así por el karanda'y ponían arriba ellos [...]*.

[...] *Por ejemplo kavara ha ryguasu pire, kure'i pire completo ojejogua... ko'áña ndoservivéima, porque ndojoguguavéi, anteve ojejoguapaite umía, heta mba'e ojejapo chugui, ha ko'áña nahániri [...]*⁸⁰.

La recolección de miel sigue siendo una práctica habitual para esta y otras comunidades aledañas, que puede ser realizada para el consumo propio o para su venta, lo que ha cambiado, es el material con el cual lo transportan puesto que antes lo hacían en la piel de avestruz, mientras que en la actualidad lo colocan en bolsas o botellas de plásticos. Ahora bien, anteriormente había momentos en la que los animales silvestres o la miel no podían ser consumidos, como en el caso de las mujeres embarazadas o aquellas que estaban con su regla, pero este cuidado especial ya ha sido abandonado por muchas.

[...] *Ymaguare ndere'ui'arã azuka, eíra umía porque oreko vicho ha péa ikatu omba'apo nde akãre, he'i che che abuela finada. Vicho ka'aguy umía prohibido, ha ko'áña nahániri, ko'áña la mitãkuña ha alguna kuñakaraikuéra ho'u [...]*⁸¹.

Se ha expresado la importancia del entorno natural, porque gracias a al medio ambiente las personas extraen los bienes naturales que pueden utilizar y transformar para satisfacer sus necesidades, como el caso de la madera que les permite construir casas, cercados, camas y sillas, o incluso la madera seca o “leña” que son recogidos por los hombres y por las mujeres, además, les permite hacer las fogatas en el suelo para cocer los alimentos o calentar el cuerpo en tiempos de baja temperatura, esta práctica de las fogatas continua en las zonas urbanas y rurales de todo el país.

[...] *Che ajapoka jey'arã che cocina arã avei, ha jatapy avei che cociname, areko la tata avéi acocina haña, upéa a areko la che roga material costadope. Ha che osino che mena oho oheka ha agueru [...]*⁸².

⁸⁰ Galeano Sixta, comunicación personal, 06 de febrero de 2025. [...] *Por ejemplo la piel de cabra y gallina, piel de chanco silvestre, completo se compraba... ahora ya no sirve, porque ya no se compra, antes se compraba todo eso muchas cosas se hacen de el, y ahora ya no [...]*.

⁸¹ Franco Clementina, comunicación personal, 06 de febrero de 2025. [...] *Antes no tenías que comer azúcar, miel y eso porque tiene vicho y ese podía trabajar tu cabeza, así me decía mi abuela finada. Animal del monte y eso prohibido y ahora no, ahora algunas chicas y algunas señoras comen [...]*.

⁸² Venegas Martha, comunicación personal, 09 de enero de 2024. [...] *Yo mandé a hacer también de nuevo mi cocina, y también enciendo el fuego, tengo el fuego también para cocinar, eso tengo al costado de mi casa de material. Y yo osino mi marido se va a buscar y traer [...]*.

Una práctica que ha resistido y permanece firme en todo el territorio paraguayo, como en las mujeres adultas de la comunidad, es el consumo diario de las plantas medicinales por la creencia arraigada a las propiedades que estas poseen. Las mujeres relataron sobre algunas de estas plantas que se encuentran fácilmente en la comunidad, y que las utilizan para tratar ciertas dolencias o enfermedades frecuentes, es por ello que, el “poha ñana”⁸³ se da a conocer mediante una tabla que permite organizar las informaciones mencionadas por las mismas;

PLANTAS MEDICINALES MENCIONADAS POR LAS MUJERES					
<i>Nombre en Paraguay</i>	<i>Nombre en México</i>	<i>Nombre Científico</i>	<i>Uso</i>	<i>Parte utilizada</i>	<i>Modo de preparación</i>
Arasa	Guayaba	Psidium guayava L.	Tos, dolor de garganta	Hoja	Se hierve y se toma como té
Guayakam	Guayacán	Guaiacum sanctum	Sangrado del bajo vientre detectado por la vía rectal, diarrea, dolor de panza	Corteza del tronco	Se hierve y se toma como té
Lengua Ka'a	Estevia	Stevia rebaudiana Bertoni	Infección, anticonceptivo y limpieza natural interna para la mujer, dolor de garganta	Hoja y rama	Se hierve y se toma como té, para cortes o heridas se hierve y se limpia la lesión
Jasy'y	Garabato	Celtis iguanaea	Tos	Hoja	Se hierve y se toma como té
Kangorosa	Cangorosa	Maytenus ilicifolia	Antibiótico, dolor de garganta, anticonceptivo y limpieza natural interna para la mujer	Raíz	Se hierve y se toma como té
Ka'arẽ	Epazote	Dysphania ambrosioides	Echar las lombrices intestinales	Hoja	Se hierve y se toma como té
Malva	Malva	Malva sylvestris	Neumonía, dolor de pecho	Hoja	Se hierve y se toma como té
Menta'i	Hierba menta	Mentha piperita L.	Limpiar el estómago	Hoja y raíz	Machacar y tomar natural, o hervir y tomar como té
Ñoatĩ pytã	Espina colorada	Sisymbriifolium Lam	Limpiar el estómago	Hoja y rama	Machacar y tomar natural
Orégano	Orégano	Origanum vulgare	Torcedura de cadera o de hombro de los bebés, empacho	Hoja y rama	Se hierve y se toma como té
Palo santo	Palo santo	Busera graveolens	Dolor de cuerpo	Corteza del tronco, tallo y ramas	Poner en alcohol y masajear con el
Quebracho blanco	Quebracho blanco	Aspidosperma quebracho-blanco	Limpiar el estómago, dolor de estómago, diarrea	Corteza del tronco	Se hierve y se toma como té

⁸³ Este término hace referencia a las plantas que son utilizadas como medicina natural, nombrado también como remedio yuyo. En este punto es importante mencionar que, los guaraníes facilitaron el conocimiento de muchas de las propiedades de las distintas plantas, que se extendió a muchas otras regiones.

Siete Sangría	Hierba de las siete sangrías	Lithodora fruticosa	Empacho, dolor de estómago	Hoja y rama	Se hierve y se toma como té
Tatu ka'a	Hierba del chorrúa	Chromolaena hirsuta	Tos, gripe	Hoja, rama	Se hierve y se toma como té
Tatu ruguai	Verbena falsa	Stachytarpheta cayennensis	Apéndice	Hojas y ramas	Machacar y tomar natural
Toro ratí	Torito	Acanthospermum hispidum	Dolor de panza	Hojas	Machacar y tomar natural, o hervir y tomar como té
Urusu he'ẽ	-	Rhinchosia hagenbecki harms	Asma, resfrío, dolor de garganta	Raíz	Se hierve y se toma como té
Viñal	Vinal	Prosopis ruscifolia	Presión, bajar de peso, azúcar en la sangre	Hoja	Se hierve y se toma como té
Yerba lucero	Hierba de lucero	Pluchea sagittalis	Dolor de estómago	Hoja y rama	Se hierve y se toma como té

Tabla 3. Plantas medicinales encontradas en la comunidad. Fuente: elaboración con datos proveídos por las mujeres, año 2024.

El conocimiento sobre las plantas medicinales suele transmitirse por medio de la oralidad y la práctica, pero a pesar de que existe una gran variedad de estas en la comunidad y que la preparación requiere de pasos y elementos sencillos, las nuevas generaciones optan en mayor proporción al uso de medicamentos prescritos. Aunque las mujeres adultas buscan que en sus familias se continúe utilizando estos bienes naturales, que forman parte de los saberes ancestrales de la comunidad.

[...] *Ore katu roikuaa porque ore sy oikoveiti, ohechaka oréve cada uno pe pohã mba'éichapa ore membykuérape romboy'u hañuã [...]*⁸⁴.

[...] *Pohã ro'ysãnte voi la ore pohã, sa'í la roho la hospitalhare, pohã ñanaitépe roñemantene ko'ágaitépeve [...]*⁸⁵.

El desconocimiento de las nuevas generaciones sobre las raíces de la medicina tradicional y el discurso de la medicina alópata que puede desprestigiar estas prácticas por los avances tecnológicos y científicos, puede llevar a dejar de lado estos saberes ancestrales. Sin embargo, cada una de estas prácticas se sumergen en raíces propias vinculadas a la ritualidad

⁸⁴ Talavera Margarita, comunicación personal, 21 de julio de 2024. [...] *Nosotros bien sabemos porque nuestra mamá sigue viva, nos muestra a nosotros cada remedio como para que nosotros les demos de beber a nuestros hijos [...]*.

⁸⁵ Martínez Avelina, comunicación personal, 09 de enero de 2024. [...] *Remedio refrescante es nuestro remedio, poco vamos por el hospital, nos mantenemos con remedio yuyo hasta ahora [...]*.

y la espiritualidad, que revelan los procedimientos para devolver la salud mental o física de las personas afectadas, vinculadas a las raíces culturales de muchas generaciones pasadas.



Figura 50 - 64. Colectividad de mujeres conocedoras de las plantas medicinales. Fuente: archivo propio, año 2024.

Entre las prácticas vinculadas a la medicina tradicional, el parto natural se posiciona como una práctica ancestral relevante, la cual se pudo comprender gracias a la presencia de mujeres adultas que fueron parteras en algún momento, pero que, debido a la edad y la pérdida de fuerza física, ya no podían continuar apoyando en el proceso de alumbramiento. Y a pesar de ser una estrategia para asistir a las mujeres con los conocimientos ancestrales en casos de emergencia, hasta llegar a los hospitales más cercanos que se ubican a más de cien kilómetros de distancia, las nuevas generaciones optan por la atención ginecológica.

Al ser cuestiones delicadas, son las mujeres quienes deben decidir si continuar o no con el parto natural, pero al analizar esta práctica ancestral, se pudo comprender que principalmente se requiere de voluntad y amor para apoyar al parto, además de unos pocos elementos como una latona, agua caliente, una Gillette (navaja) nueva, hilo de coser ropa, un jabón común y una toalla limpia. Lo más importante de todo el proceso es el cuidado al ombligo del bebé, el cual se corta con Gillette una medida de cuatro dedos, la navaja debe guardarse sin usar hasta que se cure el ombligo.

[...] *Epoco hese, eipichy... ha upépe apija ha ayuda chupe.... ha eapreta chupe la irye, ha upéi ya onaséma, péichante onase [...]*⁸⁶

[...] *Ihorapa voi la mitã, pe ipuru'ã etroza, eñapytĩ pe punta ha etroza pe Gillette pyahu, ha péa ndereipurúi'arã osino eñembyai mitã puru'ã, ha eñongatu pe gillette, ndereipurúi'arã, ni neremomboi'arã... eñapytĩ ipunta ha pea oso, ha upépe ya okañýma ha okueráma [...]*⁸⁷.

Los cuidados no solo estaban enmarcados para la alimentación, sino también para otros aspectos como la higiene, que debían atender durante el embarazo o después del parto vaginal natural o en hospital, por ejemplo, evitar lavarse la cabeza por cuarenta días, o no poder alzar cosas pesadas, o pisar el suelo durante nueve días, como también, evitar tocar las agujas para no descomponer el ombligo del recién nacido.

Un proceso que unía a la familia para acompañar al proceso de recuperación de la madre, que mientras permanecía en cama, observaba los cuidados detallados del recién nacido, a cargo de ambas abuelas que se hacían cargo. Pero este tipo de cuidados se observaba también en las jóvenes que se encontraban con su regla, quienes debían permanecer en cama durante todo este tiempo para evitar alguna afectación a su salud, pero este cuidado ancestral de la mujer parturienta o con su regla, es una práctica que se va perdiendo.

⁸⁶ Galeano Sixta, comunicación personal, 06 de febrero de 2025. [...] *Tenés que tocarle, le fricciones... y ahí me di cuenta y le ayudé... y le apretas la panza, y después ya nace, así nomás nace [...]*.

⁸⁷ González Neca, comunicación personal, 06 de febrero de 2025. [...] *La criatura tiene hora, le cortas ese ombligo, le atas esa punta y cortas con Gillette nuevo, y ese no tenés que usar o si no le descompones el ombligo a la criatura, y tenés que guardar ese Gillette, no tenés que usar, ni tenés que tirar... le atas su punta, y ese se suelta, y ahí ya se esconde, y se cura [...]*.

[...] *Ymaguare la kuñataikuéra ndojapói'arã mba'eve, orreposa'arã, porque ndohói'arã y costape, porque vicho he'i, pero ko 'ágã tuicha icambio [...]*⁸⁸.

La causa que unifica a la comunidad hasta la fecha es el fallecimiento de un miembro de la familia, donde todos acompañan el duelo de los deudos con tiempos de silencio hasta depositar el cuerpo del difunto en el cementerio, lugar sagrado ubicado en la propiedad. Un tiempo velado en la casa del difunto o de un familiar, comunicado a todos los miembros de forma oral, en la que se tiene presente el uso de cruz, cajón y velas, dependiendo de las creencias religiosas y las disponibilidades de la familia.

Es un tiempo en el que la vestimenta es oscura o negra, como expresión del dolor del momento, en este punto, es importante traer a colación los antecedentes históricos vinculados a este proceso, ya que en ellos se ha encontrado que cuando un miembro de la familia fallecía se acostumbraba quemar la casa del difunto, porque su espíritu quedaba en el lugar. Parte de este relato aún sigue presente en las concepciones de las mujeres, que indicaron que cuando una persona con sabiduría expira, transfiere sus conocimientos a otras personas a través de los sueños, para que estos saberes continúen en la comunidad.

[...] *Nde emano ha ndeku'ipa pero la nde espíritu oho yvate ha upéi oguejy jey, ha upéicha oho okorre, ha opyta orendie... he'ingo la oikuaa [...]*⁸⁹.

[...] *Omano peteĩ kuña o kuimba'e, ha nde reke resoña, ha outa nendie ha ome'ẽ la iñarandúa... ha peichaite, yma papá péichante voi, ha'é orekoakue yma itúva ha ombohasa chupe [...]*⁹⁰.

Esta sabiduría, se vincula a los saberes y conocimientos ancestrales, ya que también se presentaron casos en los que las mujeres consideraban que una persona con sabiduría era aquella que tenía estudios, por lo que se deben atender a ambas visiones. Otro punto interesante,

⁸⁸ Franco Clementina, comunicación personal, 06 de febrero de 2025. [...] *Antiguamente las mujeres no tenían que hacer nada, tenía que descansar, porque no tenía que ir al costado del agua, porque los animales decían, pero grande es el cambio ahora [...]*.

⁸⁹ Galeano Sixta, comunicación personal, 06 de febrero de 2025. [...] *Si te morís te volvés polvo, pero tu espíritu va arriba y después baja otra vez, y así va recorriendo, y se queda con nosotros, dicen quienes saben [...]*.

⁹⁰ López Nena, comunicación personal, 06 de febrero de 2025. [...] *Se muere una mujer o un hombre, y estas soñando mientras dormís, y va venir junto a vos y te va dar su sabiduría... y así mismo, hace mucho tiempo asó mismo fue con papá, él tenía antes su papá y le pasó a él [...]*.

se vincula a las religiones, ya que, aunque en la comunidad no existan estructuras (templos) se cuenta con dos religiones, lo que favorece que se vayan introduciendo ciertos conocimientos y prácticas adquiridos desde estas perspectivas espirituales, a acontecimientos como casamientos o velorios.

La comunidad cuenta actualmente con diferentes servicios básicos que utilizan cotidianamente, como electricidad y señal de internet, considerados hoy en día como una necesidad, y que la posesión de las mismas es una muestra de equidad social con las poblaciones del territorio nacional. El servicio de energía eléctrica, es un servicio gratuito para los miembros de la comunidad, que lo adquieren mediante postes de cemento disponibles para su alcance.

Mientras que, para el internet se dispone de cables y antenas de distribución instalados en los alrededores, lo que favorece a que el servicio de conectividad e interacción esté disponible, aunque muchas mujeres desconocen el uso de celulares básicos e inteligentes, otras utilizan mayormente la red social WhatsApp para conectarse con otras personas por audios. A diferencia de las nuevas generaciones, en los que se observa cierta asimilación de la cultura digital, adoptando con ello una nueva forma de vida.

Un servicio básico importante es el agua, la cual es un bien que aún no cuenta con una distribución en la zona del Chaco paraguayo, por lo que el líquido vital es capturado y almacenado en tanques, cisternas y tajamares. Esta estrategia ancestral es la compartida por distintos pueblos, prácticas que revelan la gestión del agua en muchas comunidades dentro y fuera del territorio nacional, ya que el agua puede ser utilizada para consumo, higiene e incluso para la recreación de personas y animales.

[...] *Ha oĩvai la portenio... hay'u avei, anohẽ baldepe, amoko'ẽ, ha la otro día acola peteĩ trapope, ha ocambia la icolor, pero iko'ẽ arã la y ocambia hañua, ha ajeservi [...]*⁹¹.

⁹¹ Galeano Sixta, comunicación personal, 06 de febrero de 2025. [...] *Y si la situación está mal... tomo también el agua, saco en balde, dejo amanecer, y al otro día cuelo en tela, y cambia el color, pero debe amanecer para cambiar, y me sirvo [...]*.

[...] *Che 3 cucharaditante amoĩ pe cloro, ha upéi ja omboguapyma che, ha acola peteĩ sabanakue, osino areko la peteĩ colador, ha péape acola [...]*⁹².



Figura 65 y 66. Uso del agua retenida en tiempos de lluvia. Fuente: archivo propio, año 2024.

Caminar ha sido una forma de desplazamiento común, aunque en la actualidad el cambio climático impacta la circulación en ciertos horarios, por ello, aunque se sigue con esta práctica dentro de la comunidad o para llegar a la ruta Transchaco, ubicada a 6 kilómetros, muchas de las personas ya cuentan con un medio de transporte propio como autos o motos. Los transportes públicos que pasan por la ruta mencionada, cuentan con horarios específicos que son divulgados por las personas, el uso de estos les permite llegar hasta instituciones o espacios públicos ubicados en otras ciudades, donde acuden para adquirir ciertos bienes y servicios como; la atención médica o la elaboración de documentos personales.



Figura 67 y 68. Formas de traslado de los miembros de la comunidad. Fuente: archivo propio, año 2024.

⁹² Franco Clementina, comunicación persona, 06 de febrero de 2025. [...] *Yo 3 cucharaditas de cloro le pongo, y después ya se asienta, y cuelo con una sábana vieja o si no tengo un colador, y con ese cuelo [...]*.

Como puede notarse, son varios los cambios en la comunidad, por lo que, deben implementar las estrategias ancestrales para convertir este espacio, en un territorio de recuperación de sus prácticas y manifestaciones que contribuyan al bienestar colectivo. Tomando como punto de interés, los elementos culturales que consideren importantes y que les gustaría dejar como legado a sus siguientes generaciones, con el pleno ejercicio de autogestión.

2.2.El conocimiento indígena: la conexión de la enseñanza en el hogar y la institución educativa.

La educación es un proceso en el cual se pretende transmitir los saberes y conocimientos heredados o descubiertos, pero el concepto actualmente no se interpreta en su totalidad, puesto que se ha dejado de lado la importancia de la educación tradicional. Sin embargo, está presente en la cotidianidad, ya que la conducta de las personas se forja mediante la regulación del contexto social.

[...] *Roenseña la ore familiape mba'éichapa oikóva'erã hapichakuérandi, ha mba'éichapa extraño orreciviva'erã la ijogarpe, ha roenseña chupekuéra ani haña ikoyguati ha oñe'ëva'erã, ikatu hañaicha ojehecha hesekuéra mba'éichapa la aliento la isy ome'ëva chupekuéra, ikatu hañaicha osẽ adelante [...]*⁹³.

Tiempo atrás, la escolaridad primaria de los niños y niñas era importante pero no obligatoria en el país como en otras naciones, por lo que se puede encontrar con muchos adultos mayores que no cumplieron con ese proceso. A cambio, se tenía una educación tradicional donde debían adquirir habilidades para el campo y la casa, porque además de fortalecer los vínculos familiares y comunales, permitía satisfacer las necesidades básicas.

Esta educación tradicional, permanece con el mismo sistema de transmisión hasta la actualidad, pero requiere de dos elementos importantes, por un lado, que aquel que debe aprender disponga voluntariamente de toda su atención, por el otro, que aquel que debe enseñar genere un ambiente placentero para transmitirla. La educación tradicional entre los Kemha Yat

⁹³ Felicita Gonzalez, comunicación personal, 21 de julio de 2024. [...] *Enseñamos a nuestras hijas como deben habitar con sus prójimos, y como deben recibir a los extraños en su hogar, y le enseñamos a ellas para que no sean tímidas y que hablen, para que se vea en ellas como su mamá les motiva a ellas, para que así salgan adelante [...]*.

Sepo está vinculada con la vida diaria, va más allá de formar parte de una herencia ancestral, son estrategias de supervivencia en el entorno que puede ser transmitido en un entorno familiar y comunal.

[...] *Ko'ágagua ndoikoveima ymaguare oiko akue orerehe, orengo trabajo pa'ũme rokakua, ha ko'ágagua nahániri. Ha'ekuéra péicha akãhatã okorre [...]*⁹⁴.

Si bien el proceso de enseñanza y aprendizaje presenta grandes desafíos por los cambios en la forma de vida a nivel global, no debe perderse de vista la importancia de impartir las distintas prácticas y manifestaciones a los menores de edad, por lo que el aprendizaje de la escritura y la lectura puede ser utilizado por la comunidad educativa para registrar internamente la memoria histórica de los mayores. Sin perder de vista la importancia del aprendizaje al igual que como acontecía en otros tiempos, las mujeres relataron que durante su infancia debían acompañar a sus padres en los quehaceres diarios, que las llevaban a adquirir ciertas capacidades que hoy forman parte de su cotidianidad.

[...] *Yma ko sa'i ojuga la mitã... ojaopoka ore la ore sy la jerga a pe faja la ojaopokaakue ore, yma ko so'o kanguente voi la ore muñeca akue, che ha che hermana. sa'i voi rojugaakue, trabajonte voi rojapoakue la ore mitã, péicha romba'apo la ore syndi [...]*⁹⁵.

⁹⁴ González Neca, comunicación personal, 06 de febrero de 2025. [...] *Los de ahora ya no viven como antes estábamos nosotros, nosotros crecimos en medio del trabajo, y los de ahora no. Ellos así traviesos recorren [...]*.

⁹⁵ Martínez Avelina, comunicación personal, 09 de enero de 2024. Quién indicó que eran diferentes los productos realizados con su mamá, entre ellos, la jerga y la faja, las cuales se utilizan para montar al caballo, la jerga sirve para que la persona pueda sentarse y la faja, la que lo sujeta por la panza. [...] *Los niños antes poco jugaban... nuestra mamá nos mandaba a hacer la jerga y esa faja lo que nos mandaba a hacer a nosotros... antes el hueso sin carne era nuestra muñeca, de mí y de mi hermana. Poco jugábamos, a nosotros trabajo nos mandaban a hacer de niños, así trabajábamos con nuestra mamá [...]*.

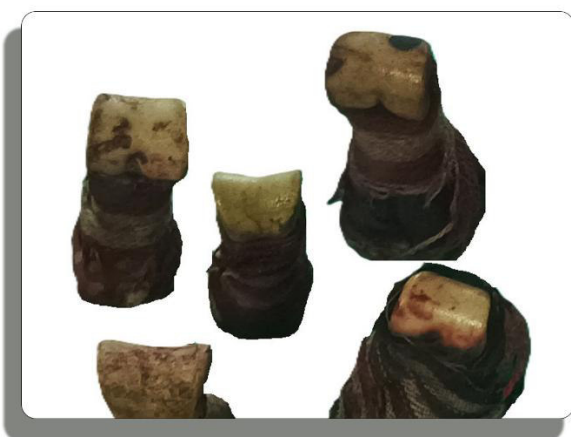


Imagen tomada en el Museo de Historia Natural del Jardín Botánico, año 2024.

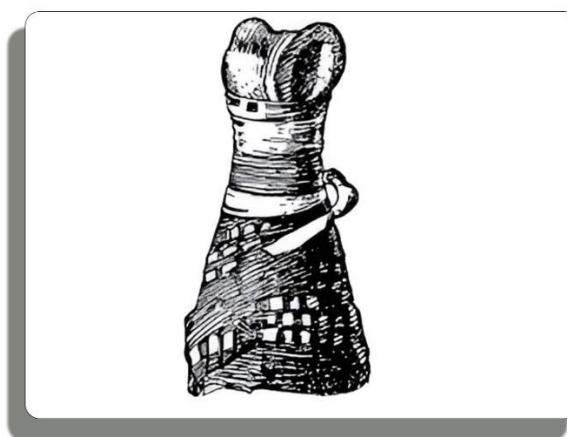


Imagen obtenida de la investigación de Hawtrey, año 1901.

Figura 69 y 70. Muñecas de hueso vestidas con lana.

Aunque pareciera que el juego con huesos no era habitual, en realidad era un elemento utilizado por los ancestros de la comunidad, esto revela como en ocasiones se desconoce el origen de muchas prácticas; lo que lleva a reflexionar sobre la importancia de transmitir todo aquello que se conoce de la historia de la vida de la comunidad para que se le pueda otorgar el valor al patrimonio material e inmaterial, en este punto, es importante saber que conocen los menores de la comunidad, cuyos relatos se vinculan más a la medicina tradicional en las niñas o de la caza y pesca en los niños;

[...] *Yma la arma akue flecha, ñuha ha trampante akue, ha ha'ekuéra oho oheka la vícho ro'o, ojuka jakare, guasu, kure'i, tañy katĩ, ikatu hañuáicha ha'ekuéra péa okambia hañua la provistare [...]*⁹⁶.

[...] *Ju'i rupi'a iporã ñande py'a rururõ ha harina ryku iporã avei py'arurupe [...]*⁹⁷.

⁹⁶ Galeano Katia, comunicación personal, 21 de julio de 2024. Estudiante. [...] *El arma antes era flecha, emboscada y trampa, y ellos iban a buscar carne de animal, mataban caimán, venado, cerdo, pecarí labiado, para que ellos puedan eso cambiar para la provista [...]*.

⁹⁷ Gonzalez Arami, comunicación personal, 21 de julio de 2024. Estudiante. [...] *El huevo de la rana es lindo si tenemos hepatitis y la harina disuelto también es para la hepatitis [...]*. El estómago hinchado o la hepatitis suele tratarse habitualmente con dos elementos, en el primer caso mencionado con el uso del huevo de ranas con las hojas del mba'ysyvo, se cortan las puntas de dos hojas y se deja parte de la rama para que salga por él, el malestar, en el segundo caso, de la harina de trigo convertida en engrudo, se coloca en dos pedazos de papel diario. Pero para ambos casos, aunque deben colocarse al mismo tiempo debe quedar un espacio en medio de ambos, por lo que debe atenderse al aplicar la técnica ya que puede empeorar los síntomas del hígado, por lo que se recomienda acudir junto a quién domine la técnica ancestral para que se la realice.

[...] *Ore comunidagua roreko la pohá ñana, pe yvyra ita eipe'a ipirekue ha embopupu ha he'u nde sevo'i hetarõ, aveí pe yerba lucero iporã pe vomitokuéra [...]*⁹⁸.

Para evitar confusión o interpretaciones erróneas, es necesario comprender que cuando se habla del aprendizaje tradicional, se hace referencia a todos los conocimientos y saberes que se transmiten a los menores de edad, en el contexto familiar y comunal, buscando que adquieran herramientas para desenvolverse en su entorno. Destinando cierto tiempo de forma diaria para este proceso, sin dejar de lado la importancia de los juegos recreativos⁹⁹ y sin descuidar la importancia de las actividades relacionadas con la educación escolarizada, conectando de esta forma ambas educaciones de forma armónica.



Figura 71 y 72. Momentos de recreación de los menores de edad. Fuente: archivo propio, año 2024.

Ahora bien, la comunidad cuenta con una institución educativa que se encuentra a cargo de miembros de la comunidad, específicamente de un director y cuatro docentes, lo que debe permitir el cumplimiento de la enseñanza de los contenidos curriculares en la lengua materna tal como se enmarca en la Constitución, además de integrar a la comunidad en actividades que permitan utilizar el espacio para que los diversos elementos de la cultura sean recuperados y no se pierdan con las nuevas generaciones.

⁹⁸ Díaz Micaela, comunicación personal, 21 de julio de 2024. Estudiante. [...] *En nuestra comunidad tenemos remedio yuyo, el palo piedra sacas la corteza y hervís y tomas si tenés mucho parásito intestinal, también esa hierba lucero es bueno para el vómito [...]*.

⁹⁹ Se observaron varios juegos de los niños y niñas de la comunidad, los cuales son comunes en todo el territorio e incluso en otras regiones como la hamaca, tuka'ëkañy (escondidas), balita balita (canicas), tuka'ëjyvate (similar a la perdí), tuka'ëpoco (tocadita). Incluso por las tardes se veía a los hombres jóvenes y adultos jugar fútbol y vóleybol, mientras las mujeres los observaban con los infantes.

La escuela Básica N° 8.333 lleva el nombre de “Alonzo García Ozuna” en memoria del primer líder de la comunidad Kemha Yat Sepo. Al frente de la misma se encuentra como director el Sr. Daniel González, quien desde hace catorce años se ha hecho cargo de la educación de los miembros de la comunidad. La escuela fue construida gracias a las gestiones de las instituciones del Estado, que les permitió además contar con los mobiliarios necesarios para ofrecer un espacio acorde para la educación de los menores.

Existe un total de 60 estudiantes, las clases son desarrolladas en el horario de la mañana y la tarde, con clases multinivel habilitadas del preescolar al sexto grado, lo cual se diferencia de los alumnos del séptimo grado que son orientados en clase unitaria, que aún se encontraba en proceso de habilitación ministerial en el año 2024. Mientras que, los estudiantes de octavo y noveno grado acuden a otras instituciones, pero son acompañados por el director y los docentes que buscan conectar la educación tradicional y la competencia nacional al mismo tiempo.

*[...] La nueva generación, che la ahechaháicha che, la odificultavea hína la oikéa la tecnología, ha upépe ojesarekove la ombo'e pyahuva la tecnología ha oheja de lado la cultura. Oĩ peteĩ desafío tuichaiterei la comunidare, pero rolucha roho hína rorrecupera hañuã la cultura de ymaguare, porque la cultura de ymaguare la iporãitereivaakue porque upépe oĩakue la unidad [...]*¹⁰⁰.

Antes de iniciar, los niños en formación entonan el himno nacional, para luego dar inicio a sus actividades formativas en sus respectivas aulas, con grados multinivel. Se realiza un repaso diario del abecedario para fomentar el aprendizaje de la lectura, las clases son impartidas con el uso de ambos idiomas oficiales del país, la escritura se realiza en español y la explicación en guaraní.

Este espacio educativo es necesario para asentar el conocimiento de ciertos temas indispensables para el ser humano, como los derechos y obligaciones como miembros de una sociedad. Además, para adquirir herramientas cognitivas que les permitan desenvolverse en el

¹⁰⁰ González Daniel, comunicación personal, 21 de julio de 2024. [...] *La nueva generación, como yo me doy cuenta, les dificulta desde que entra la tecnología, y ahí prestan más atención a la enseñanza de la nueva tecnología, y dejan de lado la cultura. Hay un desafío muy grande en la comunidad, pero estamos luchando para recuperar la cultura de hace mucho tiempo, porque la cultura de hace mucho tiempo era muy linda porque ahí había unidad [...]*.

entorno que se ve complejizado por las diferentes variables que intervienen en la realidad, por lo que necesitan entre los diversos elementos, del pensamiento crítico y las habilidades sociales, para su desarrollo personal y social.

Los conceptos aprendidos en cada área, son importantes porque de abordan conocimientos que pueden ser materializados en la propia comunidad, como, por ejemplo; para cuidar del entorno natural, calcular las dimensiones para construir las casas o los cercados o incluso identificar los síntomas de las enfermedades. Por lo que es importante que las explicaciones de los distintos temas tengan ejemplos concretos de la vida de la comunidad, para que estos sean asimilados por cada uno de los estudiantes.



Figura 73 - 75. Educación basada en el programa nacional. Fuente: archivo propio, año 2024.



Figura 76. Estudiantes y docentes de la Escuela Alonzo García Ozuna. Fuente: archivo propio, año 2024.

III. NORMATIVIDAD DEL PATRIMONIO INDÍGENA: CASO PARAGUAY

*[...] Pero muchas veces en lugar de ser atendidos, los miembros de los pueblos indígenas son amenazados o encarcelados por aplicar sus usos o costumbres a través del derecho consuetudinario, ya que las normas de los pueblos parten de los principios de las asambleas comunitarias, que muchas veces rebasan todas las normas del derecho positivo [...]*¹⁰¹.

3.1. La reorganización interna para el acceso al sistema jurídico nacional

En el discurso anterior sostiene que en muchas ocasiones se adoptan medidas para acallar las voces de los nativos, porque las normas con las que ellos y sus antepasados han vivido superan a las leyes establecidas fuera del contexto de los mismos. Aunque con el paso del tiempo, se ha intentado unir las fuerzas para conciliar al derecho consuetudinario y al derecho positivo, pero continúan sin consensuar en algunos temas, y esto puede deberse a la diversidad poblacional que puede habitar en un mismo territorio.

Aunque pareciera ser que la población indígena es un grupo reducido, y que estas nociones ancestrales no son una condicionante para proteger o defender sus derechos, es importante que continúen con la búsqueda de este consenso. Es así que la intención de demostrar la autonomía y autodeterminación siempre fue más fuerte que los entredichos de un escrito y que ha llevado a las distintas comunidades a ingresar a dos espacios legales “el espacio legal interno” y “el espacio legal externo”.

A pesar de que a lo largo de la historia se ha vulnerado en innumerables ocasiones el tejido social, los Kemha Yat Sepo han logrado ejercer sus derechos y obligaciones dentro de su comunidad, puesto que cuentan con una estructura que responde al “espacio legal interno”, que no requiere de la intervención de agentes externos como personas, organizaciones o instituciones. Porque los lineamientos que estipulan para organizar su comunidad parte de la participación activa de sus miembros, como muestra de la conciencia de que su comunidad es una institución que debe estructurada conforme a sus propias prácticas y manifestaciones.

¹⁰¹ Bautista, 2004: 44.

La memoria colectiva permite vincular la situación actual de la comunidad con aquellas decisiones y acciones con las que sus antepasados evitaban excluir o discriminar a algunos de sus miembros, logrando que se comprometan voluntaria y responsablemente en la organización interna. En este sentido, es importante mencionar que el acuerdo comunal facilita a que la norma promulgada regule el comportamiento de sus miembros para ejerzan sus derechos y obligaciones equitativamente entre todos.

La mención anterior permite comprender la estructura inicial de la comunidad Kemha Yat Sepo, que constituyo a los suyos ante la desagradable fortuna de haber sido desterrados de la estancia Cerrito Hamaquera, un retirado lugar en la que habían vivido y trabajado durante muchos años. Un porvenir incierto se presentó en ese momento, pero el Sr. Alonso García como primer líder de la comunidad guío a las 15 familias a encontrar una nueva tierra donde poder habitar.

Una práctica del pasado marcaba a la comunidad, la elección de su representante en asamblea, en total uso del derecho de igualdad, libertad y justicia, un acuerdo logrado con la participación del cien por ciento de los miembros. En la actualidad se constituyen de la misma forma, en la que hombres o mujeres pueden ser electos, siempre y cuando logren demostrar su capacidad para gobernar a los suyos y representarlos de forma comprometida ante las instituciones públicas y privadas.

Un cargo que no cuenta con un tiempo determinado para ser conservado, pero que depende de la capacidad demostrada por el líder y la aceptación de la comunidad del cumplimiento de sus funciones. Al cabo de un tiempo, las palabras ya no bastaban e incorporaron el uso de las “Actas de reunión” en la que establecen los temas abordados y los compromisos asumidos, junto con la firma de los participantes de la reunión. Este proceder introduce una herramienta para evocar aquel acuerdo verbal con el que se ha llegado de forma colectiva.

El desafío de lograr adquirir una propiedad comunal había iniciado con una organización interna establecida, que favorecía la mirada crítica de los integrantes de la comunidad para evaluar los procesos que deben ser cumplidos. Fueron ingresando al segundo espacio, “el espacio legal externo”, aquel que tan cumplidamente debían seguir para ejercer el derecho a una tierra propia.

El sistema regulatorio de la República del Paraguay, requería que la comunidad se adecuara a las posturas con las que se contaba a nivel nacional, para que sus derechos y obligaciones fueran reconocidos como nativos del territorio. Que no afectara a sus usos y costumbres pero que les permitiera dar a conocer sus necesidades e intereses para unificar el esfuerzo entre estos y las instituciones públicas, direccionando las acciones hacia el objetivo de la comunidad.

Apenas la reestructuración iniciaba, ya que debían cumplir con ciertos requisitos, tal como lo establecía el Instituto Paraguayo del Indígena¹⁰² (INDI), entre esos requisitos se exigía contar con un nombre de comunidad y estar conformada por aproximadamente de 21 familias. Para el primer caso, optaron por rememorar aquel lugar donde habían vivido por muchos años, un lugar donde existía una plantación de mandioca¹⁰³, por lo que el nombre de la comunidad quedó como “Kemha Yat Sepo” que significa “lugar de mandiococal”. Para el segundo caso, debieron esperar cierto tiempo, fue hasta que en el año 2002 logran conformar la cantidad de familias solicitadas.

El INDI, como institución pública tiene una función importante en el proceso del reconocimiento del líder, ya que es a través de esta institución que se emite una Resolución firmada por el presidente en turno, con el que se da a conocer al representante de la comunidad. Más allá de ser un documento escrito, acredita al o los líderes para acceder a los programas o proyectos del Estado que estén habilitados y que contribuyan al bienestar de la comunidad.

A pesar de que los miembros de la comunidad seguían distanciados en el espacio geográfico, seguían unidos en esfuerzo para intentar conseguir el sueño tan anhelado por cada uno de ellos, pero no fue hasta el año 2019 que la coyuntura regional permitió que la comunidad tuviera la posibilidad de unificarse. En este periodo se encontraban liderando los señores Mauricio Franco¹⁰⁴, Vidal García y Ángel García, la duplicación de la Ruta N°9 era una realidad y con ello, trajo el cumplimiento a la entrega de una propiedad para la comunidad.

¹⁰² A partir de este momento, el Instituto Paraguayo del Indígena será abreviado con sus siglas INDI.

¹⁰³ Es un tubérculo conocido en varios países como “yuca”.

¹⁰⁴ Aunque durante la última visita a la comunidad se encontró que la misma tenía como líderes a Pablo García, Vidal García y Ángel García. Se debe reconocer que fue el Sr. Mauricio Franco junto con las mujeres de la comunidad que habían llegado de Monte Lindo, quienes apoyaron y aceptaron el trabajo inicial de investigación de la maestranda, aunque después de cierto tiempo se integraron otras mujeres de la comunidad.

La propiedad comunal es el resultado de varias acciones que adoptaron para que se materialice las leyes de las instituciones competentes en el caso, porque si bien se estructuraron internamente como comunidad, conforme a las expectativas legales establecidas a nivel nacional. Siguieron por mucho tiempo sin lograr adquirir la parcela de tierra propia, que les permita retomar y resguardar sus prácticas y manifestaciones culturales para las siguientes generaciones.

Como puede notarse, al momento de atender los derechos de las comunidades no siempre resulta por la necesidad observada en el grupo social, porque interviene distintas variables en las instituciones públicas, como una evaluación de las comunidades desde gabinete, la falta de recursos o de una normatividad que establezcan acciones concretas. Ante las innumerables situaciones que pueden presentar las instituciones públicas, deben responder ante la sociedad con una cultura que represente al Estado, [...] *la cultura institucional se corrobora por el caudal de disposiciones, normas, valores, decisiones, proyectos, conductas y responsabilidades que tienen como objetivo proteger el orden que la sociedad invoca y postula a través de las instituciones [...]*¹⁰⁵.

El servicio público juega un papel importante, por lo que los funcionarios deben buscar establecer el vínculo con las comunidades indígenas, para diseñar, establecer y proponer estrategias que favorezcan el bienestar de todos y no solo de unos pocos. Sin embargo, por mucho tiempo el reconocimiento a los derechos consuetudinarios no estaba contemplado en aquellos que ejercían el poder dentro del territorio, una muestra de esta afirmación es la Constitución de 1870¹⁰⁶, en la que se estableció la importancia de afianzar la relación con los pueblos originarios del Estado paraguayo, pero que debían ser convencidos de abandonar el sistema tradicional que, según los liberales, obstaculizaba el progreso de la nación, asimilando una nueva forma de vida cristiana y civilizada conforme a los parámetros establecidos por aquellos que estaban a cargo del gobierno.

Pareciera ser que los legisladores que optaron por el derecho positivo iniciaron con una mirada distinta hacia los nativos y sus derechos, pero no fue así, porque el reconocimiento a la diversidad cultural suele deberse en mayor medida, a la influencia de las Convenciones,

¹⁰⁵ Uvalle, 1999:56.

¹⁰⁶ Constitución de Paraguay, 1870, Capítulo VIII, Artículo 72, Inciso 13.

Tratados o Declaraciones internacionales. Porque a pesar de que sus principios no son coercitivos, las recomendaciones trascienden fronteras y los Estados parte buscan demostrar que actualizan sus normativas conforme a estos principios, aunque no los materialicen realmente en la población.

Es así que en el territorio paraguayo se tuvo a disposición innumerables normativas que no logran concretarse, porque fueron estipuladas por quienes estaban al poder en ese periodo solo para cumplir con la expectativa global y no para atender las necesidades sociales expresadas. Porque para que la normativa del territorio sea efectiva, debe ser establecido gracias a la conformación de espacios participativos, donde se promuevan acciones conjuntas para planear, gestionar y evaluar las regulaciones instaladas.

Este sistema de establecer normas para velar los intereses políticos del gobierno también aparece con la creación de instituciones públicas, tal como sucedió con el INDI, que fue establecido en el año 1981, para mediar entre los beneficios del Estado y las poblaciones indígenas. En un periodo en el que se presentaban conflictos por las tierras ancestrales, que eran entregadas o vendidas por el dictador Alfredo Stroessner.

La altivez de este presidente daba como una única opción la renuncia a los derechos consuetudinarios, pero los nativos no estaban solos, fueron acompañados en esta lucha por la Asociación Indigenista de Paraguay (AIP), quienes sostenían firmemente que debían ser atendidas las necesidades de estos pueblos, que no contaban con títulos de propiedad, ni la capacidad para alcanzarlos;

*[...] Esta Ley tiene por objeto la preservación social y cultural de las comunidades indígenas, la defensa de su patrimonio y de sus tradicionales, el mejoramiento de sus condiciones económicas, su efectiva participación en el proceso de desarrollo nacional y su acceso a un régimen jurídico que les garantice la propiedad de la tierra y otros recursos productivos en igualdad de derechos con los demás ciudadanos [...]*¹⁰⁷.

Las tierras ancestrales, eran vistas como un bien que generaba recursos económicos, por quienes ostentaban el poder y negaban la existencia de los derechos consuetudinarios, para

¹⁰⁷ Ley N° 904/81. Estatuto de las Comunidades Indígenas, Capítulo I, Título II, Artículo N° 28.

los pueblos indígenas, era un espacio necesario en el cual podían transmitir sus saberes y conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones. Fue por ello que el conflicto de las tierras se extendió por mucho tiempo, y hasta la fecha, aún existen comunidades que no logran adquirir una propiedad para continuar con la protección de su patrimonio material e inmaterial.

Es importante comprender el alcance del sistema normativo, por lo que se realizó un contraste entre el marco legal existente en la República del Paraguay y la de los Estados Unidos Mexicanos. Se tomó como punto de partida la Ley Suprema de cada nación, es así que se denota que, en la Constitución paraguaya los pueblos indígenas deben estar conscientes de su identidad y que deben demostrar su sentido de pertenencia a través de sus usos y costumbres, siempre y cuando no conserven una postura contraria a las disposiciones nacionales;

[...] Queda reconocido y garantizado el derecho de los pueblos indígenas a preservar y a desarrollar su identidad étnica en el respectivo hábitat. Tienen derecho, asimismo, a aplicar libremente sus sistemas de organización política, social, económica, cultural y religiosa, al igual que la voluntaria sujeción a sus normas consuetudinarias para la regulación de la convivencia interna, siempre que ellas no atenten contra los derechos fundamentales establecidos en esta constitución. En los conflictos jurisdiccionales se tendrá en cuenta el derecho consuetudinario [...] ¹⁰⁸.

Se dejó por sentado la intención de velar por el derecho colectivo de los pueblos originarios, marcando como pauta la importancia de que éstos conserven sus saberes y conocimientos ancestrales. Entre ellos; la lengua, la educación, la medicina natural o las prácticas artesanales, porque se comprendió que el bienestar de los nativos parte de estos pilares, los derechos y las obligaciones de la comunidad habían de ser respetados y conservados como un precioso tesoro de sus ancestros.

Una reflexión similar se presenta tras el análisis de la Constitución del Estado mexicano, en la que también se estipula que estos derechos consuetudinarios no pueden infringir lo dispuesto por esta Ley. La diferencia radica en que, en ésta se fomenta que los pueblos se regulen internamente a través de estos derechos consuetudinarios, y que solo en casos críticos se recurra a la intervención del Estado para facilitar la solución de los conflictos.

¹⁰⁸ Constitución de la República del Paraguay, 1992, Parte I, Título II, Sección II, Capítulo V, Artículo N° 63: 18.

*[...] Aplicar y desarrollar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de esta Constitución, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres. La Ley establecerá los casos y procedimientos de validación por los jueces o tribunales correspondientes [...]*¹⁰⁹.

Al ubicar a ambas constituciones una frente a la otra, se observa que en la Ley Suprema del Estado mexicano existe un desglose más detallado de los derechos. Describiendo en ella la importancia del patrimonio cultural, la lengua, los lugares sagrados, entre otros elementos fundamentales para la vida individual y colectiva de los nativos.

Pareciera estar resuelto el conflicto del derecho de los pueblos, pero esto toma un giro inesperado al intentar materializarlo en cada territorio, ya que, las instituciones deben atender a esta población a pesar de los grandes desafíos que pueden tener internamente, como su propia estructura, los recursos o la vocación de los funcionarios. Ambos países cuentan con instituciones encargadas de atender el ejercicio del derecho de los pueblos originarios, en el Estado paraguay se encuentra el INDI, mientras que, en la actualidad se tiene en el Estado mexicano al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)¹¹⁰ encargada de las políticas para el bienestar de las comunidades indígenas.

La pertinencia de las funciones se determina por las acciones ejecutadas, y es así que, por un lado, se tiene al INDI que cuenta con un “Plan Nacional de Pueblos Indígenas”, en la que se reúne las normativas vinculadas y los objetivos a los que se pretende llegar. Además de esto, la institución cuenta con un programa de subsidio a estudiantes y actividades de apoyo como; ferias artesanales, regularización de documentos nacionales y atención médica.

Por el otro, se tiene al INPI que ha establecido varios programas de los cuales se puede mencionar alguno de ellos como el de bienestar integral de los pueblos indígenas (PRONIP), el de apoyo para la educación, promotores culturales. Como también apoyos a proyectos culturales para el fortalecimiento, difusión y preservación del patrimonio indígena, a proyectos de comunicación intercultural para la promoción, difusión del patrimonio cultural indígena.

¹⁰⁹ Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, 1917, Título I, Capítulo I, Artículo N°2: 2. Última reforma 15 de abril de 2025.

¹¹⁰ A partir de este momento, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, será abreviado con sus siglas INPI.

Sucede que los proyectos cuando son elaborados con la participación activa de los distintos actores resultan una buena estrategia para implementar las normas que buscan atender las diferentes dimensiones de los pueblos. Pero antes de avanzar sobre las disposiciones, es preciso aclarar que Paraguay es una república unitaria con leyes centralizadas, a diferencia de México, que es una república federal por lo que cuenta con una organización política distinta, ya que, si bien posee una ley general para todo el territorio, los Estados establecen leyes específicas, como por ejemplo el Estado de Guanajuato que dictaminó la ley para la protección de los pueblos indígenas:

*[...] Reconocer y preservar los derechos, la lengua, la cultura, la identidad, la integridad de sus tierras y las formas específicas de organización de los pueblos y las comunidades indígenas [...]*¹¹¹.

Pero en este momento se abordan en líneas generales las leyes nacionales, y es así que se puede observar que en el Estado paraguayo se dispone de la Ley de Protección del Patrimonio Cultural, mientras que, en el Estado mexicano la Ley General de Cultura y Derechos Culturales de México. En la primera se percibe que la riqueza cultural de la nación se ve determinada por los bienes de las distintas colectividades, es el patrimonio vivo que da identidad a este amado país:

*[...] Las expresiones, tradiciones y saberes provenientes de sectores que mantienen y elaboran las memorias colectivas o introducen innovaciones a partir de procesos culturales propios. Tales sectores están constituidos por pueblos indígenas y comunidades de inmigrantes y de afrodescendientes, así como, por colectividades populares diversas. Estas modificaciones conforman el patrimonio vivo del país, rituales, festividades, manifestaciones artísticas y lenguas en cuanto correspondan al objeto de esta Ley [...]*¹¹².

En el momento en que se retoman del primer fragmento algunas palabras como “expresiones - saberes - memoria colectiva - innovación” que revela que los saberes y conocimientos ancestrales no precisamente deben quedar tal como habían sido heredados para

¹¹¹ Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato, última reforma 2018, Capítulo I, Artículo I, Inciso 3: 1.

¹¹² Ley N° 5621/16. Ley de Protección del Patrimonio Cultural, Artículo N° 5, Inciso b: 2.

ser consideradas patrimonio. Sino más bien que, cada generación lo va renovando sin perder la esencia de aquello para lo cual fue instalado en la comunidad, como acontece con las prácticas artesanales y que respaldan la riqueza patrimonial del territorio, así como se menciona en el artículo 6º de la misma Ley:

*[...] Los bienes patrimoniales de valor cultural, excepcionalmente valiosos, que resulten exponentes significativos y destacados de la cultura del Paraguay. Los mismos deben haber sido declarados como tales por la Secretaria Nacional de Cultura [...]*¹¹³.

La práctica artesanal del Pueblo Enxet fue reconocido como un bien de valor patrimonial, por la Secretaria Nacional de Cultura, gracias a la labor de Celeste Escobar que viene realizando innumerables aportes para revalorar y fomentar la cultura de esta tierra, y una de ellas se vincula a la práctica artesanal, quien relató que [...] *entonces en una suma fueron 10 declaratorias de patrimonio para pueblos indígenas, un progreso histórico en el Paraguay... y ellos sí saben y tienen conocimientos del alcance de esas declaratorias, pueden defenderse y avalarse detrás de eso para defender su forma cultural de vivencia, para ataques contra su forma tradicional de tratar de hacer sus actividades, incluso para poder también justificar por qué se necesitan proyectos de desarrollo comunitario para poder seguir y dar el apoyo a este tipo de manifestaciones [...]*¹¹⁴. Pues bien, la contribución mencionada quedó plasmada en la Resolución N° 224/23, en la que se dictamina que son:

*[...] Patrimonio Cultural Inmaterial Nacional dos manifestaciones culturales de los pueblos Sanapaná, Angaité y Enxet Sur (Familia Maskoy): Técnicas artesanales de Cestería y Tejido Textiles: Medicina y Partería Tradicional, que son transmitidas de generación en generación. En los ámbitos de Técnicas Artesanales Tradicionales; Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo [...]*¹¹⁵.

Con este aporte las mujeres de la comunidad Kemha Yat Sepo perteneciente al Pueblo Enxet Sur, después de recuperar su técnica artesanal, actividad que se encuentra en desarrollo con algunas mujeres de la comunidad y que debe continuar fortaleciéndose hasta llegar a formar parte de sus hábitos y costumbres, para que con el tiempo puedan dar a conocer a otros

¹¹³ Ley N° 5621/16. Ley de Protección del Patrimonio Cultural, Artículo N° 6, Inciso a, N° 3: 4.

¹¹⁴ Escobar Celeste, comunicación personal, 17 de julio de 2024.

¹¹⁵ Documento proveído por la lingüista Celeste Escobar, el cual queda como anexo.

grupos sociales de esta herencia ancestral. Tal como sucede con los pueblos indígenas del Estado mexicano, que a pesar del devenir histórico en el que también fueron afectados en las diferentes dimensiones, han demostrado resistencia para salvaguardar de forma autónoma y autodeterminada los distintos elementos que forman parte de su riqueza cultural, como la práctica artesanal, que es reconocida hasta la actualidad por representar a la diversidad étnica del territorio.

Un aporte importante de la Ley General de Cultura y Derechos culturales de México para su territorio consiste en los mecanismos, estrategias y el alcance establecido en esta normativa, en la que se manifiesta con claridad la importancia de la acción conjunta para la protección de la diversidad cultural; anunciando con ello que, en el marco del respeto, los pueblos son igualmente responsables de la protección, preservación y promoción de su cultura, demostrando con ello el acompañamiento del Estado para salvaguardar la diversidad cultural de la nación;

*[...] Todo el patrimonio de los pueblos y comunidades indígenas y Afromexicanas se entenderá reservado por el pueblo o comunidad que corresponda y estará prohibida su utilización y aprovechamiento, salvo que estos otorguen su consentimiento libre, previo e informado, de conformidad con la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Tendrán especial protección sus tradiciones, costumbres y ceremonias espirituales y religiosas, sus lugares sagrados y centros ceremoniales, objetos de culto, sistemas simbólicos o cualquier otro que se considere sensible para las comunidades, a fin de garantizar sus formas propias de vida e identidad, así como su supervivencia cultural [...]*¹¹⁶.

Los pueblos indígenas y las instituciones deben perseguir el mismo fin, instalando continuamente alternativas que favorezcan su alcance, porque, aunque se cuente con leyes que hablen de los derechos y las obligaciones, no siempre se cumplen con ellas. Ahora bien, la lengua es un elemento fundamental de toda sociedad, particularmente en los pueblos indígenas porque en cada una de las comunidades pueden presentarse variantes de un mismo idioma, aun

¹¹⁶ Ley Federal de Protección cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, 2022, Artículo N° 8: 4.

así, en ambos países se han establecido normativas que motivan a los pueblos al uso de su lengua materna.

En la República del Paraguay, se tiene al español y al guaraní como lenguas oficiales del país, por lo que la educación puede ser desarrollada en ambos idiomas. No obstante, en las comunidades pueden optar por desarrollar las actividades en su lengua materna, y para tal efecto, suelen elegir a los propios miembros de la comunidad como docentes y directivos de la institución educativa;

*[...] La enseñanza en los comienzos del proceso escolar se realizará en la lengua oficial materna del educando. Se instruirá asimismo en el conocimiento y en el empleo de ambos idiomas oficiales de la República [...]*¹¹⁷.

Es importante que en el Paraguay se utilice las lenguas oficiales, porque permite que los miembros de la comunidad comprendan la realidad de la nación, pero ésta no puede reemplazar a la lengua nativa de cada pueblo indígena. Es por ello que, además de que deben volver a utilizar su lengua como un sistema de comunicación en toda la comunidad, pueden utilizarlo en el plano académico para registrar internamente su cultura e historia, demostrando con ello la importancia de su herencia ancestral, el cual debe ser preservado, promovido, protegido y transmitido a las nuevas generaciones.

*[...] Mantener la lengua y cultura propia de su pueblo ... Asociarse con otros miembros de su misma comunidad lingüística para la defensa y promoción de la lengua y cultura propia [...]*¹¹⁸.

En México también se cuenta con una diversidad lingüística, un total de sesenta y nueve lenguas (69), el español que es la lengua oficial (1) y sesenta y ocho lenguas indígenas (68), que a la vez tienen un total de trescientas sesenta y cuatro (364) variantes lingüísticas¹¹⁹. Si bien en el Estado por muchos años se ha intentado imponer el uso de la lengua oficial, en la actualidad se busca que en los pueblos indígenas se brinde una educación multilingüe e

¹¹⁷ Constitución de la República del Paraguay, 1992, Parte I, Título II, Capítulo VII, Artículo N° 73: 20.

¹¹⁸ Ley N° 4251/10 De Lenguas. Artículo N° 11, Inciso 2-3: 3.

¹¹⁹ Secretaria de Cultura, 21 de febrero de 2018. En la que se informa sobre la lengua en México.

intercultural, para que estas lenguas sigan vigentes en los distintos pueblos y sean respetadas a nivel nacional, tal como lo mencionan en su Ley:

*[...] Las lenguas indígenas serán válidas, al igual que el español, para cualquier asunto o tramite de carácter público, así como para acceder plenamente a la gestión, servicios e información pública [...]*¹²⁰.

Si bien México posee una mayor diversidad lingüística, tiene plasmado en su normativa que en las instituciones públicas se contará con intérpretes en caso de que se requiera de una atención en otra lengua. Con ello se fomenta que la lengua utilizada en las instituciones sea la vinculada a los miembros de las comunidades, su idioma nativo, legitimando con este y otros elementos, la esencia de sus raíces ancestrales.

Con esto se puede indicar que, la defensa y la protección del patrimonio material e inmaterial se encuentra a cargo tanto de la comunidad como de las instituciones públicas. Los nativos que tienen la responsabilidad de continuar con sus usos y costumbres para salvaguardar sus raíces ancestrales y las instituciones que deben protegerlos y promoverlos mediante las disposiciones y acciones en el plano local.

3.2. La reivindicación histórica a través de la concepción internacional del derecho

No se debe perder de vista que existieron periodos en los que no se comprendió los derechos consuetudinarios, como ejemplo, se tiene la venta de tierras ancestrales ocupado por los indígenas. Pero con el paso del tiempo, se ha promovido el respeto a estos derechos mediante las convenciones, tratados y declaraciones internacionales que, aunque no son coercitivos, cuando se van incorporando al derecho positivo del territorio, son instrumentos que pueden aportar al respeto de estos derechos consuetudinarios.

Antes de dirigir la atención sobre algunas de estas disposiciones internacionales, debe comprenderse que la República del Paraguay demuestra su soberanía por sobre estas disposiciones. Estableciendo su acuerdo con los dispuesto mediante la ratificación, pero aplicándolo al territorio solo si cuenta con una Ley emitida desde el Estado:

¹²⁰ Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, Última reforma 2023, Capítulo II, Artículo N° 11: 3.

*[...] Los tratados internacionales válidamente celebrados, aprobados por Ley del Congreso, cuyos instrumentos de ratificación fueran canjeados o depositados, forman parte del ordenamiento legal interno con la jerarquía que determina el artículo 137 [...]*¹²¹.

Ahora bien, es necesario que las normativas no solo se establezcan de forma diplomática, sino que éstos instrumentos jurídicos se materialicen en diversas acciones, reconociendo los derechos y estableciendo las obligaciones que garanticen un respeto mutuo entre los distintos actores sociales. Pero para reconocer los derechos, se debe partir del respeto como ser humano, una en la que no categoricen a las personas, que comprenda de la diversidad que puede existir en el territorio, por lo que es importante traer a colación la siguiente mención:

*[...] Los Estados parte de esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos con ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivo de raza, color y sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social [...]*¹²².

La vigencia de la Convención data del año 1969, pero fue ratificada por el Estado paraguayo en el año 1971; sin embargo, era inaplicable ya que no se contaba con una ley que lo habilitara, tanta ambigüedad demostrada por el gobierno de ese entonces, que apoyaba la defensa de los derechos de toda persona, siempre y cuando no se aplicara a quienes estaban en el país. Recordemos que en ese periodo se encontraba al frente del gobierno el dictador Alfredo Stroessner, por lo que ese documento iba en contra de los intereses políticos de su gobierno, que se caracterizó por acechar a ciertos grupos como, por ejemplo, los opositores políticos y la comunidad indígena Aché [...] *debido a las masacres y las torturas a los Aché cometidas por funcionarios estatales y paraestatales, varios antropólogos y extranjeros, juntamente con la Iglesia Católica, acusaron públicamente el gobierno de Stroessner bajo la alegación de “genocidio” a ese pueblo indígena [...]*¹²³, por lo que no convenía al gobierno disponer de una Ley que aceptara el principio de la convención de:

¹²¹ Constitución de la República del Paraguay, 1992, Parte II, Título I, Capítulo II, Artículo N° 141: 42.

¹²² Ley N°01/89. Que aprueba y ratifica la Convención Americana sobre los Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica, Parte I, Capítulo I, Artículo N° 1: 2.

¹²³ Pereira, 2017: 118.

*[...] Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral [...]*¹²⁴.

En las primeras líneas de desprotegidos se encontraban los campesinos, pueblos indígenas y toda persona que iba en contra de las normas políticas del Estado. Pero luego de treinta y cinco largos años, le fue arrebatado el poder a quién había marcado con violencia y tortura su gobierno, lo que motivó a que en el mismo año se aprobara este instrumento internacional, para no volver a caer en un sistema similar.

Cuando se habla del respeto a las personas, no solo se habla de sus características físicas, sino que se hace referencia a sus costumbres, saberes, conocimientos, valores y normas que direccionan su estilo de vida y el respeto a su dignidad humana; por lo que se entiende que en cada persona existen varias dimensiones como; la educación, la salud, la cultura, la política, la economía y lo ambiental, que deben ser atendidas para hablar del ejercicio del derecho individual y colectivo.

*[...] Los Estados partes tomarán, cuando las circunstancias lo aconsejen, medidas especiales y concretas, en las esferas social, económica, cultural y en otras esferas, para asegurar el adecuado desenvolvimiento y protección de ciertos grupos raciales o de personas pertenecientes a estos grupos, con el fin de garantizar en condiciones de igualdad el pleno disfrute por dichas personas de los derechos humanos y de las libertades fundamentales [...]*¹²⁵.

Con la aprobación de la Convención se dejó por sentado el respeto y la valoración de la diversidad poblacional que se encuentra establecida en el territorio; para el fin de aplicarla, el acompañamiento se traduce en atención, asesoramiento y búsqueda sistemática de mejoras continuas. Es así como, en el marco del respeto a los pueblos indígenas, se tiene como acción oportuna el Decreto N°1039/18, en el que se establece la consulta previa como derecho consuetudinario de los nativos.

¹²⁴ Ley N°01/89. Que aprueba y ratifica la Convención Americana sobre los Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica, Parte I, Capítulo II, Artículo N° 5, Inciso 1: 3.

¹²⁵ Ley 2128/03. Que aprueba y ratifica la Convención internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, Parte I, Artículo N° 2: 1.

En la dimensión cultural es importante este proceso para contar con la aceptación de las personas para ingresar a sus comunidades, y de ese modo comprender las estrategias que han sido efectivas para salvaguardar su patrimonio material e inmaterial. A pesar de que este decreto no es una invención del Estado, sino que es una normativa del Estado que buscaba atender a los lineamientos del que se había hecho parte, la Convenio N° 169 de la OIT;

*[...] Los derechos de los pueblos interesados a los recursos naturales existentes en sus tierras deberán especialmente. Estos derechos comprenden el derecho de esos pueblos a participar en la utilización, administración y conservación de dichos recursos [...]*¹²⁶.

No se debe ignorar la importancia de la participación de los pueblos en la gestión de los bienes naturales, porque con esta acción demuestran su relación armoniosa con el entorno, al trasladar este pensamiento sobre la práctica artesanal, se comprende la importancia que tienen las mujeres de la comunidad y que hagan uso de sus saberes ancestrales para proteger las plantas nativas utilizadas, para que las siguientes generaciones puedan disfrutar de las mismas posibilidades que ellas, continuando con esta práctica que se ha retomado. La memoria colectiva es una fuente indispensable para ello, porque mediante ella se pudo comprender el valor de la práctica artesanal para algunas mujeres, puesto que va acompañado de su historia.

A pesar de que la adquisición de la propiedad comunal es reciente, a los miembros de la comunidad les da la posibilidad de establecer una relación armónica con la misma a fin de que logren alcanzar el bienestar individual y colectivo, tal como lo menciona González [...] *el derecho consuetudinario indígena es, pues, la manifestación de la intuición de un orden social fundamentado en reglas no escritas concebidas en comunión con las fuerzas de la naturaleza y transmitidas, reproducidas y abrogadas de manera esencialmente corporal [...]*¹²⁷.

Con la Ley N°04 se aprueba otro documento internacional que aborda al patrimonio material e inmaterial, que enfatiza la importancia de la libre determinación, puesto que, a través de ella los pueblos originarios pueden alcanzar el bienestar en sus territorios. El respeto, la empatía, la conciencia de su entorno y de las demás personas, permite que se ejerzan los derechos sin discriminación alguna, dicho respeto debe ser alcanzado según esta normativa:

¹²⁶ Ley N° 234/93. Que aprueba y ratifica el Convenio N° 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Parte I, Artículo N° 7: 6.

¹²⁷ Gonzalez, 1995: 3.

*[...] Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a asegurar a los hombres y a las mujeres igual título a gozar de todos los derechos económicos, sociales y culturales enunciados en el presente apartado [...]*¹²⁸.

La meta que debe ser perseguida por las comunidades en conjunto con las instituciones públicas, es la de demostrar la importancia de las características particulares existentes en las diferentes etnias que habitan en el Estado paraguayo. Atesorando cada práctica y manifestación que demuestren la existencia del patrimonio material e inmaterial de cada grupo, y que forman parte de la riqueza indiscutible de la nación paraguaya:

*[...] Este patrimonio cultural inmaterial, que se trasmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función a su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana [...]*¹²⁹.

Estos elementos culturales, requieren en primer lugar, de la protección de la comunidad a la cual pertenece, en segundo lugar, políticas estatales que estén direccionadas a salvaguardarlas y favorecer su uso sin discriminación, tal como se mencionan en los artículos N° 13, 14 y 15¹³⁰, en los que se pone énfasis en las medidas que fortalecen la gestión patrimonial de cada comunidad y también las acciones de sensibilización a los demás grupos sociales.

Comprender la herencia cultural de los distintos pueblos requiere que éstos la den a conocer, que pueda variar y ser transformada con cada generación, porque forma parte del patrimonio vivo que puede incorporar nuevos elementos. Por lo que, como custodios y guardianes de su patrimonio material e inmaterial, pueden demostrar el valor de su patrimonio como elemento esencial de su identidad, el cual debe ser respaldado por el Estado;

¹²⁸ Ley N° 04/92. Que aprueba y ratifica el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Parte II, Artículo N° 3: 2.

¹²⁹ Ley 2884/06. Que aprueba y ratifica la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, Artículo N° 2, Inciso 1: 3.

¹³⁰ Ley 2884/06. Que aprueba y ratifica la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, Artículo N° 13, Inciso d: 7. Artículo N° 14, Inciso a: 7. Artículo N° 15: 7.

*[...] Crear, producir, difundir sus propias expresiones culturales, y tener acceso a ellas, prestando la debida atención a las circunstancias y necesidades especiales de las mujeres y de distintos grupos sociales, comprendidas las personas pertenecientes a minorías y los pueblos autóctonos [...]*¹³¹.

Como muestra de atención al patrimonio y a la diversidad que puede encontrarse en el territorio, el Estado paraguayo creó el Comité Nacional de Salvaguardia¹³², con el que busca que las instituciones participen de esta gran labor de la protección al patrimonio. Y aunque pareciera ser lento el avance por las innumerables situaciones que aparecen durante el proceso, el contar con un objetivo claro permite que el esfuerzo se unifique en tiempo y espacio, porque para ejercer tanto los derechos como las obligaciones se presentan dificultades.

Las acciones, deben enmarcarse en la justicia, como se menciona en el Protocolo de Actuación para una Justicia Intercultural¹³³ que se aplica en el territorio y tiene como puntos centrales la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (2007). Este Protocolo favorece que cada pueblo haga uso de los saberes y conocimientos, motivándolos a que continúen preservando, promoviendo y salvaguardando sus prácticas y manifestaciones culturales ancestrales.

¹³¹ Ley 3229/. Que aprueba y ratifica la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, Artículo N° 7, Inciso a: 7.

¹³² Decreto N° 8392/18. Por el cual se crea el Comité Nacional de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, Artículo N° 1: 2.

¹³³ Corte Suprema de Justicia, 2013: 31.

IV. MUJERES, MEMORIA Y AUTOGESTIÓN PATRIMONIAL

*[...] Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes.... que se transmiten de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función a su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia [...]*¹³⁴.

4.1. Rememoración y recuperación de la práctica artesanal en un contexto natural

Se tiene el convencimiento que, a lo largo de la historia han sido las mujeres quienes se han encargado de transmitir los saberes y los conocimientos heredados, por lo que se ha establecido la propuesta con el nombre de “La Práctica artesanal: una manifestación del conocimiento ancestral de las mujeres Kemha Yat Sepo, Paraguay”. Esperando que, al rememorar la práctica artesanal, aumente la conciencia y facilite su elaboración para uso cotidiano, disponiendo a la vez estos conocimientos a las nuevas generaciones.

Desde el principio del trabajo de campo, se tuvo como parámetro la apertura para todas aquellas mujeres de la comunidad que reconozcan que la práctica artesanal debía ser recuperada como parte de su herencia cultural. Evitando así cualquier concepto de imposición de esta recuperación, estableciendo acciones que favorezcan el registro del recuerdo y la expresión de las mujeres que deseen dar a conocer sus saberes y conocimientos ancestrales, conectándolos en un mismo discurso [...] *la memoria colectiva se transforma en un archivo vivo y permanente, es decir, es el lugar donde se consulta y se apropia el conocimiento y la experiencia de los ancestros [...]*¹³⁵.

Descartamos la idea de recuperar la práctica artesanal como en tiempos pasados y de instalar una visión netamente económica, sino más bien, proponemos que a través de la recuperación de la manufactura de las artesanías, las mujeres puedan comprender la importancia de las diferentes prácticas y manifestaciones que conforman su patrimonio cultural. Retomar sus saberes ancestrales para en primer lugar, atender sus necesidades y que, una vez alcanzada la satisfacción primaria, puedan utilizarlos para contar con elementos que

¹³⁴ INC, 2007, Artículo N° 2, Ítems 1: 106.

¹³⁵ Macías, 2010: 150.

puedan dar a conocer a otras culturas mediante la comercialización, tal como desean las mismas mujeres de la comunidad.

Se tomó en cuenta para el proceso del proyecto, la teoría del discurso de Scott¹³⁶, porque no solo se debe tener en cuenta las informaciones expresadas en el discurso de las personas, como es el caso de las comunidades indígenas, que muchos datos pueden estar ocultos. Parte de ello se debe a los acontecimientos por los que debieron atravesar en el pasado, que los motiva a cifrar u ocultar ciertos datos, como una forma de contener una información que solo debe ser entendida y conocida por los miembros de la comunidad.

Los grupos sociales eligen una figura principal que los represente como grupo y que manifieste la información considerada acertada por todos, estratificándolos socialmente de alguna manera [...] *se trataría de una diferenciación social que produce una jerarquización en cuanto implica una asignación de recursos y de posicionamiento* [...] ¹³⁷. A la vez, se tiene una codificación del discurso interno y externo, esto hace que las narraciones personales estén reguladas por el espacio social, con datos que pueden en ocasiones solo ser el efecto a una respuesta considerada como esperada.

Cuando se hace referencia al espacio social, no solo se habla de un espacio físico en el que varias personas están reunidas, sino que, de un punto en el que hay una interacción natural y autentica, donde se generan y desarrollan códigos de lenguaje y patrones de comportamientos que son comprendidos por quienes participan de ese espacio. [...] *El espacio social en el cual se elabora un discurso oculto es uniforme, cohesivo y unificado debido a las poderosas obligaciones mutuas que mantienen cualquier discurso rival a una distancia segura* [...] ¹³⁸.

En este espacio social, los integrantes reconocen de la importancia del otro, por ello adoptan comportamientos que generen dependencia mutua. Ahora bien, cuando se habla de las comunidades, también se tiene un espacio social en el que vinculan los códigos de su lenguaje a la experiencia, vivencia e incluso la memoria colectiva, su discurso externo seria sobre aquellas informaciones que son dadas a externos a la comunidad por la persona considerada apta por los integrantes, el cual solo dará a conocer aquello que ellos consideren.

¹³⁶ Scott, 2004.

¹³⁷ Anthias, 2001, citado por Marinho y Quiroz, 2018: 11.

¹³⁸ Marinho y Quiroz, 2018: 11.

El discurso interno consiste en informaciones generadas por personas que se encuentran en proximidad, que contienen códigos comunes, un lenguaje comprendido solo por quienes están dentro de cualquier grupo como el familiar, los amigos, la comunidad. Tanto en el discurso externo como en el interno, se presentan características públicas y ocultas que deben ser interpretado de forma correcta, porque pueden estar restringidas bajo ciertos códigos del lenguaje.

Atendiendo a estos detalles, se buscó evitar las jerarquías y establecer las reuniones donde se encuentren presentes solo las mujeres que deseaban participar en el estudio, aunque no lo logramos en plenitud. Intentamos así comprender los momentos, los silencios, los relatos de forma clara y las expresiones, el tono de voz, los gestos y las expresiones faciales, incluso, la disposición de todos aquellos elementos que conforman el espacio físico.

Con los datos obtenidos oralmente y con la observación construimos las informaciones relevantes sobre la comunidad, para alcanzar los objetivos propuestos. Y aunque se planteó la recuperación del tejido de palma, existen otras que forman parte de las prácticas artesanales que forman parte del legado ancestral, como el tejido de lana, con el cual históricamente han elaborado bolsos, jerga y faja, y siguen siendo realizadas por muchas mujeres adultas.



Figura 77. Elementos hechos de lana por la Artesana. Fuente: archivo propio, año, 2025.

[...] *Eheka'arã péicha pe yvyra ipo'i porã, ha iderecho porã arã, ndaikareĩ arã la yvyra emoĩ hañuã rejo'ota péicha, ejapohañuã la jerga... eipiro mantearã por no que la ombyaipa ndehgui la nde lana [...]*¹³⁹.

Mientras que el tejido de palma fue la actividad retomada, puesto que la comunidad cuenta con la materia prima en su propiedad, lo que no requería de algún tipo de inversión. Pero para comprender sobre el proceso, es necesario retomar fragmentos de lo que

¹³⁹ López Nena, comunicación personal, 06 de febrero de 2025. [...] *Tenés que buscar así ese palo bien fino, y bien derecho, el palo no tiene que estar torcido para poner así donde vas a cavar, para hacer la jerga... tenés que pelar para que no descomponga de vos tu lana [...]*.

mencionaron estas mujeres en el espacio de rememoración y recuperación de la práctica artesanal, que fue retomada después de mucho tiempo.

[...] *Primero voi roñepurũ la artesanía roikerire ko'ape ko komunidade ha la ore producto la karanda'y roguei, roho rogueru pe ka'aguy ha rotermina 8 dia, o sea 15 día haguépe rotermina la ore producto ikatu hañuáicha romba'apo péare [...]*¹⁴⁰.

[...] *Ndaha'éiko la ejapónte, hetáko itrabajo, ejaporõ continuado ikatu dos horas erekoma peteĩ pantalla, nde libre arã la ejapo haña [...]*¹⁴¹.

Considerando el tiempo que necesitan para elaborar las artesanías, es que las mujeres de la comunidad deben adquirir los hábitos y la disciplina adecuada con la mirada puesta en la recuperación y preservación de su práctica cultural, para posteriormente considerar la producción artesanal como alternativa de ingreso económico, evitando así la pérdida del valor patrimonial. Porque estas prácticas fueron heredadas de sus ancestros, quienes se adiestraban continuamente para conservar las técnicas propias que les favorecían para elaborar estos productos de utilidad en su diario vivir.

[...] *Che abuela finada ohechakaakue chéve mba'éichapa la jajapovaakue, umía opytapa che che akãre, mba'éichapa la canasto, la pantalla ojejapo, opytapa péa che akãme [...]*¹⁴².

[...] *Rojapo canasto ha roipuru karandilla la rojapo haña la ore canastorã, pero roñeha'ãmbáite avei la rojapo la ore yma abuela ohechauka akue ore, ha rojerecuperase jey péa [...]*¹⁴³.

¹⁴⁰ García Francisca, comunicación personal, 06 de febrero de 2025. [...] *Primeramente empezamos la artesanía después de que entramos a esta comunidad y nuestro producto es de la hoja de karanda'y, nos vamos a traer del monte y terminamos en 8 días, o sea 15 días después terminamos nuestro producto, para que podamos trabajar de eso [...]*.

¹⁴¹ Galeano Sixta, comunicación personal, 06 de febrero de 2025. [...] *No es que haces nomás, es mucho trabajo, si haces continuado en dos horas podes tener un abanico, necesitas estar libre para hacer [...]*.

¹⁴² Franco Clementina, comunicación personal, 06 de febrero de 2025. [...] *Mi difunta abuela me había mostrado a mí cómo teníamos que hacer, eso quedó todo en mi cabeza, como el canasto, la pantalla se hacía, todo eso quedó en mi cabeza [...]*.

¹⁴³ García Cinthia, comunicación personal, 21 de julio de 2024. [...] *Hacemos canastos y usamos carandilla para hacer nuestro canasto, pero hacemos todo lo que está dentro de nuestras posibilidades también para hacer lo que antes nos había mostrado nuestra abuela a nosotros, y queremos recuperar otra vez eso [...]*.

[...] *Ha che avei añepurũ amba'apo... che sy oja pokuri ha che amañantekuri ha aju ko'ağa ko komunidade ha añeha'ambaite avei ajapo, ha péicha amba'apo hese [...]*¹⁴⁴.

[...] *Añepuruhína ha ne'ĩra oimba, ahecha mba'éichapa ojejapo ha añensaja, ha osẽ che, arrekuperase jey la che abuela mba'éichapa ojejaporaka'e [...]*¹⁴⁵.



Figura 78 - 81. Elaboración de productos artesanales. Fuente: archivo propio, año 2024.

Se comprueba con estos relatos que quedó impregnado en la memoria de muchas de ellas, el recuerdo del tiempo y el espacio en el que las mayores elaboraban los productos, aunque no todas tuvieron la misma posibilidad, lo que les lleva a observar detenidamente el proceso de quienes están recuperando esta práctica. Al instalar el hábito de elaboración, reducen el tiempo de transformación de la materia prima en productos artesanales, la precisión

¹⁴⁴ Talavera Estela, comunicación personal, 21 de julio de 2024. [...] *Y yo también comencé a trabajar... mi mamá hacía y yo miraba nomás y ahora vine a esta comunidad y estoy haciendo todo lo que está dentro de mis posibilidades para hacer, y así estoy trabajando por el [...]*.

¹⁴⁵ García Paulina, comunicación personal, 21 de julio de 2024. [...] *Estoy empezando y todavía no está todo, observo como se hace y me ensayo, y me sale, quiero recuperar otra vez como mi abuela hacía antes [...]*.

de la técnica mejora y se tiene la posibilidad de pasar a otros sistemas como el económico, además de ser utilitario.

[...] *Che péichante avei amba'apo pe carandillape, ka'aguy roho roheka, che añeha'ambaite, primera vez he'íva la añensaja [...]*¹⁴⁶.

[...] *Kóa ajapo sevoi ryrukue ha carandilla rogué, péicha un día, dos días ha upéi aikopa ha péicha che aha hese, ko'ápe aike rire añepurũ jey, hetáma avende [...]*¹⁴⁷.

Las artesanías son elaboradas con las hojas de palma, más frecuentemente conocidos como hojas de las plantas de karanda'y y de carandilla, que pertenecen a la familia copernicia alba¹⁴⁸. Tienen una forma de abanico y pueden ser utilizadas para crear una variedad de objetos como canastas, bolsones, sombreros, entre otros, una práctica con grandes beneficios para las mujeres que intentan retomar elementos de su cultura.



Figura 82 y 83. Proceso para la elaboración de productos artesanales. Fuente: archivo propio, año 2024.

Por un lado, porque esta práctica ancestral se encuentra reconocido bajo decreto como ya se había mencionado en otro capítulo anterior, por el lado, porque es una planta que es autóctonas de la región, que se encuentra con facilidad en el lugar sin traspasar los límites de

¹⁴⁶ Labruna Estefanía, comunicación personal, 21 de julio de 2024. [...] *Yo así nomás también trabajo con esa carandilla, vamos a buscar del monte, y yo estoy haciendo todo lo que está dentro de mis posibilidades, como se dice primera vez que me ensayo [...]*.

¹⁴⁷ González Enriqueta, comunicación personal, 21 de julio de 2024. [...] *Esta hago con un recipiente que era de cebolla y la hoja de carandilla, así un día, dos días y después ya está y así yo voy por el, después de que entre acá volvía a empezar, mucho ya vendí [...]*.

¹⁴⁸ Gill et al., 2020: 60.

su propiedad. Sin embargo, a pesar de que la planta es nativa de la región, las mujeres deben adoptar estrategias para que las mismas no se agoten, ya que al ser parte de los bienes naturales tienden a extinguirse.

El relato de las mujeres revela que las hojas de estas plantas son extraídas en cualquier momento de los árboles, pasando por un secado previo al sol antes de ser utilizado. La técnica no puede ser aplicada cuando las hojas se encuentran recién cortadas o con clima caluroso, ya que las hojas se quiebran y los productos son mal elaborados, por lo que el tejido debe realizarse en tiempos de humedad o de lluvia.



Figura 84 - 96. Colectividad de artesanas de la comunidad. Fuente: archivo propio, año 2024.

Como se ha indicado, una vez instalado el hábito de la elaboración de la artesanía como estrategia de preservación y conservación del patrimonio, pueden buscar en la actividad otros beneficios como el de la comercialización. Como apoyo al interés de las mujeres por recuperar el tejido de palma, se acudió al Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA)¹⁴⁹ para que realizaran el registro de las artesanas, quedaron registradas 18 mujeres en el mes de enero del 2024, y 12 mujeres en el mes de octubre del mismo año, dando como resultado un total de 30 artesanas registradas que pueden participar de ferias nacionales una vez que hayan adquirido la destreza suficiente en las prácticas.



Figura 97 y 98. Registro de artesanas realizado por el IPA. Fuente: archivo propio, año 2024.

Por ello, se impulsó a que estas mujeres que conformaran su grupo de artesanas, colaborando entre las mismas para elaborar los productos con la aplicación de las técnicas ancestrales, preservando su entorno y buscando alcanzar el bienestar. Donde establezcan con autonomía y autodeterminación los objetivos que consideren indispensables para que alcanzar su bienestar individual y colectivo.

¹⁴⁹ A partir de este momento, el Instituto Paraguayo de Artesanía será abreviado con sus siglas IPA. Se cuenta con el link de la publicación del primer registro de las mujeres artesanas.
https://www.instagram.com/p/C19mz4WLt_Q/?igsh=MXczNzRmbW5pd2Fjag%3D%3D&img_index=1
Publicado a la vez por Duarte, de la RCC: <https://rcc.com.py/chaco/ipa-acudio-hasta-benjamin-aceval-para-registrar-a-artesanos-as-de-la-comunidad-de-kemha-yatsepo/>



Figura 99 - 113. Colectivo de mujeres demostrando el carnet recibido por el IPA. Fuente: imágenes proveídas por la Sra. Wilma García, año 2024.

Para orientarlas hacia el proceso de conformación de una asociación como artesanas, se desarrollaron tres talleres durante los meses de enero y febrero del año 2025, la técnica principal empleada en los talleres fue la de grupo de discusión.

4.1.1. Taller N° 1: Vinculación de datos: pasado, presente y futuro

El primer taller fue realizado el día 24 de enero del año 2025, con el objetivo de aumentar la conciencia sobre la relación existente entre el pasado, el presente y el futuro. Se generó un círculo de discusión a partir de la demostración de los datos que se habían recabado

hasta ese entonces, como los antecedentes históricos, geográficos, documentales, de entrevistas y observación de campo.

Las informaciones fueron separadas por dimensiones en el siguiente orden: ambiental, social, político, educativo, económico, cultural, salud, espiritualidad y cosmogonía, procurando que los datos fueran comprendidos y confirmados por las mujeres. Relacionamos el pasado, el presente y el futuro, ya que no se puede negar el vínculo entre estos tres periodos, y a pesar de que en la actualidad cuentan con una propiedad comunal, el entorno en el que viven requiere de la gestión colectiva y unificada de todos para preservar los bienes para el futuro.

Este taller no solo fue vinculado a las plantas que son utilizadas como materia prima para la elaboración de los productos artesanales, sino también a otros elementos, porque las mismas habían revelado que existe una disminución considerable de la fauna y la flora en la actualidad, pues al aumentar la población, también aumentan sus necesidades, por lo que deben materializar en acciones concretas sus conocimientos ancestrales para seguir disfrutando de los bienes naturales y protegerla para las siguientes generaciones.

Durante la actividad, una de las preguntas realizadas al abordar la dimensión educativa fue ¿existen personas sin educación? algunas mujeres consideraron que si existían y que eran aquellas que no se habían formado en una institución educativa. Esta respuesta detonó la necesidad de dejar en claro la diferencia entre la educación tradicional y la educación realizada a través de los programas nacionales, que son distintas pero vinculantes, ambas con un valor necesario para el desarrollo personal, pero que no existe una persona sin educación.

Otro punto abordado, fue la importancia de cada cultura para la diversidad del territorio y que la perteneciente a pueblos minoritarios no es menor a aquellas que posean monumentos o vestigios, porque la transmisión de los conocimientos y los saberes de los pueblos de este país, fueron a través de la oralidad, como fue en el caso de los guaraníes quienes creían que la palabra era el alma, por lo que era la forma en la que se debían traspasar el legado ancestral a las nuevas generaciones.

Para finalizar la actividad, se mencionó que la intención del taller era demostrar aquellas informaciones que se habían recabado y no sembrar incertidumbre sobre el futuro de la comunidad, más bien, fomentar la conciencia de la vinculación de los tiempos, como de la

importancia de la acción y la decisión de forma individual y colectiva, tanto para su presente y como para su futuro.



Figura 114 y 115. Evidencia del Taller N°1. Fuente: archivo propio, año 2025.

4.1.2. Taller N° 2: Experiencia de las artesanas del pueblo Qom.

La intención principal del segundo taller realizado el viernes 31 de enero del año 2025, fue que las mujeres comprendieran el proceso por el cual deben atravesar antes de buscar comercializar sus productos. En primer lugar, volviéndose habilidosas en la actividad bajo ciertas experiencias antes de buscar ser reconocidas. Como ejemplo de este proceso, la Sra. Eugenia Servín (síndico) y la Sra. Noemía Jara (tesorera) llegaron a la comunidad como representantes del grupo de artesanas del Pueblo Qom, de la familia lingüística Guaicurú, para comentar sobre su experiencia como artesanas asociadas que data de muchos años, y del esfuerzo que requiere para continuar con el legado ancestral.

Las artesanas del pueblo Qom relataron que el tejido de palma fue un conocimiento recibido desde temprana edad, como parte de la enseñanza tradicional transmitido por parte de las mayores, que realizaban los productos artesanales como estrategia para adquirir recursos económicos u otros bienes a cambio. Pero que desde hace 15 años atrás se agruparon 27 personas de su comunidad, para conformar una asociación bajo el nombre de “Karanda'y Poty”, y la elección de sus representantes fue una de las primeras actividades realizadas como colectivo.

Con el tiempo, obtuvieron el carnet de artesanas y fueron creciendo en número hasta llegar actualmente a un total de 80 miembros, que se organizan para alcanzar sus diferentes objetivos como la de participar en ferias o exponer sus productos a las visitas a su comunidad.

El grupo artesanal se fortaleció, lo que les permitió hacer partícipe a las nuevas generaciones en diversas actividades, como la de administrar la página de Instagram del grupo “Qatá”.

De acuerdo a lo que relataron, todas las mujeres de la comunidad trabajan en la elaboración de artesanías, lo que lleva a los menores a tejer desde temprana edad en compañía de las mismas, facilitando con este hábito la continuidad de la práctica ancestral. Pero como cualquier grupo deben atravesar dificultades, y una de las más fuerte es la falta de hojas de karanda'y y totora, lo que las ha llevado a solicitar el apoyo a las instituciones públicas para que les acerquen estas materias primas.

Las artesanas Qom dieron algunas recomendaciones a las mujeres de Kemha Yat Sepo, porque se requiere de cierto tiempo para la realización de los productos, a pesar que pareciera ser una técnica fácil y rápida, por lo que, necesariamente deben establecer un día para dedicarse a la misma. Que el aprendizaje puede ser lento y agotador, pero que requieren del acompañamiento de una artesana de experiencia para que las guíen durante el aprendizaje, pero, sobre todo, la voluntad para aprender y adquirir las destrezas necesarias.

Que para avanzar en el saber y aprender, deben inexcusablemente hacer los productos artesanales que, con el tiempo, las destrezas se afinan y la creatividad les va permitiendo realizar nuevas artesanías, motivando indirectamente a otras personas a interesarse en esta herencia ancestral. Pero que son ellas quienes deben establecer y buscar alcanzar sus objetivos, no de forma individual sino colectiva, encontrando de esta forma innumerables beneficios en la actividad.

Al finalizar se abrió un espacio de preguntas y respuestas, y después de haber escuchado la experiencia de las artesanas del Pueblo Qom, se enfatizó la importancia de haber escuchado la voz de las personas que continúan con esta práctica ancestral, para lograr comprender el proceso que deben atravesar. En algún momento también pueden motivar a otras comunidades que buscan recuperar y proteger su patrimonio, pues no se busca generar competencias entre comunidades, sino demostrar que cada una con sus diferentes culturas pueden apoyarse y avanzar en su autonomía y autodeterminación.



Figura 116 y 117. Evidencia del taller N°2. Fuente: archivo propio, año 2025.

4.1.3. Taller N° 3: Los valores y su importancia para la conformación del grupo artesanal

El tercer taller fue realizado el día jueves 6 de febrero del año 2025, el motivo principal fue marcar la importancia de los valores morales en la vida diaria de las personas para la conformación del grupo artesanal. Los valores morales son necesarios para lograr unificar a las personas que estuvieron separadas por mucho tiempo, partiendo desde la definición de los valores¹⁵⁰ y su práctica en las diferentes situaciones cotidianas.

Aunque se desconozcan los términos aplicados a los valores, éstos forman parte de una u otra forma de la educación recibida en el entorno familiar y comunal, y que se aplican en acontecimientos como en duelos o conmemoraciones, por lo que deben estar presentes de la misma forma para la conformación del grupo artesanal. Los miembros de la comunidad no solo deben buscar realizar la actividad ancestral de forma colectiva, sino decidir y actuar de común acuerdo, para encontrar las estrategias con las cuales lograr alcanzar el bienestar para todos los que estén involucrados.

El abordaje de los valores morales se presentó en el siguiente orden: solidaridad, honestidad, gratitud, responsabilidad, confianza, perdón, humildad, tolerancia, amor, paciencia, justicia, respeto, verdad, esperanza. Se explicó además que, cada persona posee en sí cuatro dimensiones importantes: lo cognitivo, conductual, emocional y orgánico, esto explica

¹⁵⁰ Se siguió como modelo la Técnica de los valores, en la que se da a conocer una lista de valores, se conceptualiza, se ejemplifica y se consulta sobre la comprensión de cada uno de ellos, y al finalizar se solicita a la persona que elija las más adecuadas, en ese sentido, se solicitó a todas las mujeres presentes que seleccionen cuáles son los valores que consideran más importantes para que puedan conformar su asociación, buscando el bienestar individual y colectivo.

porque no existen personas iguales, lo cual se denota en la propia familia, donde dos hermanos de la misma edad, a pesar de haber sido instruidos con las mismas reglas bajo las mismas condiciones, son totalmente distintos.

Estas diferencias personales son aún más notorias en las colectividades, pero el punto de unión se encuentra en los valores morales que permiten que las diferencias individuales sean superadas. Tras la definición de los valores y su vinculación a la vida diaria, se solicitó a las mujeres que identificaran aquellos valores que consideraran necesarios para conformar el grupo, seleccionaron los cinco principales: la paciencia, el amor, la honestidad, la responsabilidad y la tolerancia.

Se finalizó reflexionando sobre la experiencia de las artesanas del Pueblo Qom, quienes habían indicado la importancia de un grupo unido y fortalecido, porque una persona no puede alcanzar todo, pero si puede ser alcanzado de forma colectiva. Por ello, bajo común acuerdo y sin intervención de externos, deben establecer sus objetivos, y con voluntad y esfuerzo perseguirlos, si desean continuar con esta práctica ancestral.



Figura 118 y 119. Evidencia del taller N°3. Fuente: archivo propio, año 2025.

4.2. Prácticas de intervención: la historia de otros pueblos mexicanos como modelos de autonomía y autogestión

Con las prácticas de intervención se pretendió recopilar datos que sustenten aún más la propuesta de la investigadora, por lo cual se buscó responder incógnitas como ¿quién es la comunidad? ¿qué actividades realizan? ¿quiénes continúan con esta práctica? ¿huellas de la historia o marcas en la actualidad en la que se encuentran los valores? Se reconoció la

importancia de la recepción de los artesanos¹⁵¹ que fueron debidamente informados por la maestranda, de que la visita tenía la función principal de comprender la cultura de sus comunidades y que la información recabada quedaría plasmada en ésta tesis.

Las comunidades visitadas se encuentran a largas distancias, a pesar de ello, los relatos revelaron elementos del pasado en común como la elaboración propia de la vestimenta con telas de manta, la cría de animales como chivos, vacas, gallinas, guajolotes, burros y cerdos, o la siembra de ciertas plantas, muchas de ellas nativas del lugar. Como también, la pérdida de la lengua materna, por aplicación de la ley vigente en ese momento y para no ser castigados por los docentes externos que llegaban a la comunidad a enseñar las clases en la lengua española.

Marcada está la historia de las poblaciones que el Estado pretendía homogeneizar bajo el mismo idioma, mediante una educación que iba del primer al tercer grado, pero que no era obligatoria para ese tiempo. Por ello, muchos padres optaban por enviar hasta el primer grado a sus hijos para que aprendieran a leer y a escribir, pero más importante fue la enseñanza recibida en el hogar, donde los menores aprendían el trabajo de la casa y el campo, apoyando de esa manera a sus padres a adquirir los medios de subsistencia.

Era así necesario integrar a los menores desde los 6 u 8 años a las actividades productivas, las niñas aprendían a realizar todo aquello vinculado a las labores del hogar y las artesanías, mientras que los niños aprendían el trabajo de campo. Cada comunidad se caracterizaba por la elaboración de ciertos productos artesanales, gracias a los bienes naturales existentes en su entorno, y que eran comercializados o intercambiados tras prolongados viajes a pie y en burros, a otras comunidades o ciudades.

Hubo un periodo en el que aún se consideraban todos estos productos como necesarios, ya que no se contaban con otros bienes y servicios, aunque en la actualidad continúan con la

¹⁵¹ Los artesanos forman parte de varias asociaciones, una de ellas en común, la que calendarizo las fechas en las que los artesanos querían recibir a la investigadora, a cambio, la investigadora les entregó *“dos proyectos aplicables para beneficio de los artesanos y productores, bajo un análisis de la situación actual de ellos”* proyectos que iban a ser presentados a otros entes y que no se encuentra dentro de esta tesis. Además, que los artesanos hayan recibido a la investigadora en sus casas, facilitó el acercamiento a los diferentes representantes y miembros de las comunidades.

elaboración de los mismos productos¹⁵²; los miembros de estas comunidades se ven en la necesidad de comprar muchas de las materias primas a comunidades aledañas debido a la escasez, pero la venta de estas artesanías en la actualidad está vinculada a los momentos o espacios religiosos.

Lo más resaltante que se vincula a esta práctica ancestral, es que, a pesar de haber recibido como herencia de su cultura, los artesanos en algún momento se capacitaron con instituciones públicas, para adquirir nuevas habilidades para su producción. Además, que con gran esfuerzo continúan con la actividad, que no abandonan a pesar de las innumerables labores que realizan, los grandes desafíos que poseen y las estrategias que deben utilizar para sacar al mercado sus productos.

4.2.1. Comunidad: San Juan Raya

La comunidad San Juan Rayas está ubicada en el municipio de Zapotitlán Salinas, en el estado de Puebla, con una población aproximada de 250 habitantes que descienden los popolocas, el ambiente es seco con escasas lluvias, continúan con la cría de animales y la siembra de granos. Se tiene el conocimiento de dos antecedentes que consolidó el nombre de la comunidad, porque creen que en la época colonial se había traído una imagen de “San Juan” quien es patrono de la comunidad, y porque en el lugar había estado una comunidad indígena llamada “San Juan Tepango”. En cuanto a “Raya” porque en el lugar se tiene el límite entre Oaxaca y Puebla. Entre las actividades principales de la comunidad se encuentran la agricultura, la ganadería, la comercialización de leña, carbón, mezquite seco e ixtle.

Sin duda es un territorio que guarda vestigios de la historia, en el lugar existen huellas de dinosaurios y fósiles marinos que revelan que originalmente el territorio estaba cubierto por el mar, además que, hace más o menos 300 años fueron afectados por la pandemia del cólera¹⁵³, dejando en el lugar gran cantidad de fallecidos [...] *vino una pandemia, dicen que se llamaba cólera... vómito y diarrea y así caían, total que no pudieron combatir y se fue muriendo y muriendo [...]*¹⁵⁴ y esto fue comprobado por los miembros de la comunidad que iban

¹⁵² Los catálogos de productos elaborados en las distintas comunidades visitadas, pueden ser visualizadas en la carpeta de google drive: <https://drive.google.com/drive/folders/1sgN0avZR-MY1wd3IdVQL5cVIOP1mLpxU?usp=sharing>

¹⁵³ El Estado de Puebla que linda con los Estados de Oaxaca y Veracruz, fue afectado por varias pandemias de acuerdo a registros, en 1833 la pandemia del cólera (Aparicio, 2021: 130). Y en la década de 1910 primero el tifo y después la influenza (Cuenya, 2010: 149).

¹⁵⁴ Reyes León, comunicación personal, 25 de febrero de 2025.

encontrando restos óseos de personas de distintas generaciones a medida que iban construyendo en la comunidad la iglesia, la escuela y el centro comunitario.

Aunque existen dos periodos marcados en el territorio, la comunidad existente en la actualidad se conformó con la familia Reyes que había llegado al lugar en el año 1948, lo que es evidente por la recurrencia de este apellido en la mayor parte de la población. [...] *Ya se hizo el acuerdo que se iba a hacer una capilla de adobe, había un señor que lo hacía de albañil, otro que lo hacía de adobero y luego nosotros a batir el lodo y así hicimos la iglesia en 1960, porque como éramos poquitos nos dilatábamos mucho. Lugo la iglesia estaba chiquita, entonces acordamos que se hiciera una capilla grande, también con cooperación para ir comprando los materiales y se empezó a hacer poco a poco, por etapas [...]*¹⁵⁵.

Se distinguen en la actualidad porque, además del trabajo de campo y del hogar, realizan tres actividades principales: el ecoturismo, la medicina tradicional, la artesanía de palma y rafia. El “ecoturismo” en el cual participan jóvenes y adultos para los recorridos guiados, mantienen una estricta organización interna para evitar que externos a la comunidad ingresen y saqueen los bienes patrimoniales, velando de esta forma por la riqueza natural con la que cuentan en su territorio¹⁵⁶.

La “medicina tradicional”, si bien forma parte de los conocimientos heredados por sus ancestros, fueron aprendiendo con continuas capacitaciones desde hace 20 años, nuevas estrategias para elaborar jabones, pomadas y jarabes. Un grupo conformado dentro de la comunidad elaboran estos productos bajo el nombre de “esencia popoloca” y aunque en sus inicios utilizaban las plantas nativas, con el tiempo optaron por cosecharlas dentro de sus propiedades para evitar que las mismas se agoten en el territorio.

El amor a su territorio y a lo heredado ancestralmente es fuerte y perceptible desde hace mucho tiempo, ya que bajo común acuerdo decidieron proteger su patrimonio¹⁵⁷, adoptando estrategias como la conformación de comités para las distintas actividades a ser desarrolladas en la comunidad, con la intención de visibilizar y salvaguardar todos los bienes naturales. [...]

¹⁵⁵ Reyes León, comunicación personal, 25 de febrero de 2025.

¹⁵⁶ Recorridos ofrecidos por la comunidad San Juan Raya, para quienes deseen visitarlos: <https://storymaps.arcgis.com/stories/dcd6090a647b40848e9e48cbb7489035>

¹⁵⁷ Si bien la comunidad actualmente se encuentra dentro de la reserva natural Tehuacán-Cuicatlán, la protección a su entorno ya se practicaba desde mucho antes por el amor de la comunidad hacia lo suyo.

*Las plantas hay porque se protege, si querías horcones para la casa tiene que ser en luna tierna, si querés arrancar alguna planta tiene que ser en luna tierna, con un apartado de sonido que había anunciaban ¡hoy es luna llena y nadie debe cortar verde! Aquí la gente cuidaba y así se comenzó a proteger, no era como que alguien les enseñe en la escuela o viniera alguien no, los viejitos ya sabían [...]*¹⁵⁸.

Ahora bien, la “artesanía de palma y rafia” es una actividad ancestral con la que elaboraban productos de palma como tenates, petates o aventadores, pero desde hace 20 años iniciaron con la elaboración de otros bienes con ambos materiales como joyería, dinosaurios, biznagas y flores. [...] *Cuando se comenzó, se juntaban las mujeres y algunos niños, y entonces, la que sabía hacer una cosa le enseñaba a la que no sabía, la otra que sabía hacer otra cosa, le enseñaba a la otra que no sabía, se intercambiaban ideas de lo que sabía hacer para que aprendieran a hacer todos más o menos lo mismo [...]*¹⁵⁹.

Es una alternativa rentable el uso de la rafia, ya que, existen objetos que no pueden realizarse con la palma, además, en épocas de calor se quiebran al intentar tejerlas, por lo que requieren del uso de ciertos métodos permitidos en ciertos horarios, como el humedecimiento de una franela para colocar las hojas en medio de ella. Estas hojas deben pasar por cierto proceso, al sacarlos de la planta deben quedar bajo el sol para que se sequen, después deben pasar por el proceso de teñido si se le dará color, o bien, directamente rajarlo para iniciar con la elaboración de los productos, una actividad realizada en el hogar, mientras los hombres realizan los trabajos de campo.

El apoyo que se daban las mujeres desde el inicio, les permitió conformar el comité artesanal, el cual lleva el nombre de “grupo comunitario San Juan Rayas”, con valores visibles en la cotidianeidad de la comunidad, que les permite accionar sin intervención externa sobre su herencia ancestral. [...] *Aunque no teníamos dinero, pero las cosas las hacíamos entre todos, si se trataba de hacer un camino, para cruzar una barranca para pasar los carros, sin recibir nada, lo hacíamos entre todos, a pico y pala, pero todos jalábamos, así se hizo la iglesia, así se hizo la primera escuela, entonces esto como que ya viene de tradición de que, entre todos [...]*¹⁶⁰.

¹⁵⁸ Reyes Silviano, comunicación personal, 25 de febrero de 2025.

¹⁵⁹ Reyes Juana, comunicación personal, 27 de febrero de 2025. Presidenta del comité de artesanía comunitaria.

¹⁶⁰ Reyes Silviano, comunicación personal, 25 de febrero de 2025.

San Juan Raya



Figura 120 - 142. Evidencia fotográfica de San Juan Raya. Fuente: archivo propio, año 2025.

Independientemente de lo visualizado por los mayores, fue necesario comprender el pensamiento de las nuevas generaciones, y para ello se visitó la escuela Gral. Francisco Villa dónde se comprobó mediante el relato de los menores, que los saberes de la comunidad le son transmitidos en familia. Con tanto amor expresaron la importancia de su patrimonio, un valor impartido desde el hogar y la institución educativa, donde también se han abierto espacios para que los padres formen parte de la enseñanza de los programas nacionales vinculados a la vida misma de la comunidad [...] *involucramos a los papás en las actividades, vienen los papás y nos colaboran mostrándole a los niños a cocinar algún platillo, a realizar una artesanía [...]*¹⁶¹.

¹⁶¹ Falcón Elizabeth, comunicación personal, 27 de febrero de 2025. Directora comisionada de la Escuela General Francisco Villa, una escuela multigrado con 24 niños en total.

Los valores como el amor, la responsabilidad, la solidaridad, entre otros, presentes en los adultos son transmitidos de esta forma a las nuevas generaciones, pero para comprender desde donde parte esta fortaleza, se observa que en la comunidad tienen dos fiestas religiosas importantes. Por un lado, el 12 de diciembre en la que se celebra a la Virgen María, por el otro, el 24 de junio en la que se conmemora a San Juan, patrono de la comunidad, fiestas en las que se tiene por costumbre hacer convivios, donde la comunidad comparte con sus miembros y con los visitantes al lugar, alimentos y bebidas que característicos de San Juan Raya.

Además de estas dos fiestas, hace aproximadamente 8 años vienen desarrollando una fiesta cultural, con la que buscan alcanzar dos objetivos principales, aumentar los visitantes a la comunidad en ese tiempo y darle un realce al maguey y a los productores del pulque. [...] *Nos encontramos con salsas que se hacían, los guisados, inclusive las tortillas, por la necesidad que no había agua, porque venía desde arriba de las montañas y ponían el maíz como se hace el nixtamal, pero como no había agua, pues le echaban pulque a eso... entonces, el maguey es muy bondadoso, siempre fue parte de la satisfacción de las necesidades del ser humano que vivía en esta zona, es una planta muy maravillosa [...]*¹⁶².

4.2.2. Comunidad Los Reyes Metzontla

La comunidad Los Reyes Metzontla se ubica en el municipio de Zapotitlán Salinas en el Estado de Puebla, con una población aproximada de 3.600 habitantes, como parte de la reserva Tehuacán-Cuicatlán también se encuentra entre las montañas. Un espacio en donde se denotan las rocas conformadas con diferentes figuras de forma natural, a pesar del ambiente cálido y de escasas lluvias, aún continúan con la cría de animales.

El nombre de la comunidad tiene dos raíces “Los Reyes” en honor a los reyes magos que son los patronos de la comunidad y “Metzontla” porque es un territorio en el que existe una variedad de especies del maguey. Población que descende de la cultura popoloca, cuya lengua ha sido conservada y sigue hablándose por los mayores, que se vieron favorecidos por el uso cotidiano en sus hogares, a pesar de que les fue necesario el aprendizaje del español para

¹⁶² Barrajan Juan, comunicación personal, 28 de febrero de 2025. Artesano que cuenta con un hospedaje familiar “El Cardenal” que junto con su familia recibió a la investigadora, lo que permitió que la misma se acercara a los representantes de la comunidad para realizar el trabajo de campo.

la comunicación en la escuela y con las comunidades a las que iban a comercializar sus productos.

Porque a pesar de que el trayecto a otras comunidades implicaba estar fuera del hogar por largos días, los menores también eran llevados por sus padres para que aprendieran el sistema de intercambio y de venta de los productos hechos de barro bruñido. Actividad que debían aprender al igual que las labores del hogar y el campo, a pesar del esfuerzo y el tiempo invertido para realizarlo.

Y esto se denota con las lesiones en las rodillas presentadas en muchas de las mujeres mayores de 40 años, quienes, a consecuencia del esfuerzo realizado desde temprana edad, presentan dificultad para doblarlas o mantenerse en pie durante cierto tiempo. A pesar de ello, los hombres y las mujeres continúan con sus prácticas artesanales, que van realizando entre los quehaceres del hogar, la atención a los niños y los animales.

Las piezas de barro requieren de un proceso largo de elaboración, que va desde la búsqueda del barro hasta la cocción de los productos, trabajo que puede llevar hasta dos meses, pero que involucra a los hombres y a las mujeres con funciones específicas en la misma práctica ancestral. [...] *Pues... los hombres se dedican a ir a traer el barro, a sacar la peña para majarlo, para sacar la harina, es el trabajo de los hombres y ya nosotras las mujeres, pues a trabajar en la artesanía [...]*¹⁶³.

[...] *Traer el barro del cerro, lo extendemos al sol, y ya que se secó unos tres días, ya a los cuatro días ya echamos a un recipiente y empezamos a batirlo, sacamos toda la basurita y sacamos la piedrita y pasamos a otro recipiente, y ahí lo colocamos, y ahí este... aguardamos que repose, puede estar quince días, un mes, entre más repose es mejor. Y ya cuando baja el lodo y sube el agua, entonces está listo para prepararlo, tenemos que traerlo acá en un petate, y hasta que se revuelva bien el lodo con la harina, entonces empezamos a amasar con el agua, y ya echamos en una bolsa de nailon para que no se seque, y ya entonces empezamos a hacer las piezas a mano, ya que esté la pieza seca y vemos que esté blanco empezamos a shimar*¹⁶⁴

¹⁶³ Páez Severiana, comunicación personal, 06 de marzo de 2025. Artesana, que tiene como fuente principal de ingreso la elaboración de estos productos artesanales.

¹⁶⁴ Frotar la pieza de barro con una piedra para que adquiera el brillo y la suavidad natural que caracteriza al barro bruñido.

*con una cuchillita, y sacamos al sol, ya después lo lijamos hasta que quede lisa y ya la pulimos con la piedrita, ya cuando tenemos dos o tres cajas, ya lo metemos al horno y ya le echamos fuego y quedan terminadas ya en otro color [...]*¹⁶⁵

Al ser una población que guarda en sus raíces la elaboración de esta artesanía, le dio la posibilidad de ir conformando con el tiempo varios grupos de artesanos, que pueden articularse para ciertas ocasiones, como aconteció en el año 2005 cuando los 11 grupos de artesanos participaron en un concurso nacional. Ganando con ello un premio y recibiendo a la vez otros apoyos, que les permitieron construir un centro de acopio abierto para toda la comunidad, para exponer sus productos y realizar muestras del proceso de la actividad [...] *se recopiló todos los documentos para poder participar en el concurso y se gana el premio, y el éxito que se dio fue que se logró hacer la unión para crear esta como centro de acopio, para representar a todos los artesanos de esta población [...]*¹⁶⁶.

Fue necesario conocer los desafíos que atraviesan las artesanas y los factores que interfieren en el proceso de elaboración de los productos artesanales fue considerado necesario, para ello, se realizó un taller con cinco artesanas de la familia Morales. Un espacio que además de favorecer la comprensión sobre la práctica ancestral, fue aprovechado para plantear estrategias de comercialización, con herramientas que les permitan idear nuevas opciones para alcanzar el proceso de comercialización, atendiendo a la realidad que influye significativamente en la disminución de la elaboración de los productos, como es la carencia de ciertas materias primas como la leña.

Una práctica resguardada principalmente por los adultos mayores, quienes aprendieron la actividad desde su niñez y que les ha permitido obtener los bienes y servicios necesarios para la vida cotidiana, a diferencia de las nuevas generaciones que optan por ir a otros países y estados para realizar otras actividades laborales con una remuneración fija. [...] *La mayoría de las personas se dedican a hacer el barro, pero las personas adultas y algunas personas un poquito jóvenes, pero la mayoría de los jóvenes emigran, la mayoría de las personas*

¹⁶⁵ Bautista Edelina, comunicación personal, 04 de marzo de 2025. Artesana que, entre las labores del hogar dedica los pequeños momentos de descanso diario para continuar con aquello que ama, la elaboración de sus productos.

¹⁶⁶ García Julián, comunicación personal, 03 de marzo de 2025. Artesano que ocupa el cargo de presidente del Centro de Acopio de la comunidad, cuyos productos pueden visualizarse en el siguiente enlace: <https://storymaps.arcgis.com/stories/d91db424541545dd950eafe17451da64>

sobrevivían con el barro porque hacían trueque a otros pueblos colindantes, traían maíz, frijol o lo que fuere a veces dinero, y con eso crecieron sus hijos así pues con la artesanía [...]¹⁶⁷.



Figura 143 - 165. Evidencia fotográfica de Los Reyes Metzontla. Fuente: archivo propio, año 2025.

Lo que une nuevamente a la población y favorece a que lleguen a la comunidad los jóvenes y adultos que radican en otras zonas, son las fechas festivas, en ellas los valores de unidad y solidaridad afloran, y aunque la comunidad cuenta con varias celebraciones, la más importante es la celebrada los días 6, 7 y 8 del mes de enero. En esta fiesta los tres reyes magos, patronos de la comunidad, son conmemorados, en tiempos pasados, la celebración duraba ocho

¹⁶⁷ Morales Jenifer, comunicación personal, 05 de marzo de 2025. Artesana que recibió junto con su familia a la investigadora, lo que permitió que se realice la actividad en la comunidad, cuyos productos pueden visualizarse a través del siguiente enlace: <https://storymaps.arcgis.com/stories/8b1de52413ad4dd99e6fa1abad11c2e4>

días seguidos, entre pulque, tolonche y tepache, además de la abundancia de alimentos, eran momentos en los que disfrutaban todos juntos.

En la actualidad, aunque la celebración se realiza solo por tres días seguidos, se mantiene la tradición que caracteriza a esta fecha, los visitantes llegan a la comunidad con un obsequio para la población, quien los recibe y acoge en sus hogares, además de compartir con ellos las comidas y bebidas organizadas por la colectividad en honor a los reyes magos. [...] *Se coopera entre todos y se junta el dinero, se compra todo lo que es, si se va hacer mole, todo lo que es para mole, o si se va matar 1 toro o sino a veces se mueren 2 o tres, chivos unos 15 o 20 cabezas... y toda la gente que viene de visita, los pasan allá adentro que se acaba la misa, entran a comer y ahí están divirtiéndose [...]*¹⁶⁸.

4.2.3. Comunidad: San Pedro Atzumba

La comunidad San Pedro Atzumba se ubica en el municipio de Zapotitlán del Estado de Puebla, con una población aproximada de 1.500 habitantes en sus cinco colonias. Son descendientes de la los mixtecos, la lengua materna es el mixteco que aún es hablado por los adultos mayores, aunque en la actualidad están intentando recuperar el uso de la lengua en las diferentes generaciones a través de capacitaciones realizadas desde la presidencia de la comunidad, junto con otras actividades, como la reforestación de la comunidad en compañía de las instituciones educativas.

El nombre de la comunidad San Pedro Atzumba se refiere al patrono San Pedro Apóstol y a la palabra mixteca atzumba que quiere decir agua que resuma, porque antiguamente el agua era más abundante en el lugar y generaba mucho ruido con el movimiento, aunque es verdad que aun fluye un manantial en el que se encuentra el árbol ancestral de nombre ahuehuete, al que le reconocen como el árbol que les provee de este líquido vital. Si bien forma parte de la reserva Tehuacán-Cuicatlán, y cuenta con un territorio similar a las dos comunidades anteriores, la diferencia de San Pedro radica en la naciente de agua, lo que permite a sus habitantes contar con cosechas de maíz, frijol, hortalizas, aguacates, como también, de frutas y hierbas nativas como pitaya, chichipes, garambullo, palmitos, verdolagas, quelites, entre otros.

¹⁶⁸ Morales Manuel, comunicación personal, 06 de marzo de 2025. Artesano que preserva el uso de su lengua materna, hablando con adultos mayores.

[...] *Antes había mucha agua... el agua como hace ruido, zumba, entonces por eso se llama agua que zumba. San Pedro es el nombre del santo de aquí y Atzumba por el agua que zumba [...]*¹⁶⁹. Una comunidad que tiene como práctica ancestral el tejido de palma y rafia, donde los menores aprendían como un juego desde los 6 años, la elaboración de petates, sombreros, sopladores, que eran realizados por las niñas mientras aprendían las labores del hogar, y los niños mientras aprendían los trabajos del campo.

Los hombres y las mujeres tejían y continuaban tejiendo en la comunidad, y esto puede ser observado mientras se encuentran descansando en las casas, en reuniones, esperando el bus o a los niños que salen de la escuela, o incluso mientras caminan por las calles. [...] *Pues en nuestros ratos libres digamos, porque no dedicamos a quehaceres del hogar, como si fuera un descanso, pero para nosotros es trabajar esto [...]*¹⁷⁰.

Aunque la palma y la rafia son materiales distintos, tienen un tiempo para su elaboración, por un lado, la rafia es un material que se compra de acuerdo con el color que se desea y puede ser trabajada en tiempos de calor. En cuanto a la palma, debe ser seleccionada dependiendo de la pieza que se pretenda elaborar, lo que se hace con la palma es que van contando a la medida que desean que tengan las hojas, a lo que llaman rayar la palma, luego si se desea tener un color en específico, deben pasar por un proceso de teñido, al secarse puede pasar al proceso de tejido.

Cuando el producto de palma está terminado, se pasa por vapor de 3 a 5 minutos para darle más brillo, volverlo más tupido resistente y con posibilidad de darle la forma deseada, para ello, al secarlo con vapor se debe iniciar de inmediato con el proceso de enderezamiento, porque cuando la palma está caliente puede ser amoldada fácilmente.

Comprender la percepción de las nuevas generaciones fue de suma importancia, por ello se llegó¹⁷¹ hasta el Bachillerato General Aquiles Serdán, donde se llevaron a cabo

¹⁶⁹ Hernández Fidela, comunicación personal, 20 de marzo de 2025. Artesana que a pesar de los innumerables esfuerzos que debe realizar para ubicar sus productos, los realiza y sale en busca de espacios para su comercialización.

¹⁷⁰ Ortiz Socorro, comunicación personal, 19 de marzo de 2025. Artesana quien recibió junto con su familia a la investigadora, lo que permitió que se realizara la actividad en la comunidad. La artesanía de la familia Ortiz puede visualizarse a través del siguiente enlace: <https://storymaps.arcgis.com/stories/cdf6459f5c7f4a7b924e0806aeec5ad0>

¹⁷¹ Gracias al apoyo de la Lic. Elideth Ramírez, quien realiza sus prácticas de intervención en el lugar, lo que favoreció el acercamiento a la institución para realizar las actividades.

actividades en dos días distintos, con la participación de 33 estudiantes de los tres grupos unificados del primer, segundo y tercer año. Entre estas actividades, los estudiantes representaron la vida pasada y presente de la comunidad, lo que favoreció analizar los cambios generados con el paso del tiempo.

En estas actividades los alumnos revelaron como en otros tiempos la vida requería de un mayor esfuerzo, los hombres realizaban los trabajos de campo con herramientas básicas, en compañía de sus animales y los menores de edad, mientras que, las mujeres debían realizar las actividades del hogar sin el uso de tecnologías o elementos que facilitaran las labores. A diferencia del pasado, San Pedro Atzumba ya cuenta con la distribución de energía eléctrica y de agua corriente, cuenta con tiendas comerciales o buses para realizar los trayectos que antes eran recorridos con burros.

El dialogo generado con los estudiantes sobre la importancia de los sueños, del esfuerzo para alcanzarlos, de los objetivos claros y la presencia de los valores fueron temas centrales analizados junto con ellos. La responsabilidad, el respeto, la paciencia, la confianza y la tolerancia fueron mencionados por los mismos alumnos como necesarios para el trabajo colectivo, pues con los valores contribuyen a la coordinación y la unidad en las actividades donde todos deben participar.

Al hablar de los valores, no puede dejar de mencionar los momentos en que la comunidad se unifica, por ejemplo, en las fiestas tradicionales. La principal celebración es la dedicada al patrono de la comunidad [...] *es el 29 de junio, porque es el día de San Pedro, entonces... ahí es una fiesta donde sí todos participamos o todos disfrutamos ese día [...]*¹⁷². En esta conmemoración, las familias de las cinco colonias bajan al centro para compartir, se tiene por costumbre el consumo del mole, frijol, arroz y tortillas, y aunque la celebración continúa, la forma de vida ha cambiado en gran manera.

[...] *Ahora ya nos volvimos un poco diferentes, porque ya ni damos gracias a Dios por todo lo que Él nos da, yo creo que es por eso, porque la gente de antes era muy allegada a Dios, agradecidos con todo lo que ellos tenían [...]*¹⁷³. Los niños aprendían los valores como

¹⁷² Cruz Sergio, comunicación personal, 19 de marzo de 2025.

¹⁷³ Hernández Fidela, comunicación personal, 20 de marzo de 2025.

el amor, la responsabilidad, el respeto, que eran trasmitidos por los adultos en los distintos espacios sociales, la trasmisión continua de los saberes y conocimientos ancestrales partía del seno familiar e impactaba en toda la comunidad.



Figura 166 - 188. Evidencia fotográfica de San Pedro Atzumba. Fuente: archivo propio, año 2025.

En la actualidad, son varios los desafíos que deben atravesar para lograr conformar un grupo, y sin valores es difícil de conformarlos, sostenerlos o superar las barreras que pueden ir apareciendo con el tiempo. [...] *Mucha unidad, respeto hacia los demás, sentir que no somos diferentes y que uno vale más y otro vale menos... porque si yo no respeto, no reconozco los valores, tanto míos como de quienes me rodean, pues mis hijos van a ser igual [...]*¹⁷⁴.

¹⁷⁴ Ortiz Socorro, comunicación personal, 19 de marzo de 2025.

4.2.4. Comunidad Amatlán de los Reyes

El municipio de Amatlán de los Reyes se ubica en el estado de Veracruz, cuenta con un promedio de 2.500 habitantes, presenta un clima húmedo que les permite continuar con las labores de campo, además en Amatlán nace el río Atoyac. El nombre de “Reyes” lo recibió porque era un paso obligatorio de reyes de diversas culturas, mucho antes de la llegada de los españoles, de hecho, cuando estos llegaron, fueron recibidos amablemente por los amatecos, que se dedicaban a hacer papel del árbol de amate, por ello el nombre de “Amatlán”. [...] *Por lo que sabemos nosotros, es un pueblo que fue fundado desde mucho antes de la llegada de los mexicas al valle de México... entonces los mayas, totonacas y otras culturas, pues por aquí dejaron su rastro [...]*¹⁷⁵.

Pero la elaboración del papel de amate fue suplantada con el tiempo por la plantación de piña y, ésta, a la vez, por otros cultivos como la caña de azúcar, café, maíz, chile, frijol y árboles frutales. Aunque muchos han abandonado el trabajo de campo en la actualidad, en especial los más jóvenes que van principalmente a Córdoba, a realizar otras actividades laborales.

Los niños desde los 6 años ya aprendían las distintas labores, acompañaban a sus padres en los diferentes quehaceres [...] *las mamás se iban con la ropa a lavar al río, venían y tendían su ropa, los papás con sus niños al campo a enseñarles a trabajar, antes aquí se sembraba piña, zapote mamey, zapote negro, del cerro cada quién traía su rollo de leña y al bracero, allí cocinaban las mamás [...]*¹⁷⁶. Los adultos transmitían todos los saberes a los menores, incluso la lengua náhuatl, que, aunque en la actualidad es hablada principalmente por los mayores, el valor de la lengua es fomentada como otros elementos de la cultura desde las instituciones educativas, la presidencia y la radio comunitaria, el cual lleva el nombre de “Radio Pochota”.

La emisora extendió una invitación a la investigadora para una entrevista, en la que pudo dar a conocer el motivo de su visita, además de comprender la función de la radio que, apuesta a la integración de la comunidad, cuyo nombre se debe al árbol ancestral que se ubica en el lugar, “pochota”, donde acontecieron innumerables hechos históricos. Busca transmitir los conocimientos ancestrales mediante la participación de antropólogos, médicos tradicionales,

¹⁷⁵ Amador Víctor Hugo, comunicación personal, 08 de abril de 2025.

¹⁷⁶ Durán Leonardo y Martínez Victoria, comunicación personal, 11 de abril de 2025.

hablantes de náhuatl, entre otros, pero la preservación de los elementos culturales va impulsándose desde diversos espacios y personas, como en el caso de la “medicina tradicional” pues han logrado elaborar diversos productos mediante el uso de las plantas nativas del lugar.

Si bien, muchos de los jóvenes de la comunidad han migrado a municipios cercanos, la preservación de la cultura sigue en el corazón de quienes quedan en la misma, una característica peculiar encontrada fue que muchos aún conservan el apellido indígena.

[...] *Y nosotros seguimos preservando nuestro baile, nuestra comida y nuestro traje típico [...]*¹⁷⁷ como el caso del huipil, que es una vestimenta que caracteriza a las mujeres de la comunidad, aunque en la actualidad son utilizadas solo para fechas importantes vinculadas a actividades religiosas. Se contaba con tres tipos de huipiles; las de “listones” que eran de uso diario, los de “fiestas” que tenían bordadas estrellas o flores, y las de “bodas” que eran traídas especialmente desde Oaxaca como obsequio para las que iban a contraer nupcias, y si bien se siguen elaborando, mencionan que se llevan de 1 a 6 años para su terminación. [...] *El huipil fue utilizado por nuestras abuelas y a su vez, por sus antecesoras, es una prenda cargada de iconografía y simbolismo que representa la cosmogonía de nuestros antepasados [...]*¹⁷⁸.

Son dos las técnicas utilizadas, la más antigua, es la del conteo hilo por hilo para el bordado que era realizado en la tela de lino, mientras que, actualmente se ha incorporado la técnica del pintado. Si bien van recuperando el bordado de la vestimenta tradicional, ven la necesidad de atravesar ciertos desafíos [...] *difusión si lo hay, lo que pasa es que, pues, las mujeres ahora como trabajan, ya no disponen de ese tiempo [...]*¹⁷⁹.

La comunidad, si bien tiene varias festividades tradicionales, la más importante es la del patrono de la comunidad, el Señor del Santuario, es el 3 de mayo, aunque los servicios religiosos se celebran del 1 al 5 del mes de mayo, en la que el sentido de unidad aflora en la comunidad. [...] *Nosotros como grupo de artesanos del Señor del Santuario, es como una*

¹⁷⁷ Morales Adriana, comunicación personal, 09 de abril de 2025. Quien demuestra destreza y amor al bordado de los huipiles.

¹⁷⁸ Sánchez Luis, comunicación personal, 10 de abril de 2025. Cronista municipal y profesor del tejido de huipil en la casa de la cultura. Es reconocido por los demás entrevistados como una figura importante en la preservación y revalorización de la cultura de Amatlán.

¹⁷⁹ Reyes Bernardina, comunicación personal, 10 de abril de 2025. Artesana que enseña en su casa el bordado de huipil y mencionó que se elabora sobre lino importado, en época de los españoles era traído por extranjeros que llegaban con maletas, esta tradición forma parte de las historias que le relató su hermano, quien fue un etnólogo reconocido a nivel internacional, el antropólogo Luis Reyes.

ofrenda que le damos cada año, aquí hay que aprender a ser agradecidos, todo lo que somos, todo lo que tenemos, aquí primero Dios y después Dios [...]¹⁸⁰.



Figura 189 - 211. Evidencia fotográfica de Amatlán de los Reyes. Fuente: archivo propio, año 2025.

Es una fiesta en la que se presenta el baile tradicional xochipitzahua, el uso del huipil, y el disfrute de las comidas tradicionales como las garnachas, esquimole, mole y tamales de frijol con hojas de limón. [...] *Aquí la cultura del pueblo está muy relacionada con la religión, van de la mano. Entonces cuando son fiestas patronales, fiestas de la comunidad, la gente se esmera, entonces ahí aflora todo lo artesanal y todo lo bonito que hacemos en el pueblo [...]*¹⁸¹.

¹⁸⁰ De la Rosa José, comunicación personal, 12 de abril de 2025. Profesor jubilado, que continúa demostrando con el amor a la carpintería, elaborando obras con lo mejor de sí mismo, dedicando tiempo a todos aquellos que deseen conocer y aprender sobre tan noble labor.

¹⁸¹ González Reina, comunicación personal, 12 de abril de 2025. Parte del equipo de la radio comunitaria.

Al finalizar la celebración se ofrece chocolate con pan a todos los que lleguen al lugar, pero también se sirven ciertos platillos como el mole rojo con arroz [...] *en ese mole, los chiles más sobresalientes son el chile ancho, guajillo y mulato, antiguamente todo se daba con guajolote, ahora se compra el pollo comercial* [...] ¹⁸². Porque para esta celebración todas las comunidades aledañas llegan para compartir, conmemorar y participar de las actividades que año tras año reúne a las personas en un mismo sentir.

Al estar en este municipio, se tuvo la posibilidad de conocer a “Las patronas” ¹⁸³ lo que permitió comprender el origen del servicio de estas, que inició por la escucha de pequeñas hermanas que, al volver de comprar pan y leche, escucharon a las personas que pasaban pedirles algo que comer. Una pequeña acción que se convirtió en muestra de continuo amor hacia aquellos que viajan persiguiendo el sueño de una vida mejor, ofreciendo para éstos en la actualidad, abrigos, alimentos y apoyo temporal, a los viajeros del tren, con el lema que caracteriza al lugar y las mujeres de tan noble acción “los sueños también viajan”.

Las personas desde sus diferentes roles y el amor genuino hacia lo suyo, van desarrollando actividades para recuperar, proteger y promover los diferentes elementos de su cultura. Desde el sector público y privado, adoptando estrategias que les permitan continuar con sus raíces ancestrales y establecer espacios para continuar con sus diversas prácticas y manifestaciones culturales.

4.2.5. Comunidad Chimecatitlán

El municipio de Chimecatitlán se ubica en el Estado de Puebla, un territorio que se caracteriza por tener un ambiente seco con escasas lluvias, cuenta con aproximadamente 1.500 habitantes, aunque muchos han migrado a municipios o estados cercanos. Son descendientes de los mixtecos, y aunque los menores de edad hablan en la lengua española, los adultos hablan cotidianamente en todos los espacios su lengua materna, muchos con el conocimiento de ambas lenguas, mientras que otros solo mixteco.

¹⁸² Amador Víctor, comunicación personal, 11 de abril de 2025. Productor de miel y café, quien recibió junto con su familia a la investigadora, lo que permitió que se realizara la actividad en la comunidad. Los productos ofrecidos por la familia pueden visualizarse a través del siguiente enlace: <https://storymaps.arcgis.com/stories/31e653d4933a4246ac63c614322ced68>

¹⁸³ Son mujeres que dedican su tiempo y esfuerzo para dar un apoyo solidario, hoy con más de 25 años de trayectoria, son reconocidas por los migrantes de distintos países que van a Estados Unidos y por la nación mexicana, por el gesto de amor incondicional hacia los demás.

El nombre de Chimecatitlán significa “perro entre bejucos”, según cuenta la tradición, el nombre se refiere a que cuando llegaron para asentarse los primeros pobladores, encontraron un perro al cual siguieron cruzando el monte, hasta llegar a un lugar sin malezas y donde había mucha agua, trayendo consigo una imagen religiosa. En el lugar, encontraron un árbol de mezquite, que aún permanece en ese lugar, como parte del centro de la comunidad [...] *entonces ahí vieron un “chichi” por eso dicen que es perro, bejucos era el monte que encontraron entre el perro tomando agua, ya encontraron acá pero estaba bien, era un monte, pero esta plano y ya les gustó, pero le pusieron “Chichi Mecatitlán”, pero un sacerdote quitó un “chi” por eso se llama Chimecatitlán [...]*¹⁸⁴.

La artesanía de palma, como el trabajo de campo donde se sembraban ciertas plantas y se criaban animales, eran los medios por los cuales adquirirían el sustento [...] *había gente que sembraba, maíz y frijol se daba mucho, y en el campo se veían los toros, chivos, burros había mucho [...]*¹⁸⁵. Esto fue desapareciendo con el paso del tiempo, debido a que el calor y la falta de lluvias facilitan el abandono de estas prácticas de campo. Los menores de 7 años ya eran integrados a las diversas labores, las niñas acompañaban a las mujeres a lavar la ropa donde corría el agua, realizaban el aseo del hogar y preparaban los alimentos, mientras los niños asistían a los hombres a realizar los trabajos del campo, acarrear la leña y el agua que sería utilizado en la casa.

Los primeros productos artesanales fueron los tenates y los petates, pero lentamente crearon e incorporaron otros objetos como tortilleros, paneras y mulitas, que eran elaborados de palma nativa y que se utilizaban en fechas santas. [...] *Yo estoy chiquita me acuerdo como siete años y ahí aprendí, como lloraba yo cuando me siento a tejer, ya enojada lloraba, ya hasta que termine voy a jugar, pero ahora aquí estoy ocupando, si quiero tener dinero trabajo, ya tejo, ya voy a vender [...]*¹⁸⁶.

La herencia ancestral continúa, aunque han incorporado la elaboración de diversos productos artesanales pequeños que incluso van de 1 a 3 cm de altura, hombres y mujeres

¹⁸⁴ Morales Gregorio, comunicación personal, 17 de abril de 2025. Es necesario resaltar que chichi en mixteco significa perro, aunque en la lengua náhuatl se utiliza esta palabra para referirse a los senos, lo que demuestra como una palabra puede tener diferentes significados en lenguas distintas.

¹⁸⁵ Jiménez Cándido, comunicación personal, 15 de abril de 2025.

¹⁸⁶ Ojeda Juana, comunicación personal, 17 de abril de 2025. Artesana que se caracteriza por preparar de forma tradicional el atole blanco de maíz, una bebida ancestral del lugar, que le ha facilitado que los miembros de esta y comunidades aledañas, la reconozcan por elaborar y comercializar a lo largo de la semana en su hogar.

comparten sus saberes. [...] *Fue como empezaron a cambiar porque también hacían figuras, pero en tamaño pues de 30 cm hacían los burritos, los caballos los charros, las chinas, entonces fue que empezó a cambiar de tamaño, ya cambió a mediano, después se fue haciendo más chiquito y pues alguien tuvo la idea de hacerlo en miniatura y fue ahora que se volvieron famosos [...]*¹⁸⁷.

Los hombres jóvenes van abandonando el trabajo del campo por otras actividades, como la música, aun así, los hombres y las mujeres no abandonan el tejido de palma, pero incorporaron el uso de otras materias primas como la rafia o el hilo de plástico, para crear productos que no resistirían con la palma, como son los sonajeros para bebés. [...] *En días de clases con mis hijos tenemos que ir a la escuela, pues llevo mi material para tejer, ahí en el camino tejo, en los lugares que tengo tiempo ando tejiendo, luego regreso a cocinar, a lavar, a barrer, y ya que tengo otro descanso, ya me quedo a tejer otra vez [...]*¹⁸⁸.

El amor de las y los artesanos por su herencia ancestral, revela porque a pesar de los innumerables esfuerzos continúan con estas prácticas y aunque muchas de las personas recurren a actividades laborales remuneradas, no de abandonan estas prácticas artesanales tradicionales. Al estar en los espacios sociales propios, además de compartir con los suyos, renuevan sus productos con ideas que van surgiendo mediante la conexión de los miembros presentes en ese tiempo y espacio.

En la actualidad, cada persona se caracteriza por elaborar un producto distinto, y al momento de salir a ferias o a otros eventos donde puedan comercializar sus productos, compran los productos de los demás miembros de su comunidad, apoyando de esa manera a quienes solo se dedican a elaborarlos. Pero esta artesanía se ha caracterizado por ser comercializada aún más en fechas religiosas, en las fiestas se tenía por costumbre adornar con estos elementos cada espacio utilizado para la celebración.

¹⁸⁷ Tenorio Virginia, comunicación personal, 16 de abril de 2025. Artesana que recibió junto con su familia a la investigadora, lo que permitió que se realizara la actividad en la comunidad, además, realizó un video sobre su experiencia dedicado para las mujeres de la comunidad Kemha Yat Sepo, para que puedan conocer la historia de una artesana de otro país. Los productos ofrecidos por la familia pueden visualizarse a través del siguiente enlace: <https://storymaps.arcgis.com/stories/916dd53c1eff46b2ac054f9ad71a98ae>

¹⁸⁸ Tenorio María, comunicación personal, 15 de abril de 2025.

Fue así que se buscó conocer los valores apreciados en la comunidad, y se encontró la raíz de muchos de ellos [...] *antes tenían sus horarios, a las 8 de la mañana, a las 12 del día, a las 3 de la tarde, a las 9 de la noche tienen que rezar un poco, pero era todos los días, toda la gente [...]*¹⁸⁹. Fortaleciendo sus vínculos a través de espacios espirituales, que les permitían insertar a sus vidas valores, aprovechando cada espacio para demostrarlos, como en la construcción de las casas, donde todos apoyaban al que necesitaba sin cobrar nada.

Chimecatitlán



Figura 212 - 234. Evidencia fotográfica de Chimecatitlán. Fuente: archivo propio, año 2025.

A pesar de que la comunidad actualmente cuenta con varias fiestas tradicionales, la principal es la realizada el día 8 de diciembre, fecha en la que se celebra la fiesta de la Inmaculada Concepción, patrona de la comunidad. En esa celebración, acostumbran

¹⁸⁹ Ojeda Petra, comunicación personal, 15 de abril de 2025.

representar a personajes considerados históricos para el cristianismo [...] *por ejemplo, en las fiestas patronales, ahí representan unos danzantes de 12 personas, a donde representan a los moros y cristianos, y ahí se ponen una vestimenta y velos que usaban en ese tiempo y usan unos machetes para representar una pelea entre moros y cristianos para defender la iglesia católica, moros, es como los malos, como el que creía en el mal [...]*¹⁹⁰.

Entre alimentos y bebidas tradicionales, los miembros de la comunidad se reúnen para compartir alimentos como mole de olla, carne de res con hierbabuena y cebolla, café y atole de varios sabores. En estas fechas celebradas, a pesar de los cambios generacionales, se rememoran las diversas prácticas y manifestaciones, que se siguen avivando gracias a la memoria de los mayores, que resguardan el valor de la herencia ancestral.

¹⁹⁰ Tenorio Virginia, comunicación personal, 16 de abril de 2025.

V. TEKO PORÃ: UNA PERSPECTIVA PARA EL BIENESTAR COMUNAL

*[...] La felicidad humana es una exigencia de la naturaleza humana plantada en ella por Dios... ¿En qué consiste ser feliz? consiste en la posesión de algo que es eterno, y el único bien eterno, seguro, que puede satisfacer el alma humana con eternidad, es Dios [...]*¹⁹¹.

5.1. El paradigma de bienestar: el desarrollo sustentable vs el sumak kawsay

El ser humano desea alcanzar felicidad, lo que le motiva a tomar decisiones y acciones, pero el estado de plenitud incluye dimensiones que parecieran ser difíciles de equilibrar, y que no son vinculados en muchas ocasiones por las distintas disciplinas. A nivel global, se ha considerado a dos paradigmas que intentan respaldar la importancia de la relación entre el ambiente y la persona, la cual se ve reflejada en la cultura.

El primer paradigma es el “desarrollo sustentable” una noción controversial que surge en los países desarrollados que tenían la intención de continuar con ciertas prácticas que producían algún tipo de satisfacción, pero que habían observado el deterioro del entorno natural. Una visión innovadora que planteaba la necesidad de encarar ciertas acciones humanas, que podrían tener un impacto en la calidad de vida y la economía de sus territorios, fue así que emprendieron formalmente la primera reunión cuyos resultados fueron plasmados en el libro “Límites del crecimiento”¹⁹².

Aunque parecía ser una estrategia para atender estas situaciones, claramente no tenían consignado en él las expectativas de los países en desarrollo que buscaban alcanzar el crecimiento económico, sino su porvenir controlado para atender a la situación global. Para que el círculo privilegiado de países que ya habían alcanzado cierto crecimiento continuara disfrutando de los bienes y servicios que habían logrado obtener hasta ese entonces.

Transcurrido el tiempo hasta llegar al siglo XX, le asignaron un nombre a su propuesta occidental “el ecodesarrollo” donde todo parecía indicar que el desarrollo económico y el ecosistema marcharían al mismo nivel, para que las personas continuaran con las mismas condiciones de vida. Pero esta propuesta fue rápidamente disuelta por no haber profundizado

¹⁹¹ Lalanne, 2016:106-108.

¹⁹² Díaz, 2004:18. Menciona que esto hace referencia a la propuesta para que controlen su crecimiento poblacional.

el problema [...] *en la percepción de esta crisis ambiental se configuran las estrategias del ecodesarrollo, postulando la necesidad de fundar nuevos modos de producción y estilos de vida en las condiciones y potencialidades ecológicas de cada región, así como, en la diversidad ética y la capacidad propia de las poblaciones para autogestionar sus recursos naturales y sus procesos productivos [...]*¹⁹³.

Los países en desarrollo, disconformes con los planteamientos del ecodesarrollo, optaron por una nueva propuesta en el año 1987, una alternativa que lleva el nombre de “Nuestro Futuro Común”. Con la que enmarcaron la importancia de que todos los países tengan las mismas posibilidades del crecimiento integral, haciendo uso de sus bienes naturales para alcanzar el crecimiento adecuado, y considerando la importancia de que se ejecutaran acciones que contribuyan con la protección al medio ambiente.

Esta propuesta indicaba que a pesar de las complejas situaciones que se presentan en la vida poblacional de cada territorio, era necesario que los países en desarrollo reactivaran su crecimiento económico desde la perspectiva nacional; de tal suerte que cada Estado fuera capaz de analizar su realidad para lograr la equidad social, atendiendo a la deuda pendiente con el medio ambiente con una visión ética hacia todo lo que existe, con un parámetro delineado a nivel internacional.

El tan anhelado crecimiento de los países en desarrollo conciliaba su porvenir con esta proposición que tenía establecido los pilares fundamentales, a pesar de la difícil tarea de atender a los daños causados al medio ambiente por la vida materialista con la que estaban acostumbrados las personas. Era una alternativa para que se pudieran alcanzar los mismos estándares de vida, [...] *el discurso de la sustentabilidad busca reconciliar a los contrarios de la dialéctica del desarrollo; el medio ambiente y el crecimiento económico [...]*¹⁹⁴.

Con la Cumbre de la Tierra desarrollada en 1992 se consolida el término de “desarrollo sustentable”, acentuando la importancia de que en cada territorio exista una participación social equitativa para lograr atender el ecosistema desde una visión holística respetuosa y de

¹⁹³ Leff, 2002: 2. Quién a la vez menciona que se ha tomado conciencia de la importancia del ambiente, del cual se extraen los bienes naturales que han logrado satisfacer las necesidades de las personas, pero que estas acciones deben estar marcadas por la forma de vida que se ha alcanzado hasta ese momento.

¹⁹⁴ Leff, 2002: 7.

valoración que les facilite ser embajadores de su propia tierra y de los bienes naturales que en ella existen ante las instancias internacionales, con lo que logren establecer la definición de esta nueva perspectiva [...] *que satisface las necesidades de las generaciones presentes en forma igualitaria, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras, para satisfacer sus propias necesidades [...]*¹⁹⁵.



Figura 235. Pilares del modelo de desarrollo sustentable. Fuente: elaboración con datos del paradigma, año 2025.

Cada país debía partir de su propia realidad, para que desde su necesidad enfrente los desafíos para alcanzar o mantener su desarrollo, aunque al contextualizar se observaba que se lograba abandonar el enfoque mercantilista que se había instalado sobre el medio ambiente. Fue así que los países, conocidos como del primer y tercer mundo, dieron su aprobación a esta nueva interpretación para el disfrute de la calidad de vida delineada por el capitalismo.

Visteri¹⁹⁶ analizó esta visión del desarrollo sustentable y argumentó que esta propuesta occidental, no se vinculaba a los parámetros del buen vivir de los pueblos indígenas, que tenían como base la relación íntima con el medio ambiente y que a partir de contemplar todo lo que existe en el entorno direccionaban su filosofía de vida. Que fortalecía a la vez entre los nativos el tejido social a pesar de las complejidades existentes en las relaciones humanas, mantenían prácticas solidarias y de reciprocidad que contribuían al buen vivir, vivir bien o sumak kawsay.

¹⁹⁵ Díaz, 2004: 19.

¹⁹⁶ Visteri, 2002.

Desde la visión del segundo paradigma, el “Sumak Kawsay” se argumenta que el ecosistema no solo es un espacio geográfico que provee de bienes naturales para que el hombre satisfaga sus necesidades particulares, sino más bien, un escenario en el que cada persona, comunidad y pueblo incorpore a sus vivencias y experiencias los saberes y conocimientos ancestrales, que les da identidad y fortalece su conexión con todo aquello que existe.

Esta propuesta sostiene que no se requiere de un sistema industrializado y tecnológico, ni de la acumulación de bienes y servicios para alcanzar el bienestar como propone el desarrollo sustentable, porque solo con el uso de los conocimientos locales sobre los diferentes elementos que componen una realidad, es que se logra el buen vivir, este supuesto fue aceptado por las poblaciones rurales, que no habían recibido un reconocimiento por sus saberes y que no tenían una explicación desde la posición tecnológica.

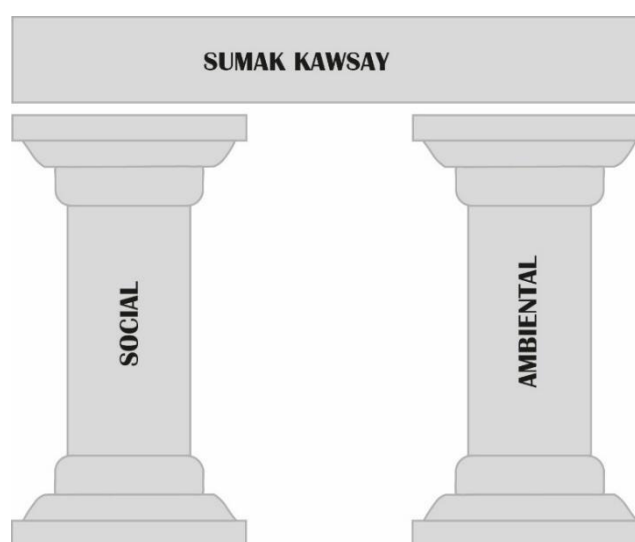


Figura 236. Pilares del modelo de sumak kawsay. Fuente: elaboración con datos del paradigma, año 2025.

Para proteger al medio ambiente de cualquier daño causado por el ser humano, solo se requería de una conexión plena con éste, no se requería precisamente volver a las prácticas y manifestaciones originales de los pueblos ancestrales. Antes bien, es menester retomar el sentido de solidaridad y reciprocidad con el ambiente y las demás personas, como estrategia para la relación armoniosa entre ambos y el abandono del concepto del desarrollo, cuya expectativa era lineal hacia ciertas esferas de la vida.

El *sumak kawsay* significa [...] *la plenitud de la vida*, “*sumak*” que significa *lo ideal, lo hermoso, lo bueno, la realización* y “*kawsay*” es *la vida, en referencia a una vida digna, en armonía y equilibrio con el universo y el ser humano* [...] ¹⁹⁷. Se incorporaron los aportes de esta noción a la Constitución de Ecuador (2008) y Bolivia (2009), que ubican al medio ambiente como sujeto de derecho, donde ni el hombre ni el ambiente prevalece sobre la otra [...] *En el reconocimiento de la Pachamama o la Madre tierra como sujeto titular de derechos han concluido el agotamiento de un modelo y el resurgir de un pensamiento* [...] ¹⁹⁸.

Sin embargo, son las personas que tienen la tutela de protección al ambiente, para que no sea sobreexplotado como había ocurrido a lo largo de la historia, por lo que, al considerar la visión de ambas propuestas, se pudo observar las dificultades prácticas de estos dos modelos de bienestar. El “*sumak kawsay*”, aunque determina al ambiente como sujeto de derecho, depende de las acciones de las personas que puede o no reconocerlo, mientras que, el “*desarrollo sustentable*”, intenta establecer una vinculación equitativa entre los tres pilares; económico, social y ambiental, pero se ve afectado al preponderar en todo momento la dimensión económica.

Sin embargo, debe reconocerse que estos dos paradigmas poseen elementos que contribuyen teóricamente para la argumentación de una perspectiva propia, el “*sumak kawsay*” que permite comprender que los saberes de los pueblos pueden incorporarse a la Ley suprema, siempre que estén sustentadas en los conocimientos ancestrales y que faciliten la gestión del propio entorno. Atendiendo a que, en la actualidad existen poblaciones indígenas que han adoptado el sistema capitalista facilitado por la aculturación, la cual se revela con la pérdida de sus prácticas y manifestaciones ancestrales, por perseguir la realidad de otras culturas.

Mientras que, el “*desarrollo sustentable*” al ser una propuesta internacional tiene principios que buscan que la economía, la sociedad y el ambiente sean igualmente atendidas, aunque posee grandes desafíos ya que a lo largo de la historia no se ha podido recuperar al medio ambiente de la sobre explotación causada por el ser humano. Aunque los principios que establecen desde este paradigma no son coercitivos, pero de alguna manera busca motivar a los Estados a que adopten medidas de protección a estas tres dimensiones.

¹⁹⁷ Kowii, 2009, citado por Murcia, 2012: 13.

¹⁹⁸ Murcia, 2012:86.

Fomentando de esa manera que los gobiernos generen propuestas para sus territorios, mediante espacios de intercambios con los pueblos, la academia y las instituciones públicas y privadas. Como marco de referencia establecen los Objetivos del Desarrollo Sustentable, de las que se podría mencionar que este trabajo se vincula con algunos de ellos, como el “Objetivo 10: Reducción de las desigualdades” porque la jerarquización poblacional es una realidad existente que debe reducirse, porque ha denigrado a ciertos grupos sociales por rasgos físicos o económicos, aumentando con ello, un sistema discriminatorio de ciertos grupos sociales.

Para lograrlo, son las mujeres quienes deben destinar cierto tiempo para rememorar y transmitir sus saberes ancestrales a las nuevas generaciones, demostrando con ello el valor y la importancia de sus prácticas y manifestaciones a otras culturas, porque a través de las acciones vinculadas a la preservación de lo propio, se logra romper con estereotipos y prejuicios externos. Así también, el “Objetivo 12: producción y consumo responsable” porque se requiere de una adecuada gestión del entorno, ya que la actividad de recuperación de la práctica artesanal requiere necesariamente del uso de las plantas nativas para su elaboración.

En caso contrario, se comprometerían los bienes naturales condicionándolos a un posible agotamiento. Ahora bien, la República del Paraguay reconoció la importancia de estos tres pilares mencionados por el desarrollo sustentable; ambiental, social y cultural, por ello estableció el Plan Nacional de Desarrollo del Paraguay 2030¹⁹⁹. En el margen de este Plan se enmarca la propuesta de dos de los ítems, el “ítems 2.1. Empleo y Seguridad Social” y el “Ítems 2.4. Valorización del Capital Ambiental”.

En el primer caso, porque a pesar de que las mujeres se encuentran en un proceso de rememoración y recuperación de la técnica artesanal, una vez que hayan desarrollados los hábitos y costumbres de la elaboración, pueden utilizarlo como alternativas para adquirir otros bienes y servicios, tal como lo realizan otros pueblos indígenas. En el segundo caso, aunque el apartado direcciona a una visión económica sobre el ambiente, en realidad lo que se busca es que las mujeres protejan y salvaguarden su entorno natural, para que los bienes que se encuentran en el puedan seguir existiendo para sus siguientes generaciones.

¹⁹⁹ Decreto 2794/204, 2016: 85.

Ahora bien, con cada tratado, convención o declaración vinculada al tema, buscan fundamentar la importancia de que las naciones se involucren en el porvenir global, para que el bienestar de las poblaciones actuales y venideras no afecten al entorno natural. La República del Paraguay, ha aceptado varios instrumentos vinculantes, incorporándolos a las disposiciones nacionales como en el caso de la Constitución, del cual se extraen fragmentos donde se mencionan a estos tres pilares;

*[...] El estado fomentará la investigación de los factores de población y sus vínculos con el desarrollo económico social, con la preservación del ambiente y con la calidad de vida de los habitantes ... toda persona tiene derecho a habitar en un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado ... las alteraciones susceptibles de producir alteración ambiental serán reguladas por la ley. Así mismo, ésta podrá restringir o prohibir aquellas que califiquen peligrosas [...]*²⁰⁰.

Es así como se reconoce la importancia del entorno natural, sin embargo, esta protección no puede recaer sobre el Estado, sino en la propia población que debe velar por que su entorno natural no se vea afectado por las acciones propias o de terceros, puesto que, las personas deben estar conscientes de que no pueden existir sin el medio ambiente. Para evitar agotar los bienes naturales, deben tomar decisiones a pesar de los innumerables desafíos que pueden surgir con el paso del tiempo, y bajo esta perspectiva, se menciona otro instrumento vinculado a este tema, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales²⁰¹, que también fue aprobado por el Estado.

En este Pacto se fundamenta la importancia de la protección de estos tres derechos, porque a través de ello se logra, respetar tres dimensiones importantes de la vida del ser humano. Así también, bajo la Ley 251/93 se aprueba el Convenio sobre el cambio climático adoptado durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y desarrollo, de la cual se retoman algunos principios²⁰² como el 22 y el 17, para el primer principio se menciona que;

²⁰⁰ Constitución de la República del Paraguay, 1992, Título II, Sección II y III, Artículo N° 6, N° 7, N° 8: 2-3.

²⁰¹ Ley N°4/92. Que aprueba la adhesión de la República al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

²⁰² Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1992, Principio 17 y 22: 5-6. Aprobado por Ley N° 251/93.

[...] las poblaciones indígenas y sus comunidades, así como otras comunidades locales desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo debido a sus conocimientos y prácticas [...].

Mientras que, para el segundo principio, se afirma que;

[...] deberá emprenderse una evaluación del impacto ambiental, en calidad de instrumento nacional, respecto de cualquier actividad propuesta que probablemente haya de producir un impacto negativo [...].

Al tomar en cuenta ambos principios, se puede observar la importancia de los saberes y conocimientos ancestrales, aquella que debe reflejar el amor y la importancia del entorno natural, que es de utilidad para la población que la ha heredado, pero que también, puede servir como modelo de protección en todo el territorio. Sin embargo, para llegar a este punto, se debe observar una profunda relación de las comunidades con su entorno, al cual deben proteger con decisiones y acciones, contribuyendo a que sus prácticas y manifestaciones continúen para sus siguientes generaciones.

Como se ha observado, tanto el “sumak kawsay” como el “desarrollo sustentable” son propuestas que tienen una visión de bienestar para la población, sin embargo, existen otras dimensiones que no fueron consideradas y que son igualmente necesarias de atender, por lo que no responden a la realidad que se desea alcanzar. Ante esta observación, se optó por analizar la vida actual, diseñar y desarrollar una nueva propuesta, que permita alcanzar el bienestar partiendo desde la unidad básica social, es decir, cada persona, familia, comunidad, hasta extenderse a nivel nacional.

5.2. El teko porã: una propuesta con alternativas para el alcance del bienestar individual y colectivo

La reflexión de la necesidad de una propuesta surge tras el análisis de la visión de los guaraníes para el pueblo paraguayo, la realidad observada de las distintas comunidades en la que estuvo presente la investigadora. Además, germina con la motivación recibida durante las actividades del seminario²⁰³ que impulsaban a profundizar, utilizar y aplicar todos los

²⁰³ El “Seminario de Historia Virreinal y Patrimonio” a cargo de la Dra. María Guevara.

conocimientos previos enriquecidos por aquellos que la investigadora iba incorporando a su vida profesional.

Ahora bien, con la llegada de los españoles, los guaraníes lentamente iban incorporando nuevos elementos a su forma de vida, los pueblos indígenas del Paraguay aunque se resistieron a muchos de los cambios, lograron integrar a su vida espiritual elementos propios del cristianismo, a través de lo que se ha llamado sincretismo espiritual²⁰⁴; ya que no tenían la intención de abandonar el “ñande reko”, una expresión que significa “nuestra forma de ser”. Los guaraníes acostumbraban a estar por un tiempo en un territorio en donde construían su “tekoha” es decir, [...] *el lugar donde vivimos según nuestras costumbres* [...] ²⁰⁵, que representaba mucho más que un lugar donde obtenían los bienes naturales para su subsistencia.

Para ellos, no podía existir el teko si no había un tekoha, en este sentido, el “teko” era [...] *ser, estado de vida, condición, estar, costumbre, ley, hábito* [...] ²⁰⁶ y a la vez como [...] *cultura, tomada en su amplio sentido etnográfico, es un todo complejo que incluye conocimientos, creencias, arte, moral, leyes, costumbres o cualquier otra capacidad o hábitos adquiridos por el hombre como miembros de una sociedad* [...] ²⁰⁷.

Buscaban preservar ciertas prácticas y manifestaciones que formaban parte de su estructura sociopolítica, que no pretendían abandonar por otras experiencias que eran propuestas por los españoles, no aspiraban cambiar el “teko yma” por el “teko pyahu”, la forma de ser heredada debía ser preservada y no transformada por una nueva forma de ser, que se alejaba de sus raíces y desconectaba esta historia con su realidad. Pero también había elementos que iban incorporando en ellos, como en otras comunidades de distintos lugares, la vestimenta blanca hecha con elementos con los que contaba en su entorno que, al analizar, no se puede solamente como una forma de ocultar la desnudez, sino del cambio espiritual que iban aceptando a medida que iban conociendo del evangelio y que en la actualidad forman parte de muchas de las vestimentas tradicionales de los distintos territorios.

²⁰⁴ Melià, 1981: 1-25. Da una clara explicación sobre el modo de ser de los guaraníes, y de lo que había acontecido con respecto al nuevo estilo de vida que deseaba ser instalado por los europeos.

²⁰⁵ Melià, 1981: 9.

²⁰⁶ Montoya, como lo citó Melià, 1981: 7.

²⁰⁷ Taylor, 1971, como lo citó Melià, 2015: 4.

Ahora bien, el tekoha era ese territorio en el que toda la comunidad tenía el mismo sentido de vida, donde las normas de convivencia se establecían conforme a sus usos y costumbres, un mismo ser, sentir y estar, donde nadie juzgaba sus costumbres y tradiciones, porque todos convivían con el mismo teko. Cada acto con resultados positivos de una persona o de la comunidad, era un momento que debía ser celebrado con fiestas alegres para fortalecer el tejido social.

Demostraban de esta forma que estaban felices entre todos con lo propio, la solidaridad y la reciprocidad era practicadas y reducidas a una sola palabra “japói” que significa [...] *manos abiertas uno para otro* [...] ²⁰⁸. Una palabra que se utiliza muy comúnmente en el territorio nacional, como una forma de pedir que se suelte y se deje de pensar en aquello que se había cedido o facilitado, una entrega gozosa, libre y respetuosa hacia el otro, sin obtener nada a cambio a excepción de la dicha de haber entregado algo a alguien.

La autonomía, la autodeterminación y la libertad era fomentadas por los propios miembros, un sentido de persona que no estaban siendo jerarquizado por estructuras enmarcadas en tener o no ciertos bienes. Ahora bien, la palabra “porã” significa [...] *hermoso, lindo, bello, útil, agradable* [...] ²⁰⁹ por ello, cuando se habla del buen vivir o del vivir bien, o dicho en guaraní como “Teko porã” se habla de [...] *un estado virtuoso, alegre, contento y satisfecho, feliz y placentero, apacible y tranquilo* [...] ²¹⁰.

La reflexión sobre todo lo mencionado anteriormente, nos lleva a observar la visión sobre la solidaridad y reciprocidad existente en los nativos, que aprovechaban cada espacio o momento para disfrutar entre los suyos sus prácticas y manifestaciones propias. Pero como puede notarse, la esencia no se encuentra en la obtención de bienes materiales, sino en los valores, aquellos valores que no son relativos a cada persona, sino que preexisten y se adhieren a la espiritualidad del ser humano, generándole un bienestar individual y colectivo.

Ante tal postura se debe recordar a los pilares de los paradigmas mencionados anteriormente, el “desarrollo sustentable” que considera al factor social, ambiental y económico, mientras que, el “sumak kawsay” que propone los factores ambiental y social. Sin

²⁰⁸ Melià, 2015: 9.

²⁰⁹ Krivohein y Acosta, 2020: 89.

²¹⁰ Melià, 2015: 8.

embargo, tanto lo ambiental como lo económico dependen de las acciones del hombre, la “economía” que ha generado grandes brechas sociales posicionando a la población en un estado de pobreza o riqueza.

Aunque en la actualidad se ha insertado el término de “economía solidaria” como una oposición a la economía capitalista, pero estos vínculos fraternos y empáticos surgen bajo la conciencia de cada una de las personas. Como una mención de las prácticas que fortalecían el tejido social de los pueblos, pero para alcanzar esta economía solidaria, se necesita de valores, sin estos no se puede intentar establecer los principios de equidad e igualdad que sostenían esta postura en tiempos pasados.

Lo “ambiental”: el ser humano aún tiene una deuda pendiente con este factor que tan generosamente ofrece bienes naturales para que sean transformados permiten alcanzar el bienestar, a pesar de que el estilo de vida contemporáneo, a nivel global, lo sigue afectando. La dimensión “social” no puede ser considerada como pilar por un argumento mayor, el cual debe partir de que la persona cuenta con cuatro esferas en sí mismo: orgánica, cognitiva, emocional y conductual²¹¹.

Cuando se hace referencia a lo “orgánico”, se habla de la estructura corpórea del ser humano que conecta lo interno como el corazón, cerebro, etc., con lo externo como la piel, el cabello, etc., y que puede presentar cambios fisiológicos ante un desequilibrio interno o externo. La “cognición” se refiere a los procesos mentales conscientes o inconscientes y que tienen una ubicación específica en el cerebro, actividades mentales como la atención, la memoria, el razonamiento, etc.

La “emoción” es una respuesta afectiva que se da a conocer mediante una expresión facial, del lenguaje verbal o corporal, aquí se ubica la tristeza, la alegría, el dolor, etc., que se van dando ante los estímulos externos. Y finalmente, la “conducta” que son las manifestaciones de la persona, y que se ve influenciado por las demás áreas, todas ellas hacen que una persona sea única e irrepetible, aunque se pueda tener similitudes, no se puede tener a una persona exactamente igual a otra.

²¹¹ Para profundizar sobre estas cuatro esferas del ser humano, se puede recurrir al libro de Morris y Maisto: 2005.

Cuando se toman en cuenta estos cuatro elementos, se logra comprender porque las relaciones humanas son tan complejas y porque la dimensión “social” no puede ser considerada como el pilar del bienestar. Profundizar sobre este punto es importante, por ello surge la siguiente incógnita ¿Cómo lograr que una comunidad en la que existen diferentes religiones, partidos políticos, o estatus sociales conviva de forma armónica, reciproca y solidariamente? Putnam²¹² tenía la convicción de que el capital social tenía la posibilidad de generar redes y que a través de esta conexión podían perseguir un mismo objetivo, que cada persona tiene un sentido de reciprocidad, y que con este sentido se puede conformar un grupo unido y fortalecido en tiempo y en espacio.

Que, para sostener esta relación debían establecer normas que orienten a las instituciones, es decir, la familia, la comunidad, la sociedad, aunque a la vez, Putnam se percató que el sistema globalizante y el capitalista modifican esta red social. Estos sistemas han impactado en aquellos espacios que eran aprovechados para que la comunidad se unificara, tal es el caso de las festividades o las reuniones de vecindad, dejando de lados los objetivos colectivos por aquellos que se basan en los intereses propios.

Ahora bien, si los vínculos se establecen solo para perseguir un objetivo, cuando este se desvanece, también la red social, lo que lleva a reflexionar que en realidad se perseguía un fin personal con la fuerza social. Pero si se busca obtener relaciones inmersas en valores de reciprocidad, solidaridad, amor, respeto, entre otros, se habla de conectar con las demás personas reconociéndolas por su valor, donde la felicidad y el bienestar deben estar enmarcados de igual forma para todos aquellos que comparten una colectividad.

Se habla de la presencia de valores absolutos que no se reducen a procesos psicológicos o que tienen un tiempo y espacio determinado para surgir, tal como sucede en la actualidad, donde los valores son manipulados por las personas para un beneficio propio. El valor no puede ser condicionado, como por ejemplo la solidaridad; entregar un alimento a indigentes para recibir otro tipo de retribución, o lo servicial; atender a personas con ciertos perfiles de una forma y no por el hecho de ser una persona.

²¹² Putnam, 2003: 1-14.

Se unifica el pensamiento y las emociones para razonar sobre los valores, buscando en realidad satisfacer las propias intenciones, expectativas, deseos e intereses a través de las decisiones y acciones interpretadas como genuinas. [...] *Dado que, las emociones y los pensamientos, se utilizan habitualmente como razones para otras acciones, el hecho de dar razones tiende a hacer que la persona se centre aún más en el mundo interior como fuente adecuada de regulación de comportamientos* [...] ²¹³.

Antes de seguir avanzando hacia la propuesta, se pone en conocimiento el esquema considerado para el alcance del buen vivir o teko porã, que como puede observarse, el factor social se encuentra por sobre otras dimensiones como la salud, la educación, lo ambiental, lo político, lo económico, lo cosmogónico y lo cultura, porque todas estas dimensiones están dirigidas por y para las personas; por lo que se encuentran en un mismo nivel ya que poseen la misma importancia, mientras que lo social sobresale a estas dimensiones, pero para comprender sobre las demás dimensiones, a excepción de lo económico y lo ambiental de los cuales ya se ha reflexionado anteriormente, se explica porque las demás dimensiones no pueden ser pilares para el bienestar.

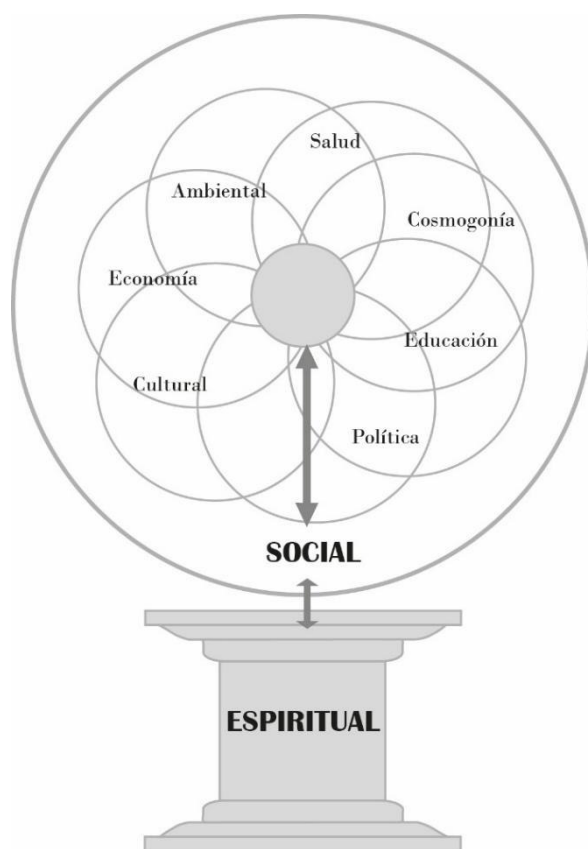


Figura 237. Pilar del modelo para el teko porã. Fuente: elaboración propia, año 2025.

²¹³ Hayes, 2006: 7.

Partiendo de este punto, se tiene a la “cultura” que cuenta con distintos elementos que lo caracterizan, que hacen que exista una diversidad de ellas, que son creadas y transformadas a lo largo del tiempo por las diferentes generaciones. Lo “político” cuyas normas y parámetros se establecen conforme a lo que cada grupo social considere pertinente para su territorio y necesario para regular el comportamiento de las personas que, aunque se pueden establecer de formas similares en varios espacios, se ejecutan de forma diferente.

Lo “educativo” porque existen diferentes enfoques pedagógicos y filosofías educativas que se aplican conforme a lo que se propone alcanzar en este ámbito, lo “cosmogónico” que está vinculado al cómo fue originado todo aquello que existe, que depende de la persona decidir sobre aquello en lo que se considera creer. Finalmente, la “salud” que se refiere a estar y sentirse bien, una dimensión que revela la complejidad del ser humano, pero que a través de este se puede comprender cómo se vinculan todas las dimensiones, tal como se relacionó en el esquema.

Para ello, se toma como referencia la pandemia reciente del COVID-19, que impactó a nivel global en todas las esferas de la vida, periodo en que la educación se transformó, todo su sistema fue modificado para poder continuar fortaleciendo las capacidades e instalar nuevas habilidades en los estudiantes. Al mismo tiempo, se debieron establecer normas regulatorias para evitar el aumento de contagios y disminuir las muertes, como la estrategia de la permanencia en los hogares, situación que a la vez permitió que muchas personas reflexionaran sobre su propia existencia.

Muchos retomaron la fe y la convicción de la existencia de un ser superior soberano que se encuentra por encima las diversas situaciones que se presentan en la vida y que se reconocen como fuera del propio control, mientras otros, debido al dolor juzgaron la situación como una muestra de su inexistencia, en las diferentes culturas retomaron ciertas prácticas solidarias como la de conseguir recursos para preparar ollas populares para los miembros de las comunidades. Mientras que, el esplendor de la fauna y la flora resurgía en las zonas rurales y urbanas, demostrando que pueden existir sin el ser humano, y que eran las acciones de las personas que lo estaba afectando.

La conexión de las dimensiones fue más que clara con esta pandemia, pero cada área tiene un espacio en el cual se puede materializar los valores absolutos, que no deben ser

manipulados por las personas para ser calificados como tal. La esencia de estos valores se encuentra en la dimensión espiritual, una dimensión desconocida o ignorada por muchos en la actualidad, pero que debe ser considerada para alcanzar el bienestar, para lograr el buen vivir o el teko porã de las personas, comunidades y sociedades.

La espiritualidad es entendida como [...] *la búsqueda de lo sagrado, entendiendo el concepto de sagrado de formas incluyentes y no solo para referirse a Dios o a los poderes superiores, sino también, a aspectos de la vida que las personas perciben como manifestaciones de lo divino, de la trascendencia, lo ilimitado o lo último* [...] ²¹⁴. Es decir, la búsqueda de aquello que trasciende al ser humano, que no está determinado por la subjetividad de las personas o grupos sociales.

Pero para hablar de estos valores absolutos, esos que permiten al ser humano dirigirse hacia la construcción de dimensiones conectadas con el entorno y con los demás seres vivos, donde no pueda manipularlos y establecer una jerarquía sobre ellos. Con una filosofía de vida que esté continuamente direccionada a tomar decisiones para un estado de plenitud a pesar de las limitaciones cognitivas, emocionales y conductuales de la persona, donde se presenten los valores no manipulados bajo los propios intereses, se requiere de la espiritualidad.

Una espiritualidad que permita experimentar y vivenciar y aquello que supera la realidad corpórea y social, que a pesar de la dificultad que presenta para explicarlo o comprenderlo es verdad, y que en ella reposa la esencia del bienestar y de los valores. Los cuales no se establecen bajo consensos de las personas [...] *los valores no hacen referencia a meras propiedades de las unidades que están dadas por las cosas, son independientes de las entidades que la poseen o realizan, los valores tienen ser* [...] ²¹⁵.

Esto implica que, a pesar de las circunstancias cada uno intuye y siente la importancia de los valores, por los cuales los hace presente en sus vidas, eligiendo libremente el ser o no portador de ellos, que no deben ser condicionados por la temporalidad o el espacio convenido. Aunque en la actualidad se observa todo lo contrario, ya que estos valores son demostrados a cambio de recibir un bien particular, porque no comprenden la realidad espiritual, la cual no

²¹⁴ Pargament, 2013, como lo citaron Vargas y Moya, 2018: 283.

²¹⁵ Forment, 1998:171.

responde a una lógica común ni forma parte de aquello que consideran sagrado [...] *desde esta definición de lo sagrado puede ser percibido y experimentado de numerosas y diversas maneras [...]*²¹⁶.

El término de espiritualidad puede ser confundido con el de religiosidad, por lo que deben quedar esclarecidos, la religiosidad se vincula a la permanencia a una institución religiosa que lleva a las personas a encontrar lo divino y lo sagrado en un estado de espiritualidad. [...] *La espiritualidad es la experiencia fundamental de cualquier religiosidad, una religiosidad que no contacte con eso es vacía [...]*²¹⁷, la espiritualidad es la decisión y acción del hombre que busca trascender al estado de plenitud.

Antes de la llegada de los españoles, los guaraníes tenían una visión espiritual de la vida, la esencia de ésta era “la palabra”, la muestra de la existencia del alma que no podía ser recibido de otra persona [...] *la palabra es un don que se recibe de lo alto y no un conocimiento aprendido de otro mortal [...]*²¹⁸. Cuando se piensa en este punto, se puede comprender como todos sus conocimientos fueron transmitidos de forma oral, y convivían en armonía con todo aquello que existía en su entorno, sin afectarlo ni modificarlo.

La palabra, está presente en las diferentes culturas, es con ella que buscan transmitir la verdadera esencia de todo, porque una imagen o figura ancestral sin palabras, puede ser interpretado, pero no con la verdad por la cual fue creada. Para la teología cristiana, aquello que se acerca al mundo espiritual es “el alma”, la cual es [...] *algo que se difiere del cuerpo, es parte constitutiva del ser humano, pero no corpórea y se dice que se separa del cuerpo en ocasiones de la muerte [...]*²¹⁹.

Si se pudiera conjuntar al “alma” y a la “palabra”, se podría decir que son parte del ser humano, que puede estar dentro y fuera de él, pero que, han dejado de ser valorados porque la razón del hombre lo lleva a interpretar lo que existe y lo que no, alejado de la dimensión espiritual. Olvidando así el disfrute que genera el entorno en el cual se encuentra una infinidad de manifestaciones no controladas por el hombre [...] *esta divinidad no depende de un*

²¹⁶ Zinnbauer y Pargament, 2005, citados por Vargas y Moya, 2018: 283.

²¹⁷ Längle, 2008, p. 17.

²¹⁸ Melià, 1991, citado por Aguiar, 2016:25.

²¹⁹ Chamorro, 2004: 57.

individuo, sino que tiene que ver con las aptitudes y actitudes de cada uno, escuchar la voz de la revelación, determinando la responsabilidad [...] ²²⁰.

Cuando indica que “cada uno” hace referencia a que todas las personas sin excepción, tienen un espacio destinado a esta dimensión que debe ser atendido, a cambio, el hombre ha logrado alejarse de la espiritualidad ubicándose como centro de todo, esforzándose para explicar a través de su limitado raciocinio todas las dimensiones de la vida. Pero los pueblos indígenas entendieron la importancia de la espiritualidad, lo divino, lo humano y lo natural conectados siempre con un agradecimiento, uno que varía dependiendo de la cultura a que pertenecían.

El filósofo San Agustín consideraba que el hombre desea ser feliz, gozar de una vida plena, pero que no nace en el hombre, pues es el anhelo de Dios [...] *Dios ha puesto en el corazón de todo hombre un deseo innato de felicidad... materia tan grave fuera de la cual no conviene buscar ni se puede hallar [...] ²²¹.* En la actualidad, el bienestar que tanto esperan alcanzar las personas, las ha llevado a estar más lejos de la presencia de Dios, con un sentido de autosuficiencia y autonomía, que a pesar del gran esfuerzo realizado no les permiten llegar al sentido pleno de bienestar.

El filósofo deseaba que las personas que buscan su felicidad a través de lo terrenal comprendan que solo puede ser alcanzada a través de Dios, porque fue él quien creó al ser humano. Que la muerte es una muestra del dolor temporal que se tendrá en esta vida, pero que la recompensa se encuentra después de pasar por este proceso, su presencia acompaña en el dolor y en la felicidad.

Un Dios omnipresente, onnisciente y omnipotente tan respetuoso, que prefirió darle el libre albedrío al ser humano, para que este eligiera voluntariamente conocerlo y contemplarlo. Una relación única para con cada una de las personas, porque conoce el sentir, pensar y actuar de cada uno, que a pesar de compartir entre varias personas un mismo espacio, Dios establece un vínculo distinto con cada uno de ellos.

²²⁰ Piñeiro, 2016: 27.

²²¹ Lalanne, 2016: 106.

La verdad que descansaba en su palabra, para que todas las personas puedan alcanzar el bienestar, es Dios [...] *la verdad suprema, la luz intelectual, fuente de verdad de todas las cosas* [...] ²²². A través de sus mandamientos Dios intentaba a que el hombre se acerque, para ello solo requiere de un acto de fe y esperanza, y con esta acción además de la oración continua y la lectura de su palabra, los valores que provienen de Dios pueden hacerse presentes en la vida de las personas y guiarlos al bienestar personal y social.

San Agustín consideraba que el hombre, aunque distante de la presencia de Dios, no podía borrar la necesidad de Dios en él [...] *la ley eterna y la ley natural son tan distintas como la imagen grabada en la cera por el anillo de propiamente tal anillo (la ley eterna) graba su imagen en la cera (la conciencia del hombre) esa imagen impresa en la cera (la ley natural) es cosa distinta del anillo de sello (la ley eterna), sin embargo, es la copia, imagen o participación de ella* [...] ²²³.

Quedaba reflejado con este dicho que, en la mente del hombre ya fue reservado un espacio para la vida espiritual, que era reconocido por los antepasados, que tenían sus sentidos puestos en las innumerables manifestaciones existentes de las cuales ellos no eran responsables. Los adultos como portadores de la Ley eterna deben transmitir los valores a los menores de edad, para que conozcan y agradezcan al Dios que los creó, y la Iglesia cristiana cumple un papel fundamental en esto, porque debe fortalecer los saberes y conocimientos que son transmitidos en el hogar [...] *las creencias religiosas y los contextos espirituales son cruciales para que muchas personas desarrollen valores bien definidos* [...] ²²⁴.

La religión, no era solo una forma de ver al mundo, era una realidad que debía ser experimentada, la unidad que enlazaba a las personas en un mismo sentido [...] *la empresa familiar era sinónimo de culto religioso, y la unidad familiar era la sociedad misma* [...] ²²⁵. Una familia que no se limitaba en extensión por espacio o tiempo, porque se buscaba una unidad sin parámetros humanos, lo que hacía que las acciones de amor y solidaridad se den entre diferentes pueblos [...] *una religión libre de elementos étnicos* [...] ²²⁶.

²²² Lalanne, 2016: 109.

²²³ Lalanne, 2016: 114.

²²⁴ Yavuz, 2022:182.

²²⁵ Scott, 2009: 40.

²²⁶ Stark, como lo citó Scott, 2009: 51.

El hombre tan mortal y limitado busca continuamente negar la existencia de Dios, intentándolo ocultar en un espacio religioso, fuera de las dimensiones del hombre, pero la existencia de Dios ya no puede ser negada. Todo lo que existe tiene un nombre, pues Dios, al solo pronunciar su nombre marca su presencia en el lugar que, aunque es cuestión de fe el aceptar su presencia, no determina la convicción del hombre las innumerables formas en la que se logra manifestar.

En circunstancias adversas es difícil aceptar que Dios sigue al control, lo que lleva a que muchas personas se alejen de él, pero también, se tiene a personas que consideran que la única forma de aceptar su existencia es a través de una realidad objetiva. El filósofo Santo Tomás movido por esta situación²²⁷, revela que existen dos niveles de evidencia “en sí misma y no para nosotros” y “en sí misma para nosotros”, en el primer caso, se ubican aquellas leyes que son comprendidas solo por algunos expertos y que no pueden ser comprendidas por todas las personas, como los milagros, porque muchos están alejados de esa experiencia, mientras que, para el segundo caso, son leyes visibles y disponibles para todos, quien desea creer en ellos puede comprenderlos, como en el efecto causado por la oración y la palabra de Dios.

Dios conoce las limitaciones de su creación, y por ello estipuló la necesidad de tener un trato personal con cada una de las personas en comunidad, para instruirlos y que no aparten su mirada de él, y así acercarse a la comprensión de la esencia de su existencia. Dios nunca deja un hueco vacío, se manifiesta de diferentes formas para quienes lo buscan con sinceridad, pero quienes lo encuentran en privado deben manifestarlo en público, demostrando con cada acto la bondad única que reflejan los valores insertados en cada uno, materializados en espacios y momentos sociales.

Santo Tomás deseaba demostrar la existencia de Dios para aquellos que no creen en él, es así como da a conocer las cinco vías²²⁸ por las cuales se manifiesta su existencia, de los cuales se toman algunos puntos:

²²⁷ Byrne, 2001: 108.

²²⁸ Byrne, 2001:110-113.

- Movimiento; [...] *todo lo que se mueve necesita ser movido por otro, y este por otro, pero si lo que es movido por otro, y éste por otro proceder no puede llevar indefinidamente [...].*
- Causa eficiente; [...] *en las causas eficientes hay un orden, la primera causa de la intermedia, y esta, sea una o última, lo es de la última, puesto que, si se quita la causa, se quita el efecto [...].*
- Lo posible y lo necesario; [...] *preciso admitir algo que sea absolutamente necesario, cuya causa de su necesidad no esté en otro, sino que él sea la causa de la necesidad de los demás [...].*
- Jerarquía de los valores; [...] *hay algo por tanto que es muy veraz, muy bueno, muy noble y por consecuencia es el mismo ser. Del mismo modo hay algo que en todos los seres es causa de su existir, de su bondad, de cualquier otra perfección [...].*
- Ordenamiento de las cosas; [...] *pues vemos que hay cosas que no tienen conocimiento como son los cuerpos naturales y que obran por un fin, por lo tanto, hay alguien más inteligente por el que todas las cosas son dirigidas al fin [...].*

El filósofo Santo Tomás deseaba dejar por sentado con estas cinco vías que el ser humano logra captar su entorno a través de sus sentidos, pero que no tiene la capacidad para captarlo todo al mismo tiempo, esto se comprueba con un grupo de personas que se ubican en un mismo espacio y tiempo, pero que perciben movimientos distintos. Pero como personas, se desea contar con la causa de todo aquello que genera movimiento, pero que en la cadena de perfección de todo lo que existe, lleva a pensar que debe haber una causa que explique a todas las demás.

El hombre pareciera contar con un código que le facilite comprender algunas cosas y no otras, por lo que no logra comprender sobre todo lo que existe en este mundo. Por ese motivo, las personas pueden creer que existen cosas innecesarias, pero esta construcción mental se limita al código de cada persona, por lo que, si nada fuere innecesario, nada sería posible y no se viviría en esta realidad, por lo que no se puede determinar la existencia de algo bajo un constructo individual.

Cada elemento de este mundo tiene un orden y una esencia única que lo caracteriza y lo distingue de todo lo demás, pero en este proceso de jerarquización se debe tener un punto

central de donde partir, para conocer cuan cerca o lejos se encuentra de la esencia que es Dios mismo, de quién provienen los valores. La razón de su existencia y su necesidad, aunque no se logre comprender en plenitud, nos lleva a entender que nada existe por casualidad, pues existe un principio de esos movimientos, una causa que logra que acontezcan otras como la creación de la vida misma, que no necesita de nada ni nadie, y que deposita en todo lo creado una esencia única como muestra de su bondad, porque fue creado para un fin.

Dios es el comienzo y final de todo, el creó cuanto existe por lo que todo depende y necesita de él, pero al ser humano le dio la libertad para decidir si desea o no contemplar su existencia, una decisión que no quita la ley y el orden que él instaló en su creación. Pero por diferentes motivos, el ser humano lo ha dejado, un ejemplo de este alejamiento del hombre de la presencia de Dios, suele ser por las situaciones adversas por las cuales atraviesa una persona, que por la soberbia, el egoísmo y la autosuficiencia del hombre, por no querer someter sus acciones a la única ley moral.

A pesar de que el libre albedrío, en muchas ocasiones los lleva a causar daño a otras personas, es Dios mismo quien utiliza esta situación para bien de los que lo buscan, lo encausa nuevamente a la felicidad en la tierra y una convicción plena de su presencia. El poder de Dios no ha cambiado a pesar del tiempo transcurrido, a pesar de que en la actualidad se observa la complejidad de este nuevo mundo centrado en el hombre, con avances tecnológicos y científicos, donde las personas consideran decidir y actuar con valores cuyos parámetros ellos mismos establecen, por lo que es errado pensar en que en verdad dirigen su vida con estos valores, los cuales fueron establecidos por Dios.

Dios no puede ser burlado, y su presencia sigue marcando al ser humano, es así que se llega a los resultados de la investigación de Schjoedt y otros estudiosos²²⁹ que no encontraron nada imaginario durante la oración improvisada que realizaban a Dios, a quien creían que existía y que los escuchaba. Porque durante la oración se activaron regiones del cerebro, que son activas en una interacción interpersonal normal, es decir, que en esta experiencia

²²⁹ Schjoedt, StødkildeJørgensen, Geertz, Roepstorff, 2009: 199-207 que realizaron una investigación con un grupo de cristianos daneses, en donde se midió a través de la resonancia magnética funcional (IRMf), la actividad del cerebro al momento de llevar a cabo actividades semialeatorias vinculadas a la oración. Se obtuvo como resultado, una actividad intensa en la región temporopolar, la corteza prefrontal medial, la unión temporoparietal y el precúneo.

intersubjetiva se evidencia científicamente de la oración es como establecer un diálogo normal con otra persona.

Con este dato se podría explicar cómo las personas que hablan con Dios toman su palabra como a la ley que deben atender, no solo por un hecho de verlo como un ser superior, sino porque en el obedecer su mandamiento y atender a sus palabras se encuentra una satisfacción plena, que lleva a las personas a un estado de bienestar individual. Pero a la vez, que le permite alcanzar el bienestar colectivo, pero solo se logra cuando las disposiciones son atendidas sin una intención propia que se desvía de eso que está establecido, sin una inadecuada interpretación.

Al activarse estas áreas cerebrales²³⁰ las personas que oran activan el sentido auditivo, que los lleva a atender ese momento para luego guardarlos en su memoria, esa información puede ser utilizada para regular sus emociones. Tomar decisiones ante diversas situaciones, comprenderse a sí mismo y a los demás, adoptando una actitud empática hacia todos los que le rodean, pero a pesar de haber obtenido estos resultados con los cristianos daneses, los investigadores recomendaron ampliar el estudio a poblaciones de diversas culturas, partiendo de que la oración está presente en todas ellas.

Entonces, si a través de la oración se pueden generar pensamientos ¿cómo impacta esto en la vida del ser humano? Leaf menciona que [...] *podemos modificar la naturaleza física de nuestro cerebro a través de nuestro pensamiento y nuestra elección* [...] ²³¹. La misma indica que se ha demostrado que el cerebro tiene la capacidad para adaptarse y generar nuevas células, y que los pensamientos, aunque parecieran hablarse solo de algo abstracto, ocupan un espacio mental, determinan una acción.

En el área de la psicología y otras ciencias que estudian la conducta humana, se ha reiterado como el pensamiento gobierna al cuerpo y al cerebro, por lo que cada persona debe decidir sobre hacia donde direccionar sus pensamientos. Este pensamiento a la vez, se vincula con sus emociones y organismo, el cual es manifestado por la persona a través de su conducta,

²³⁰ Si bien en la investigación se revela que existe una unión en las regiones, se puede comprender la función de éstas de forma sencilla en la publicación de Guzmán (2023) a través del siguiente link <https://www.kenhub.com/es/library/anatomia-es/lobulos-del-cerebro>

²³¹ Leaf, 2017: 1-32.

y como el diseño del hombre es buscar la felicidad, determinará sus acciones sobre todas las dimensiones para alcanzarlo.

Sin embargo, sin un pensamiento que busque el bien propio y el de los demás, no se podrá actuar con valores, por ello, la importancia de la oración, un momento en el que Dios busca instalar pensamientos de bien en el hombre. Y si aún con esto no se cuenta con la claridad necesaria, se tiene a disposición el manual de instrucciones “la biblia” que, si bien puede ser interpretado por cada persona como una forma de revelación personal, no puede ser manipulado para beneficio propio y perjuicio a los demás.

Es así que Dios busca instalar con estos pensamientos positivos basados en valores para que se pueda alcanzar la felicidad en la tierra, la armonía con todos y todo lo que existe en el entorno, la convicción de su presencia y el disfrute de su amor para siempre. Aunque se ha creado un abismo por el principio de autonomía y libertad del hombre, que lleva cada vez más a alejarse de Dios, sin percatarse que la esencia de la vida no puede encontrarse sin esta condición.

En la actualidad, existen personas que parecieran haber adoptado la postura de Nietzsche²³², quien argumentaba que Dios estaba muerto, y que por tanto el hombre tenía la posibilidad de decidir sobre todo aquello que consideraba mejor. Pero entonces, [...] *cuando decimos que todas las elecciones son valiosas, también estamos significando que ninguna es en verdad legítima, que todas carecen de valor, y esto porque se ha quitado el criterio de valoración, aquello que lo hace posible, “el criterio de distinción” entre los opuestos bien-mal; verdad-error; belleza-fealdad y las disposiciones jerárquicas de las elecciones [...]*²³³.

El pensamiento de Nietzsche sigue inconscientemente en muchas personas, que asumen a un Dios muerto o como parte de una historia pasada, que la aleja de la vida espiritual para buscar alcanzar los objetivos que se proponga considerándolos como necesarios para su bienestar. Pero la búsqueda de la felicidad es una marca que poseen todas las personas desde su creación, y que a pesar del esfuerzo del hombre destinado a innumerables actividades que

²³² Puede profundizarse en el libro de Lalanne, 2016: 63-390.

²³³ Lalanne, 2016: 380.

los lleva a perseguir un objetivo tras otro, no podrá obtenerlo, porque debe buscar en primer lugar a quien lo ha marcado desde el principio, a Dios.

La relación íntima de las personas con Dios se refleja en espacios y momentos colectivos, porque a pesar de que las personas son tan distintas, pueden unificarse por la esencia, demostrando la conexión y el amor a Dios y a los seres humanos a través de cada acto. Al traer este punto a colación, es que se puede ver que muchas de las prácticas y manifestaciones eran la muestra de valores que poseían las diferentes comunidades, como las comidas típicas, las fiestas tradicionales, los recorridos sagrados, la creación de música o de productos artesanales, las faenas. O incluso los diferentes momentos de esparcimiento como los juegos recreativos, las salidas en parques o cualquier otro espacio utilizado, eran momentos donde los valores estaban presentes en la mayor parte de las personas.

La inferencia anterior fue a partir de la memoria colectiva de quienes conservan muchas prácticas y manifestaciones ancestrales, personas que revelaron que el amor, la paciencia, la esperanza, la gratitud, la solidaridad estaban presentes en cada uno de los momentos y espacios sociales. Una huella que permite evidenciar que en otros tiempos la vida era muy distinta, y que el patrimonio no solo se generaba para diversión temporal, sino para unión armónica con todos en el entorno.

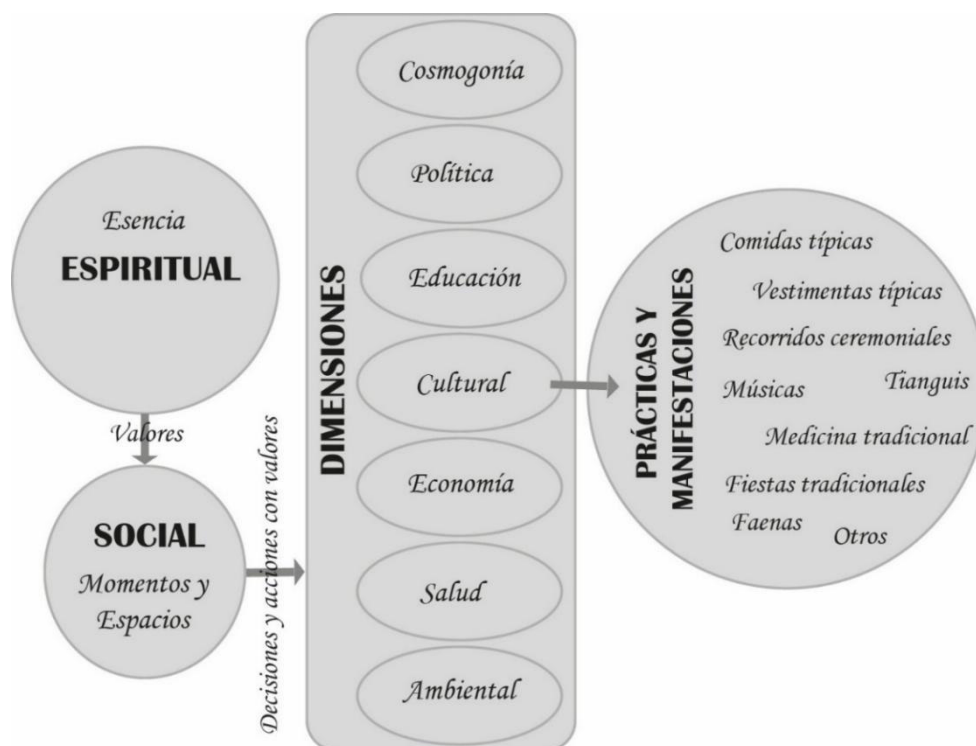


Figura 238. Esquema del análisis de prácticas y manifestaciones culturales. Fuente: elaboración propia, año 2025.

Ahora bien, antes de seguir avanzando es necesario tomar en cuenta el razonamiento de este modelo de bienestar;

[...] Todas las personas quieren ser felices

En la espiritualidad se encuentra la felicidad

La oración y la palabra llevan a alcanzar la espiritualidad

Por tanto, las personas espirituales encuentran la felicidad con la oración y la palabra [...].

[...] En la espiritualidad se encuentran los valores

Los valores se evidencian en las prácticas y manifestaciones

Las prácticas y manifestaciones reflejan la felicidad

Por tanto, en la espiritualidad se encuentran los valores que evidencian en las prácticas y manifestaciones que reflejan la felicidad [...].

[...] Las dimensiones son construidas con acciones y decisiones por y para las personas

Las dimensiones tienen un punto de encuentro que los unifica

La unión requiere de valores para alcanzar el bienestar individual y colectivo

Por tanto, el bienestar individual y colectivo se alcanza con las dimensiones unificadas con valores [...].

Una mente sin fundamentos en Dios puede ser ocupada por innumerables elementos, la moda, la tecnología, la acumulación de bienes y servicios, y todo aquello que pudiera aparentar llevar a un estado de confort que se confunde con el bienestar, y que desvía la atención del sello original. Sin Dios no pueden existir valores absolutos, por lo que los espacios y los momentos ya no podrán reflejar aquello que no se encuentra en las personas, y aunque se continúe con las prácticas y manifestaciones, el estado de plenitud no se logra porque existen dimensiones a las que se le otorga mayor prioridad, como lo económico.

En las nuevas generaciones se ha insertado la visión de la moda manifestada en el consumismo y materialismo, que los lleva a alejarse de estos conocimientos ancestrales de las personas, por tanto, de la esencia de la existencia de Dios, con lo que se apaga toda forma de conexión con las innumerables manifestaciones del Dios creador, que los lleva a superponer a

lo económico, lo tecnológico, la material, que no traerán el bienestar esperado, aunque también, cada vez más se abren ciertos ámbitos que se percatan de la necesidad de atender la vida espiritual, para reeducar los pensamientos y generar cambios en el ser humano.

[...] *La Terapia de Aceptación y Compromiso se alinea a diversas culturas y prácticas locales y tradicionales espirituales/religiosas al hacer hincapié en el sentido de la vida, el dolor, la aceptación, la conciencia, los valores y la acción comprometida [...]*²³⁴. Y esto lo menciona porque las experiencias generadas se vinculan a la residencia psicológica y al encuentro del propósito de la vida, y para el tratamiento utiliza la técnica de los valores espirituales y básicos para el humano. Pero sin los valores establecidos por Dios, se cae en la voluntad subjetiva de una persona, que lo puede llevar a una vivencia y experiencia distinta, pero alejada a la vez de la esencia, alcanzar el buen vivir o el teko porã, requiere de volver a estar prestos a escuchar la voz de Dios, contemplar su omnipresencia, omnisciencia y omnipotencia.

Esa así que, las personas pueden alcanzar un estado de bienestar individual y colectivo, reestableciendo aquellos elementos para la vida, con la presencia de los valores obtenidos con la espiritualidad. Donde los mayores puedan tener la posibilidad de acceder a su memoria y extraer de ello, aquellos valores que eran impartidos en épocas pasadas y que se lograban conocer a través de una vida espiritual plena, y donde los jóvenes sean direccionados bajo todas las dimensiones, hacia la búsqueda del fin último, la presencia de Dios y con él la satisfacción de una vida plena.

En Paraguay, gracias a la permanencia de la importancia de la espiritualidad, se cuenta con el respaldo constitucional²³⁵ de dos artículos, el Artículo N° 74, donde se indica que [...] *Se garantiza igualmente la libertad de enseñar, sin más requisitos que la idoneidad y la integridad ética, así como el derecho a la educación religiosa y al pluralismo ideológico [...]*. Así como también, el Artículo N° 82, donde se menciona que [...] *Se reconoce el protagonismo de la Iglesia Católica en la formación histórica y cultural de la Nación [...]*.

²³⁴ Yavuz, 2022:195. Para técnica de los valores le dan a conocer al paciente una lista de valores y después de haber definido y haber analizado con ellos, se le pide que elija cuales considera adecuados.

²³⁵ Constitución de la República del Paraguay, 1992: 21-23.

Sin Dios no existen valores absolutos, quien no lo conoce o no lo obedece, no puede decir que porta en su vida la solidaridad, el respeto, el amor, la reciprocidad, entre otros, son solo manipulaciones verbales para dominar y mantener el control del entorno. Pero Dios no puede ser burlado, el sello original ha marcado al ser humano y el fin último se encuentra establecido, por lo que, sin la presencia del creador de los valores el bienestar que desea no podrá ser alcanzado, y las personas buscaran satisfacer su propia existencia con decisiones y acciones sin abandonarlas incluso si causa daño a todo lo que existe.

CONCLUSIÓN

La propuesta se ha desarrollado, considerando el pasado, presente y posible futuro de las mujeres de la comunidad, vinculando la práctica artesanal que las mismas se encuentran rememorando. Encontrando en los antecedentes históricos el impacto del desplazamiento forzado, generado por los distintos acontecimientos históricos que afectaron a todo el territorio paraguayo, descubriendo a la vez en este proceso, el valor de la mujer desde mucho antes de la colonización española, por ser la encargada de las actividades de la casa, el campo, e incluso la responsable de la transmisión de los saberes y conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones.

En este proceso de recolección de datos, registro de la narrativa y análisis de la realidad de las mujeres se observó la necesidad de plantear una propuesta que contribuya a que éstas artesanas se unifiquen para hacer visible y transmitan su herencia ancestral, sin necesidad del involucramiento de una persona, organización, asociación o institución. Un modelo que sirva a esta y otras comunidades, para atender a su patrimonio material e inmaterial, que perdure con el paso del tiempo, y que, a través de las diferentes prácticas y manifestaciones, encuentren la esencia que les permita llegar a un estado de plenitud.

Porque cuando se rememora un elemento tras otro, se van conectando hasta volver consciente todo aquello que formaba parte de las prácticas y manifestaciones culturales, que también puede verse beneficiado, al conectar los recuerdos de todas las mujeres. Y que, con cada fragmento personal, se construyendo el recuerdo de aquello que formaban parte de la comunidad, como sucedió con la práctica artesanal que no solo consiste en la creación de objetos por las habilidades que se posee, sino que es la muestra del sentir y pensar individual vinculado a la vivencia y experiencia colectiva.

De igual forma, para atender al interés de las mujeres que desean comercializar sus productos, se contactó con el Instituto Paraguayo de Artesanía, para que realice el registro de las artesanas, institución que visibiliza la herencia ancestral de las diversas comunidades indígenas del territorio, a través de ferias o actividades específicas que llevan a cabo. Sin embargo, para llegar a la participación de estas ferias, las mujeres Kemha Yat Sepo deben haber adquirido las destrezas necesarias mediante el establecimiento de hábitos que les permitan elaborar las artesanías, porque sin estos, no se puede buscar un sistema de comercialización o de intercambio.

Como la visión de esta propuesta es el bienestar individual y colectivo, es necesario mencionar el análisis realizado bajo este interés, tanto de la población objetivo como la de las demás comunidades visitadas en el proceso académico. En este sentido, se debe enmarcar que, el patrimonio que hoy es nombrado de esa forma a la herencia de muchas colectividades, en realidad tiene un origen de la comunidad para la comunidad, como muestra de conexión de las personas con su semejante, su entorno y la divinidad.

En la actualidad, se ha encontrado que uno de los mayores problemas es la transmisión de los saberes y los conocimientos ancestrales, pero la causa no puede ser sustentada por fragmentos de una realidad, como las innumerables labores del hogar y el trabajo, ya que, en otros tiempos, se carecía de bienes y servicios que agilizaban estas actividades, lo que llevaba a los hombres a estar la mayor parte del tiempo en el campo, o a las mujeres, buscando ríos para lavar la vestimenta a mano, realizar la cocción de los alimentos únicamente con leña, atender a los menores de edad que se exponían al entorno por los juegos al aire libre, o realizar trayectos de varios días para llegar a un determinado lugar.

Así también, no se puede responsabilizar la pérdida de la transmisión por la emigración, ya que el desplazamiento formó parte de la realidad de todas las comunidades, incluso, aquellas que carecían de un territorio propio, se veían obligados a encontrar espacios discretos y privados, donde poder disfrutar de sus prácticas y manifestaciones culturales. De igual forma, no se puede justificar que esta pérdida se debe a que los mayores poseen cierta dificultad física o cognitiva debido a la edad, ya que siempre fueron los adultos los encargados de transmitir la herencia ancestral, a pesar de claras limitaciones.

A la vez, es desacertado afirmar que la transmisión del patrimonio depende de las fiestas, bailes o actividades que reúna a los seres humanos, ya que se ha comprobado que, en estos momentos existen varias personas que participan por diversión, entretenimiento o recreación, pero que evitan asumir responsabilidades o compromisos en estas actividades a pesar de formar parte de la colectividad, lo que revela que la preservación, mantenimiento o conservación no son asumidas a pesar del momento de placer generado en estas actividades.

Incluso, no se puede atribuir la responsabilidad de promover, preservar, resguardar la herencia ancestral a una institución, porque éstas están para apoyar el respeto a la diversidad, visibilizando la originalidad de las mismas gracias a la legislación vigente, que debe llevarlos

a descentralizar sus actividades como apoyo en este proceso. Pero como se reconoce desde los diferentes ámbitos, el patrimonio es considerado como tal, porque la comunidad a la que pertenece le otorga ese valor, importancia observada desde el grupo social hasta la sociedad, es decir, que va de lo particular a lo general.

Las instituciones públicas, más bien deben velar para que las comunidades promuevan y protejan su patrimonio a través de políticas culturales que los involucren en el diseño de estas, bajo una mutua responsabilidad verificable y comprobable. Desarrollar las habilidades y capacidades de los miembros de la comunidad indígena que favorezcan a su construcción social, y que se vinculen a las prácticas y manifestaciones propias de su cultura, como muestras del valor otorgado a esta diversidad que puede encontrarse en todo el territorio nacional.

Entonces, es la colectividad la que debe establecer los parámetros para preservar sus bienes, sin intervención de personas, asociaciones, organizaciones o instituciones, que en muchas ocasiones corrompen lo propio por los paradigmas instalados erróneamente a nivel global, como el intentar posicionar a algunas de las dimensiones abordadas como pilares para el bienestar o el instalar la dependencia de la industrialización, la tecnología y las ciencias. Como ejemplo; una corriente que debe evitarse es la interpretación de la desigualdad de género, donde ubican a la mujer que no trabaja fuera de su hogar como vulnerable, cuando es necesario recordar su papel como administradora del hogar y los bienes familiares, además de ser quien se ha encargado de transmitir a las nuevas generaciones todos los saberes y conocimientos ancestrales, y que puede aprovechar los momentos libres para realizar sus productos artesanales.

Que el pilar de la vida y de la existencia humana es la dimensión espiritual, porque en ella se encuentra la esencia de los valores, que permiten adoptar decisiones y acciones que se ven reflejados en los espacios y los momentos sociales, por lo que no se puede generalizar manifestando que las comunidades poseen bienestar, ya que esta categoría no la determina. Actualmente, se encuentra instalado una visión de casualidad e individualismo, que lleva a las personas a concluir que todo lo positivo es gracias a la suerte o las propias capacidades, pero que lo negativo se debe a otras personas, porque es más fácil aceptar los pensamientos novedosos y obedecer a lo que dictaminan las personas a pesar de su limitada capacidad para comprender toda la realidad, y que genera un quiebre en la conexión de las dimensiones.

En la actualidad, se utilizan en los diferentes discursos a estos valores e incluso pareciera estar presente en las acciones de las personas, pero que en muchas ocasiones solo son manipulados bajo los propios intereses de las personas, porque sin la presencia de Dios no se tiene los parámetros establecidos, por lo que desconocen la esencia de estos valores que en realidad buscan el bienestar y la armonía en todo lo que existe. Como antecedente de esta relación se puede mencionar la vida interna de los pueblos, donde había una búsqueda del bien colectivo, generando espacios y momentos compartidos bajo las propias concepciones y que alcanzaron el sincretismo con la vida cristiana, lo que se refleja en muchas de las prácticas y manifestaciones culturales como parte de su patrimonio ancestral.

Es así que, para conformar o unificar en armonía a los “grupos” que buscan alcanzar un objetivo, a un “colectivo” que reúne y conecta a las personas o a una “comunidad” que comparten características y que buscan el bienestar común, se debe volver a atender la esfera espiritual, donde el amor, la tolerancia, la solidaridad, la equidad, la responsabilidad, el respeto, entre otros valores sobresalgan de forma genuina para el bienestar individual y colectivo. Cuando esta dimensión no se alimenta con la oración y la palabra, se tiende a llenar el vacío con todo aquello que desconecta a la persona de la gracia y magnificencia de Dios, por la voluntad y el libre albedrío.

La desconexión espiritual hace que se asuma el capitalismo y materialismo sobre todo aquello que forma parte del patrimonio material e inmaterial, considerando equivocadamente al bienestar como resultante de contar o no con bienes y servicios. Además de determinar el bienestar bajo parámetros de una o algunas dimensiones, porque los modelos actuales lo condicionan de esa manera, logrando con esto que las nuevas generaciones interpreten a que para lograr el bienestar se debe dirigir las decisiones y acciones con parámetros propios o dictaminados por las personas, alejándolos de la esencia que facilita la concepción de los valores.

La falta de efectividad en la transmisión de los saberes y conocimientos ancestrales se debe a la desconexión espiritual, porque se carece de espacios y momentos en los que se remarque la importancia de todo aquello que fue establecido como importante en las leyes divinas. Que les permita adoptar un pensamiento crítico sobre todo aquello que pretende instalarse como verdadero o válido, y que facilite la comprensión que, el conocimiento

tradicional es igualmente importante que los conocimientos establecidos bajo criterios curriculares.

Que el valor de la persona no se mide por el nivel educativo que posee, y que, en estas diferencias individuales, se puede encontrar aportaciones propias que contribuyan desde los diferentes saberes a adoptar medidas positivas para el bienestar individual y colectivo. Que la permanencia de los valores depende de la verdad encontrada en la oración y la palabra, porque sin la presencia de estas, las personas se alejan del creador de las mismas, insensibilizándose lentamente en el proceso.

Es así que se puede encontrar a muchas personas que creen en un Dios creador, omnipotente, omnisciente y omnipresente, pero que dirigen su comportamiento en contra de los designios de su ley divina, como es el caso del aborto. Revelando que Dios solo está presente en la vida de estas personas como un amuleto que debe atender a sus deseos e intereses, porque las estructuras mentales que posee le motivan a adoptar decisiones y acciones para fines propios, y no bajo los mandamientos que Dios había estipulado para lograr el bienestar individual y colectivo.

Cuando no se cuenta con la esencia de estos valores, se tiende a perder la identidad, asimilando todo aquello que se impone a nivel global, donde se establece que el verdadero bienestar se alcanza solo si se cumple con ciertos indicadores de posesión de bienes y servicios. La desconexión espiritual, facilita la asimilación de paradigmas internacionales impuestas como válidas o certeras, lo más resaltante de esto, es que se deja de lado la búsqueda continua del bienestar, bajo aceptación de una responsabilidad como portador del valor para alcanzarlo.

Además de que, es más fácil justificar la realidad por el intento de la homogenización buscada en la época colonial o durante los primeros pasos de independización de los países americanos. Antes que aceptar que, en la actualidad las distintas colectividades asumen la homogeneización que busca ser instalada a nivel internacional, llevando a que las personas se desconecten de su propia realidad, de su diversidad, de su riqueza ancestral, de la conexión con el otro y con el entorno, de la necesidad de Dios para responder a las dimensiones con valores absolutos.

Finalmente, se puede concluir que cuando se habla de proteger, preservar, conservar, resguardar la herencia ancestral, necesariamente se habla de valores que trascienden a la persona, pero que, como portadoras de ello, les permite asentar las bases para continuar con las mismas. Que la espiritualidad debe contemplarse para ello, y que cada comunidad debe encontrar en sus raíces el origen de la creación de las prácticas y manifestaciones culturales, para darle el valor a sus saberes y conocimientos ancestrales.

Que es necesario que las personas se acerquen a Dios a través de la oración y la palabra, para encontrar en todo lo que existe, lo bueno, lo bello y lo necesario, respondiendo a la propia realidad con valores morales. Que un apoyo a esto es la Iglesia y los mayores, que pueden resguardar en la memoria las estrategias utilizadas para vincular en armonía todo lo que existe en el entorno, y que, al ser la vida espiritual del hombre, les permita nuevamente integrar todas las dimensiones que afectan a la vida humana.

Porque a pesar de las diferencias individuales, Dios mismo acerca en amor a la persona a la verdad, para que alcance el bienestar individual y colectivo, que para alcanzarlos fue resumido en un mismo mandamiento, [...] *Y amarás al señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, y con toda tu mente, y con todas tus fuerzas. Es el principal mandamiento, y el segundo es semejante, amarás a tu prójimo como a ti mismo, no hay otro mandamiento mayor que estos [...]*²³⁶.

Cuando la dimensión espiritual se encuentra regida por la ley de Dios, los valores absolutos continúan, y el estado de plenitud es alcanzado, porque el permite que al acercase a él [...] *y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres [...]*²³⁷. Logrando entender el pasado, analizar el presente y alcanzar el futuro con la gracia divina y la voluntad puesta con valores, atendiendo a todas las dimensiones, y alcanzando el fin último del hombre, su felicidad.

²³⁶ Evangelio de Marcos, capítulo 12, versículos 30 y 31.

²³⁷ Evangelio de Juan, capítulo 8, versículo 32.

GLOSARIO

Enxet: hombre o persona.

Espacio legal externo: son las decisiones y acciones adoptadas por la comunidad para integrarse al sistema legal nacional, cuyos requisitos se establecen para atender equitativamente a la diversidad poblacional existente en el territorio.

Espacio legal interno: es la estructura interna que permite el ejercicio de los derechos y obligaciones bajo la conciencia de la comunidad, reguladas con los lineamientos de las propias concepciones, prácticas y manifestaciones, sin intervención de externos.

Espacio social: punto de interacción donde se generan y desarrollan códigos de lenguaje y patrones comportamentales comprendidos por quienes participan en ese espacio, generando con ello un sentido de dependencia mutua.

Felicidad: es una experiencia interna de satisfacción, manifestado externamente por la persona a través de un lenguaje verbal y no verbal.

Identidad cultural: es la comprensión que se tiene sobre los elementos compartidos con los demás miembros del grupo social, con las que comparten características vinculadas a la herencia ancestral.

Kemha Yat Sepo: lugar de mandiocal.

Manifestación cultural: es la expresión de una emoción, sentimiento o pensamiento, que se deposita en una práctica cultural, que lo diferencia de otras colectividades.

Maskoy: es un término con el que se caracterizaba a ciertas comunidades indígenas de la región occidental, que se unieron para defender sus tierras ancestrales.

Memoria ancestral: es la noción sobre los diferentes elementos del pasado y que han dejado huellas de los saberes, conocimientos, experiencias, prácticas y manifestaciones.

Memoria colectiva: son fragmentos del pasado recordados por las personas que conforman un grupo social, que les genera identidad cultural y sentido de pertenencia.

Momento social: es un lapso de tiempo con el que se logra conectar con todo lo que existe en el entorno.

Paraguay: el termino está vinculado a varias nociones como, agua de los payaguaes, corona de plumas o agua que nace en el mar, de igual forma, su origen es en el idioma guaraní.

Práctica artesanal: es la creación de objetos vinculados a la herencia ancestral, con técnicas propias de sus raíces y elementos disponibles en el entorno al momento del origen de dicha práctica.

Práctica cultural: son acciones conscientes o inconscientes que se replican bajo un modelo colectivo y que forma parte de los elementos que identifican la cultura de estos.

Teko porã: es un estado de plenitud alcanzado por el ser humano por su espiritualidad conectada a Dios, que le permite incorporar a su ser y portar a todas las dimensiones los valores, para que este accione con ellos activándolos en momentos y espacios individuales y colectivos.

Valores: son cualidades y no invenciones generados por procesos psicológicos o acuerdos humanos, y aunque no están determinados en tiempo y espacio por las personas, pueden, aunque no deben, ser manipulados en el discurso por las propias intenciones, expectativas, deseos e intereses.

FUENTES DE CONSULTA

ARCHIVOS FOTOGRÁFICOS.

Investigaciones: Grubb y Hawtrey, referenciados más adelante.

Museos y Centros: Centro de Artes Visuales Museo del Barro - Museo Privado Don Pedro Ruíz Díaz - Museo Histórico Coronel Pedro Hermosa - Centro Cultural de la República El Cabildo - Museo de Historia Natural del Jardín Botánico. Fecha de inicio, enero 2024, finalización, diciembre 2024. Paraguay.

Población objetivo: Kemha Yat Sepo. Fecha de inicio, julio 2023, finalización, febrero 2025. Departamento de Presidente Hayes, Paraguay.

Prácticas de intervención: San Juan Raya – Los Reyes Metzontla – San Pedro Atzumba – Amatlán de los Reyes – Chimecatitlán. Fecha de inicio, febrero 2025, finalización, abril 2025. Estados de Puebla y Veracruz, México.

ARCHIVOS DOCUMENTALES.

Biblioteca Nacional del Paraguay. Fecha de inicio, julio 2024, finalización, enero 2025. Asunción, Paraguay.

Biblioteca y Archivo Nacional del Congreso Nacional. Fecha de inicio, diciembre 2023, finalización, enero 2025. Asunción, Paraguay.

ENTREVISTAS.

Amador V. (11 de abril de 2025). Entrevistado por Gonzalez N., en Amatlán de los Reyes, México.

Amador V.H. (08 de abril de 2025). Entrevistado por Gonzalez N., en Amatlán de los Reyes, México.

Ávila F. (20 de marzo de 2025). Entrevistada por Gonzalez N., en San Pedro Atzumba, México.

Bautista E. (04 de marzo de 2025). Entrevistada por Gonzalez N., en Los Reyes Metzontla, México.

Bautista E. (05 de marzo de 2025). Entrevistada por Gonzalez N., en Los Reyes Metzontla, México.

Bravo F. (06 de marzo de 2025). Entrevistada por Gonzalez N., en Los Reyes Metzontla, México.

Cortés A. (06 de marzo de 2025). Entrevistado por Gonzalez N., en Los Reyes Metzontla, México.

De la Rosa J. (12 de abril de 2025). Entrevistado por Gonzalez N., en Amatlán de los Reyes, México.

Díaz M. (21 de julio de 2024). Entrevistada por Gonzalez N., en Kemha Yat Sepo, Paraguay.

Durán L. (11 de abril de 2025). Entrevistado por Gonzalez N., en Amatlán de los Reyes, México.

Escobar, C. (17 de julio de 2024). “Lingüista y Especialista en Pueblos Indígenas del Paraguay”. Entrevistada por Gonzalez N., en Paraguarí, Paraguay.

Falcón E. (27 de febrero de 2025). Entrevistada por Gonzalez N., en San Juna Raya, México.

Franco C. (06 de febrero de 2025). Entrevistada por Gonzalez N., en Kemha Yat Sepo, Paraguay.

Franco M. (09 de enero de 2024). Entrevistado por Gonzalez N., en Kemha Yat Sepo, Paraguay.

Galeano K. (21 de julio de 2024). Entrevistada por Gonzalez N., en Kemha Yat Sepo, Paraguay.

Galeano S. (21 de julio de 2024). Entrevistada por Gonzalez N., en Kemha Yat Sepo, Paraguay.

Galeano S. (06 de febrero de 2025). Entrevistada por Gonzalez N., en Kemha Yat Sepo, Paraguay.

García C. (21 de julio de 2024). Entrevistada por Gonzalez N., en Kemha Yat Sepo, Paraguay.

García C. (21 de julio de 2024). Entrevistada por Gonzalez N., en Kemha Yat Sepo, Paraguay.

García F. (29 de julio de 2023; 06 de febrero de 2025). Entrevistada por Gonzalez N., en Kemha Yat Sepo, Paraguay.

García J. (06 de marzo de 2025). Entrevistado por Gonzalez N., en Los Reyes Metzontla, México.

García P. (21 de julio de 2024). Entrevistada por Gonzalez N., en Kemha Yat Sepo, Paraguay.

Giménez D. (29 de julio de 2023). Entrevistada por Gonzalez N., en Kemha Yat Sepo, Paraguay.

Gonzalez A. (21 de julio de 2024). Entrevistada por Gonzalez N., en Kemha Yat Sepo, Paraguay.

Gonzalez D. (21 de julio de 2025). Entrevistado por Gonzalez N., en Kemha Yat Sepo, Paraguay.

Gonzalez E. (21 de julio de 2024). Entrevistada por Gonzalez N., en Kemha Yat Sepo, Paraguay.

Gonzalez F. (21 de julio de 2024). Entrevistada por Gonzalez N., en Kemha Yat Sepo, Paraguay.

Gonzalez Ñ. (06 de febrero de 2025). Entrevistada por Gonzalez N., en Kemha Yat Sepo, Paraguay.

Gonzalez R. (12 de abril de 2025). Entrevistada por Gonzalez N., en Amatlán de los Reyes, México.

Jiménez C. (15 de abril de 2025). Entrevistada por Gonzalez N., en Chimecatitlán, México.

Labruna E. (21 de julio de 2025). Entrevistada por Gonzalez N., en Kemha Yat Sepo, Paraguay.

León S. (19 de marzo de 2025). Entrevistado por Gonzalez N., en San Pedro Atzumba, México.

López N. (06 de febrero de 2025). Entrevistada por Gonzalez N., en Kemha Yat Sepo, Paraguay.

Martínez L. (20 de marzo de 2025). Entrevistada por Gonzalez N., en San Pedro Atzumba, México.

Martínez V. (11 de abril de 2025). Entrevistada por Gonzalez N., en Amatlán de los Reyes, México.

Medina M. (21 de julio de 2024). Entrevistada por Gonzalez N., en Kemha Yat Sepo, Paraguay.

Morales A. (09 de abril de 2025). Entrevistada por Gonzalez N., en Amatlán de los Reyes, México.

Morales G. (17 de abril de 2025). Entrevistado por Gonzalez N., en Chimecatitlán, México.

Morales J. (05 de marzo de 2025). Entrevistada por Gonzalez N., en Los Reyes Metzontla, México.

Morales M. (06 de marzo de 2025). Entrevistado por Gonzalez N., en Los Reyes Metzontla, México.

Ojeda J. (17 de abril de 2025). Entrevistada por Gonzalez N., en Chimecatitlán, México.

Ojeda P. (15 de abril de 2025). Entrevistada por Gonzalez N., en Chimecatitlán, México.

Ortiz S. (19 de marzo de 2025). Entrevistada por Gonzalez N., en San Pedro Atzumba, México.

Páez S. (06 de marzo de 2025). Entrevistada por Gonzalez N., en Los Reyes Metzontla, México.

Ramírez C. (09 de abril de 2025). Entrevistada por Gonzalez N., en Amatlán de los Reyes, México.

Reyes B. (10 de abril de 2025). Entrevistada por Gonzalez N., en Amatlán de los Reyes, México.

Reyes F. (26 de febrero de 2025). Entrevistada por Gonzalez N., en San Juan Raya, México.

Reyes J. (28 de febrero de 2025). Entrevistado por Gonzalez N., en San Juan Raya, México.

Reyes J. (27 de febrero de 2025). Entrevistada por Gonzalez N., en San Juan Raya, México.

Reyes L. (25 de febrero de 2025). Entrevistada por Gonzalez N., en San Juan Raya, México.

Reyes S. (25 de febrero de 2025). Entrevistado por Gonzalez N., en San Juan Raya, México.

Reyes S. (26 de febrero de 2025). Entrevistada por Gonzalez N., en San Juan Raya, México.

Sánchez L. (10 de abril de 2025). Entrevistado por Gonzalez N., en Amatlán de los Reyes, México.

Soyogua I. (11 de abril de 2025). Entrevistada por Gonzalez N., en Amatlán de los Reyes, México.

Talavera E. (21 de julio de 2024). Entrevistada por Gonzalez N., en Kemha Yat Sepo, Paraguay.

Talavera J. (10 de enero de 2024). Entrevistado por Gonzalez N., en Kemha Yat Sepo, Paraguay.

Talavera M. (21 de julio de 2024). Entrevistada por Gonzalez N., en Kemha Yat Sepo, Paraguay.

Tenorio M. (15 de abril de 2025). Entrevistada por Gonzalez N., en Chimecatitlán, México.

Tenorio V. (16 de abril de 2025). Entrevistada por Gonzalez N., en Chimecatitlán, México.

Venegas M. (09 de enero de 2024). Entrevistada por Gonzalez N., en Kemha Yat Sepo, Paraguay.

Zanardini J. (10 de julio de 2024). “Antropólogo. Especialista en Pueblos Indígenas del Paraguay”. Entrevistado por Gonzalez N., Asunción, Paraguay.

LEYES.

Estados Unidos Mexicanos. “*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*”. Sancionada el 05 de febrero de 1917. Última reforma 15 de abril de 2025. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf

Estados Unidos Mexicanos. Congreso de la Unión. “*Ley General de Cultura y Derechos Culturales*”. Aprobado el 19 de junio de 2017. Última reforma el 01 de abril de 2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCDC.pdf>

Estados Unidos Mexicanos. Estado de Guanajuato. “*Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades indígenas en el Estado de Guanajuato*”. Aprobada el 08 de abril de 2011. Última reforma el 21 de septiembre de 2018. https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/doc/Programas/Indigenas/OtrasNormas/Estatal/Guanajuato/Ley_PPCIGto.pdf

Estados Unidos Mexicanos. Congreso de la Unión. “*Ley Federal de Protección cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas*”. Aprobado el 17 de enero de 2022. Última reforma el 29 de noviembre de 2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPPCPCIA.pdf>

Estados Unidos Mexicanos. Congreso de la Unión. “*Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*”. Aprobado el 13 de marzo de 2003. Última reforma el 18 de octubre de 2023. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDLPI.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2007. “*Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*”. https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf

Organización de las Naciones Unidas (ONU), 1992. “*Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*”.

https://transparencia.castillalamancha.es/sites/transparencia.castillalamancha.es/files/documentos/pdf/20210520/08._declaracion_de_rio_sobre_el_medio_ambiente_y_el_desarrollo_1992.pdf

Organización de las Naciones Unidas (ONU). *“Objetivos de la Agenda 2030, para el desarrollo sostenible de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe”*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

República del Paraguay. *“Constitución de la República del Paraguay”*. Sancionada el 20 de junio de 1992. https://www.bacn.gov.py/CONSTITUCION_ORIGINAL_FIRMADA.pdf

República del Paraguay. Congreso de la Nación Paraguaya. *“Ley N° 01/89. Que aprueba y ratifica la convención Americana sobre los Derechos Humanos o Pacto de San José de Costa Rica”*. Aprobada el 13 de junio de 1989. Sancionándose por Ley el 14 de julio de 1989. https://www.mre.gov.py/pdfs/LeyN%C2%BA%2001_89-QueapruebayratificalaConvenci%C3%B3nAmericanasobreDerechosHumanosoPactodeSanJos%C3%A9deCostaRica.pdf

República del Paraguay. Congreso de la Nación Paraguaya. *“Ley N° 2128/03. Que aprueba la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial”*. Aprobada el 02 de enero de 2003. Sancionándose por Ley el 29 de mayo de 2003. <https://www.bacn.gov.py/archivos/4811/20160428140604.pdf>

República del Paraguay. Congreso de la Nación Paraguaya. *“Ley N° 251/93. Que aprueba el Convenio sobre cambio climático adoptado durante la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo – La Cumbre para la tierra”*. Aprobada el 16 de septiembre de 1993. Sancionándose por Ley el 19 de octubre de 1993. <https://www.bacn.gov.py/archivos/8219/251.pdf>

República del Paraguay. Congreso de la Nación Paraguaya. *“Ley N° 04/92. Que aprueba la Adhesión de la República al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”*. Aprobada el 11 de marzo de 1992. Sancionándose por Ley el 24 de marzo de 1992. <https://www.pj.gov.py/images/contenido/secretariadegenero/marcolegal/LEY-4-1992.pdf>

República del Paraguay. Congreso de la Nación Paraguaya. *“Ley N° 234/93. Que aprueba el Convenio N° 169 sobre los pueblos Indígenas y Tribales en países independientes”*. Aprobada el 03 de junio de 1993. Sancionándose por Ley el 25 de junio de 1993. <https://www.bacn.gov.py/archivos/2403/20140424093922.pdf>

República del Paraguay. Congreso de la Nación Paraguaya. *“Ley N° 2884/06. Que aprueba la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial”*. Aprobada el

26 de setiembre de 2005. Sancionándose por Ley el 23 de marzo de 2006. <https://www.bacn.gov.py/archivos/1967/20131025093205.pdf>

República del Paraguay. Congreso de la Nación Paraguaya. “*Ley N° 3229. Que aprueba la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*”. Aprobada el 15 de marzo de 2007. Sancionándose por Ley el 31 de mayo de 2007. <https://www.bacn.gov.py/archivos/3276/20150417114154.pdf>

República del Paraguay. Congreso de la Nación Paraguaya. “*Ley N° 1657/00. Que aprueba el Convenio N° 182 y la Recomendación sobre la Prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la Acción inmediata para su eliminación*”. Aprobada el 26 de octubre de 2000. Sancionándose por Ley el 14 de diciembre de 2000. <https://www.bacn.gov.py/archivos/621/20130904100137.pdf>

República del Paraguay. Congreso de la Nación Paraguaya. “*Ley N° 5621/16. De protección del Patrimonio Cultural*”. Aprobada el 16 de diciembre de 2015. Sancionándose por Ley el 25 de mayo de 2016. <https://www.bacn.gov.py/archivos/5259/20170511081507.pdf>

República del Paraguay. Congreso de la Nación Paraguaya. “*Ley N° 904/81. Estatuto de las Comunidades Indígenas*”. Aprobado el 10 de diciembre de 1981. Sancionándose por Ley el 18 de diciembre de 1981. <https://www.bacn.gov.py/leyes-paraguayas/2400/ley-n-904-estatuto-de-las-comunidades-indigenas>

República del Paraguay. Congreso de la Nación Paraguaya. “*Ley N° 4251/10. De lenguas*”. Aprobado el 07 de octubre de 2010. Sancionándose por Ley el 09 de diciembre de 2010. <https://www.bacn.gov.py/archivos/2895/20141202094319.pdf>

República del Paraguay. Corte Suprema de Justicia (CSJ), 2023. “*Protocolo de Actuación para una justicia Intercultural, Los Pueblos Indígenas*”. Segunda Edición Trilingüe. <https://www.pj.gov.py/images/contenido/ddh/Protocolo-pueblos-indigenas.pdf>

República del Paraguay. “*Decreto Declarando ciudadanos libres a los indios de toda la República*”. Sancionado el 07 de octubre de 1848. https://www.portalguarani.com/965_branislava_susnik_/12931_decreto_declarando_ciudadanos_libres_a_los_indios_naturales_1848_por_branislava_susnik.html

República del Paraguay. Ministerio de Educación y Ciencia (MEC). “*Decreto N° 1039/18. Protocolo para el proceso de Consulta y Consentimiento Libre, Previo e Informado con los Pueblos Indígenas que habitan en el Paraguay*”. Sancionado el 28 de diciembre de 2018. <https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/7fdaf1-DECRETO1039Protocolodeconsultayconsentlibrepvioeinformadopueblosindigenas.pdf>

República del Paraguay. Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). “Decreto N° 2794/14. *Aprobación del Plan Nacional de Desarrollo del Paraguay 2030*”. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/instrument/files/DECR-ETO2794.pdf>

República del Paraguay. Ministerio del Interior (MI). “Decreto N° 8392/18. *Por el cual se crea el Comité Nacional de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*”. Sancionado el 12 de enero de 2018. <https://www.cultura.gov.py/wp-content/uploads/2018/01/DECRETO-8392-Patrimonio-Cultural-Inmaterial-1.pdf>

República del Paraguay. Secretaria del Ambiente (SEAM). “Resolución N° 614/13. *Por la cual se establecen las ecorregiones para las regiones orientales y occidentales del Paraguay*”. https://www.mades.gov.py/wp-content/uploads/2018/07/res_seam_614-2013.pdf

LIBROS.

Andino Cristian, 2019. “*Territorio y Poder. Notas en torno a la lucha por las tierras y las desigualdades en el Paraguay*”. Tierra y Territorio. Migraciones, movilidad humana y desplazamientos forzados. Pobreza, desigualdad y exclusión. Coordinado por Catalán, Davis, 11-31. Buenos Aires: Castañera.

Asociación Paraguaya de Mastozoología y Secretaria del Ambiente, 2017. *Libro Rojo de los Mamíferos del Paraguay: especies amenazadas de extinción*. Asunción: CREATIO.

Avendaño Carmen, 1999. “*Comunidades indígenas sin tierra*”. Balance y perspectivas del derecho social y los pueblos indios de Mesoamérica. VIII Jornadas Lascasianas. Coordinado por Ordóñez, José. 21-30. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/14634>

Bartomeu Melià, 1992. *La Lengua Guaraní del Paraguay. Historia, sociedad y literatura*. Madrid: Mapfre.

Bautista Melitón, 2004. *Normas de Convivencias a través de Acuerdos Comunitarios*. Oaxaca: Barniz U.V. y Amadíz S.A.

Byrne Damián, 2001. *Santo Tomás de Aquino. Suma Teológica*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos. <https://www.dominicos.org/media/uploads/recursos/libros/suma/1.pdf>

Bonfil Guillermo, 2011. *El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial*. Ciudad de México: Anales de Antropología.

Cardozo Efraím, 1996. *Paraguay Colonial. La Gran Historia del Paraguay*. Asunción: El Lector.

- Chamorro Graciela, 2004. *Teología Guaraní*. Quito: Abya-Yala.
https://digitalrepository.unm.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=&httpsredir=1&article=1219&context=abya_yala
- Crocetti Sandra, ed., 1997. *Nueva Historia del Paraguay*. California: Hispana.
- Delgado José, et al., 2018. *El buen vivir sutiaba en la comunidad de Troilo (León)*. Huelva-Managua: Universidad de Huelva – Universidad Nacional de Nicaragua.
- Gill Alejandra, et al., 2020. *Atlas del Chaco paraguayo*. Asunción: WWF-DLR.
https://wwflac.awsassets.panda.org/downloads/atlaschaco_digita_baja.pdf
- Gómez Ignacio, 2012. “Lo tangible de lo intangible, una inseparable relación en el Patrimonio cultural: el Paisaje Agavero de Tequila”. *La trasmisión de la tradición para la salvaguardia y conservación del Patrimonio Cultural*. Coordinado por Quiroz, Edaly, 50-65. Campeche: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- González Jorge, 1994. “El derecho consuetudinario indígena en México”. Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Cosmovisión y prácticas jurídicas de los pueblos indios, IV Jornadas Lascasianas. Coordinado por Ordóñez, José. 73-94. Ciudad de México: *Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM*.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/195/10.pdf>
- Grubb Wilfred, 1901. “Un pueblo desconocido en tierra desconocida. Vida y costumbre de los indios Lengua”. An unknown people in an unknown land. The Indian of the Paraguayan Chaco. Publicado por Jones, Morrey, 1911. Londres.
<https://pueblosoriginarios.com/recursos/colecciones/lengua/Un%20pueblo%20desconocido.pdf>
- Instituto Nacional de Cultura, 2007. *Documentos Fundamentales para el patrimonio cultural. Textos internacionales para su recuperación, repatriación, conservación, protección y difusión*. Lima: Instituto Nacional de Cultura.
- Kania Marta, 2017. “Protección y Salvaguardia del Patrimonio cultural de los pueblos indígenas en Perú”. ¿Estado-nación o Estado plural?: pueblos indígenas y el Estado en América Latina (siglo XXI). Coordinado por Makaran, Gaya. 121-146. Ciudad de México: *Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, UNAM*.
<https://rilzea.cialc.unam.mx/jspui/handle/CIALC-UNAM/L21>
- Krivoshein Natalia y Feliciano Acosta, 2020. *Ñe'ẽ ryru. Avañe'ẽ - Karaiñe'ẽ*. Asunción: Ediciones y Arte S.A.

- Köning Hans-Joachim (ed.), 1998. *El indio como sujeto y objeto de la historia latinoamericana*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
<https://www.digitaliapublishing.com/a/101684>
- Lalanne Julio, 2016. *Si Dios no existe ¿todo está permitido?* Santiago de Chile: Ril editores.
<https://www.digitaliapublishing.com/a/42809>
- Leaf Caroline, 2017. *Enciende tu cerebro. La clave para la felicidad, la manera de pensar y la salud*. Michigan: Baker Books.
https://cdn.bakerpublishinggroup.com/processed/book-resources/files/Excerpt_9780801076039.pdf?1512144851
- Leff Enrique, 2002. “*Globalización, racionalidad ambiental y desarrollo sustentable*”. Saber ambiental: Sustentabilidad, Racionalidad, Complejidad, Poder. Coyoacán: Siglo XXI Editores.
<http://navarrof.orgfree.com/Docencia/FSC/GlobalizacionDesarrolloSustentable.pdf>
- Macías Felipe, 2010. “La palabra viva entre los grupos sociales”. Los oficios del historiador: Taller y Prácticas de la Historia Oral. Coordinado por, Lara, Ada, et al., 149-162. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- Maeder Ernesto, 1992. *Misiones del Paraguay: Conflicto y disolución de la sociedad guaraní*. Madrid: Mapfre.
- Marinho María y Verónica Quiroz, 2018. “Estratificación social: una propuesta metodológica multidimensional para la subregión norte de América Latina y el Caribe”. Ciudad de México: CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/33ef85f5-8c68-4d9d-9581-aae5e5c517ac/content>
- Monte Mary, 2024. *Historia del Paraguay*. Asunción: Servilibro.
- Morris Charles y Albert Maisto, 2005. *Introducción a la Psicología*. Ciudad de México: Pearson Educación. <https://psicologiaen.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/06/morris-introduccion-a-la-psicologia.pdf>
- Murcia Diana, 2012. *La naturaleza con derechos. Un recorrido por el derecho internacional de los derechos humanos, del ambiente y del desarrollo*. Quitó - Bogotá: El Chasqui.
- Pérez Alejandra y Genaro Delgado, 2020. *Mapas de mi barrio. Planeación participativa para el reconocimiento cultural*. Ciudad de México: Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno de la ciudad de México.
- Putnam Robert, 2003. *El Declive del Capital Social. Un estudio internacional sobre sociedad y el sentido comunitario*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Ricoeur Paul, 2004. *La Memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Trotta S.A.

Sanz Nuria (ed.), 2008. *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*. Madrid: Reino de España - UNESCO.
<https://whc.unesco.org/archive/opguide08-es.pdf>

Scott Hahn, 2009. *Lo primero es el Amor. Descubre tu familia en la Iglesia y en la Trinidad*. Madrid: Ediciones Rialp.

Scott James, 2004. *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. Ciudad de México: Ediciones Era.

Silvera Cecilia, 2011. *Las conquistas. Tomo III. Páginas de Nuestra Historia 1811 – 2011*. Asunción: Occidente.

Susnik Branislava, 2011. *La independencia y el indígena*. Asunción: Intercontinental.

Susnik Branislava, 2011. *El indio colonial del Paraguay. El guaraní colonial*. Asunción: Secretaria Nacional de Cultura.

Susnik Branislava y Miguel Chase-Sardi, 1995. *Los indios del Paraguay*. Madrid: Mapfre.

Weiler, Andrea, et al., 2023. *Guía para la identificación de mamíferos medianos y grandes del Chaco*. San Lorenzo: Universidad Nacional de Asunción.

Zanardini José, 2011. *Historia y vida de los Pueblos Indígenas*. Asunción: El Lector.

Zanardini José y Walter Biedermann, 2019. *Los indígenas del Paraguay*. Asunción: Servilibro.

ARTÍCULOS.

Aparicio Eliud. “La pandemia del cólera. El caso de Puebla, 1833”. *CONTEMPORÁNEA*. N° 16 (2021): 126-133.
<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/contemporanea/article/view/18907/20250>

Breña Roberto. “La España Peninsular y la Nueva España ante los acontecimientos de 1808 (el liberalismo gaditano y la insurgencia novohispana en una era revolucionaria)”. *El Colegio de México*. N° 66 (2016): 161-208.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/hm/v66n1/2448-6531-hm-66-01-00161.pdf>

- Cuenya Miguel. “Reflexiones en torno a la pandemia de influenza de 1918. El caso de la ciudad de Puebla”. *Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social*. N° 32 (2010): 145-158. <https://www.redalyc.org/pdf/139/13912483011.pdf>
- Díaz Mario. “Desarrollo sustentable: pasado, presente y futuro”. *Ingenierías, UANL*. Vol. 7, N° 25 (2004): 17-23. https://ingenierias.uanl.mx/anteriores/25/25_desarrollo.pdf
- Forment Eudaldo. “Persona y Valor en Santo Tomás”. *Revista Española de Filosofía Medieval*. N° 5 (1998): 171-190. <https://journals.uco.es/refime/article/view/9690/9159>
- Gonzalez Álvaro. “Las reducciones jesuíticas del Paraguay. El tratado de Madrid de 1750 y su implicación en la supresión de la compañía de Jesús”. *El Hinojal - Revista de estudios del MUVI*. N° 4 (2015): 28-53. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5695067>
- Hawtrey Seymour. “The Lengua Indians of the Paraguayan Chaco”. *The Journal of the Anthropological Institute of Great Britain and Ireland*. N° 31 (1901): 280-299. https://www.bfa.fcnym.unlp.edu.ar/catalogo/doc_num.php?explnum_id=3865
- Hayes Steven et al. “Acceptance and Commitment Therapy: Model, processes and autcomes”. *Department of Psychology at ScholarWorks @ Georgia State University*. N° 44 (2006): 1-25. <https://i-cbt.org.ua/wp-content/uploads/2017/11/Hayes-ACT-2006.pdf>
- Länge Alfred. “La espiritualidad en psicoterapia. Entre la inmanencia y trascendencia en el Análisis Existencial”. *Revista de Psicología UCA*. N° 4 (2008): 5-22. <https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/6031/1/espiritualidad-psicoterapia-inmanencia-trascendencia-langle.pdf>
- Melià Bartomeu. “El modo de ser guaraní en la primera documentación jesuítica, 1594 - 1639”. *Revista de Antropología*. N° 24 (1981): 1-24. https://www.jstor.org/stable/pdf/41615989.pdf?refreqid=fastly-default%3A20dd9f8dacd35a3b04ad7d4335c024a7&ab_segments=&initiator=&acctTC=1
- Melià Bartomeu. “El buen vivir se aprende”. *Sinéctica*. N° 45 (2015): 1-12. <https://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n45/n45a10.pdf>
- Palau Tomás, Noemí Pérez y Sara Fischer. “Inmigración y emigración en el Paraguay-1870”. *BASE Investigaciones Sociales y IPGH Instituto Panamericano de Geografía e Historia*. N° 90 (1997). 1-40. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Paraguay/base-is/20120911120450/Doc90.pdf>
- Pereira Paulo. “La Resistencia de los Aché durante el régimen cívico-militar de Alfredo Stroessner en el Paraguay”. *RELIGACIÓN. Revista de Ciencias Sociales y*

Humanidades. Vol. 2, N° 7 (2017): 112-125.
<https://www.redalyc.org/pdf/6437/643767436007.pdf>

Piñeiro Eleder. “Palabra-alma-nombre. Espiritualidad guaraní como acto de resistencia”. *Revista San Gregorio*. N° 13 (2016): 20-29.
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/10059/1/REXTN-SG13-03-Pineiro.pdf>

Schjoedt Uffe, et al. “Highly religious participants recruit areas of social cognition in personal prayer”. *Social cognitive and affective neuroscience*. Vol. 4, N° 2 (2009): 199-207.
<https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC2686228/pdf/nsn050.pdf>

Uvalle Ricardo. “La importancia de lo público en la vida del Estado”. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. N° 46 (1999): 53-66
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7057875>

Vargas Francisco y Loreto Moya. “La espiritualidad como fortaleza humana y su relación con la construcción de sentido vital. Algunas notas específicas para el campo educativo”. *CAURIENSIA*. N° 13 (2018): 278-279.
https://dehesa.unex.es:8443/flexpaper/template.html?path=https://dehesa.unex.es:8443/bitstream/10662/8547/1/1886-4945_13_277.pdf#page=1

Villalba, Sara, 2007. “Organizaciones Políticas Indígenas del Paraguay”. *Suplemento Antropológico*. (42). 1: 155-270.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6456621>

Visteri Carlos. “Visión indígena del desarrollo en la Amazonia”. *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*. Vol. 1, N° 3 (2002): 1-7.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30510310>

Yavuz Oğuzhan. “Building a bridge between spirituality/religion with acceptance and commitment therapy. Spiritual Psychology and Counseling”. *Spiritual Psychology and Counseling*. Vol 7, N° 2 (2022): 179-200.
<https://dergipark.org.tr/en/download/article-file/2586512>

OTRAS PUBLICACIONES.

Duarte Juana, 2024. “IPA acudió hasta Benjamín Aceval para registrar a artesanos/as de la comunidad de Kemha Yat Sepo”. Publicado por la RCC, 12 de enero de 2024.
<https://rcc.com.py/chaco/ipa-acudio-hasta-benjamin-aceval-para-registrar-a-artesanos-as-de-la-comunidad-de-kemha-yatsepo/>

- Flecha Víctor, 2011. “Las ventas de las tierras públicas, 1883-1885. Teta yvyeta jehepyme'ë, 1883 -1885”. Secretaria Nacional de Cultura. <https://cultura.gov.py/2011/05/las-ventas-de-las-tierras-publicas-1883-1885/>
- Guzmán Marcell, 2023. “Lóbulos del cerebro”. Verificado por Serrano, Cinthia, de la plataforma Kenhub. <https://www.kenhub.com/es/library/anatomia-es/lobulos-del-cerebro>
- Instituto Nacional de Estadística Paraguay (INE), 2024. “Resultados Finales del Censo Nacional de Población y Vivienda 2022. Primeros Resultados Finales del IV Censo Indígena 2022”. <https://www.ine.gov.py/censo2022/>
- Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA), 2024. “Registro de Artesanas”. https://www.instagram.com/p/C19mz4WLt_Q/?igsh=MXczNzRmbW5pd2Fjag%3D%3D&img_index=1
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), 2019. “Mapas actuales del Paraguay. Mapa del Paraguay. Fronteras terrestres y fluviales”. <https://www.mre.gov.py/cndl/index.php/mapas/mapas-actuales>
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), “Perfil político y Geográfico”. <https://www.mre.gov.py/embapar-ecuador/index.php/el-paraguay/perfil-politico-y-geografico>
- Ministerio de Educación y Cultura (MEC), 2011. “Construyendo juntos la nueva escuela pública”. https://mec.gov.py/cms_v2/adjuntos/2950
- Pastore Carlos, 1991. “Dr. Carlos Pastore, la lucha por la tierra en el Paraguay”. Entrevistado por Armando Almada. ABC color, 18 de marzo de 2012. <https://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/cultural/dr-carlos-pastore-la-lucha-por-la-tierra-en-el-paraguay-380586.html>
- Secretaria de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), 2023. “Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces)”. Última modificación 2024. <https://conahcyt.mx/pronaces/>
- Secretaria de Cultura, 2018. “Sabías que en México hay 68 lenguas indígenas además del español”. <https://www.gob.mx/cultura/articulos/lenguas-indigenas?idiom=es>
- Secretaria Nacional de Cultura, 2011. “El Decreto del 7 de octubre de 1848, del Presidente Carlos Antonio López. Decreto 7 jasypa 1848-pe guare, onohëva'ekue Mburuvicha Guasu Carlos Antonio López”. <https://cultura.gov.py/2011/05/el-decreto-del-7-de-octubre-de-1848-del-presidente-carlos-antonio-lopez/>

ANEXOS

Anexo 1. Ficha utilizada para la recolección de datos de la comunidad Kemha Yat Sepo. Elaboración propia en el año 2023, con base de la “Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial”.

DATOS GENERALES							
Comunidad:							
Pueblo:							
Familia Lingüística:							
ÁREA CULTURAL							
Variables	Categoría		Función				
	<i>Inmaterial</i>	<i>Material</i>	<i>Creación</i>	<i>Trasmisión / Divulgación</i>	<i>Consumo/ Uso</i>	<i>Conservación/ Preservación</i>	<i>Participación</i>
Autoridades comunales							
Conformación familiar							
Prácticas nupciales							
Festividades tradicionales							
Músicas y danzas							
Vestimenta							
Lugares sagrados							
Ritos u ofrendas							
Cosmovisión de la vida y la muerte							
Escritura							
Gastronomía							
Caza, recolección, pesca							
Artesanía							
Servicios públicos							
Servicios médicos							
Medicina Natural							
Tecnología							
Movilidad							

Anexo 2. Matriz diseñada para el alcance de los objetivos propuestos. Elaboración propia en el año 2023, con base de la “Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial”.

Variable: Práctica artesanal						
Objetivo: Generación de actividades que favorezcan la recuperación de la memoria ancestral de las mujeres de la comunidad						
Finalidad: Bienestar individual y colectivo en las mujeres de la comunidad						
Postulados: La comunidad cuentan con prácticas ancestrales que ancestrales que pueden contribuir a su bienestar; el patrimonio material e inmaterial depende del valor que le otorga la comunidad.						
Dimensiones	Indicador	Definición	Objetivo de Impacto	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Prácticas y Manifestaciones culturales	Cantidad de prácticas y manifestaciones ancestrales utilizadas hasta en la actualidad.	Se considera estimar la importancia de los saberes y conocimientos en base a la preservación de los mismos en la actualidad.	Identificar y registrar el uso de los conocimientos y saberes ancestrales.	Cantidad y Proporción.	Bianual.	Ficha de registro. Observación.
	Cantidad de actividades de subsistencia mantenidas hasta la actualidad.					
	Cantidad de prácticas y manifestaciones utilizadas en fechas cruciales.					
	Cantidad de actividades en armonía con su entorno natural.					
	Proporción de actividades realizadas para transmitir los conocimientos ancestrales a las nuevas generaciones.					
	Cantidad de prácticas adoptadas por las nuevas generaciones y que forman parte de prácticas de otras culturas.					
Rememoración y recuperación de la práctica artesanal	Número de mujeres que continúan con la práctica artesanal.	Se considera estimar los factores que puedan contribuir con la rememoración y recuperación de la práctica artesanal.	Identificar los factores que favorezcan la rememoración y la recuperación de la práctica artesanal.	Número y Cantidad.	Bianual.	Registro de relatos. Registro fotográfico.
	Cantidad de tiempo destinado para recuperar la práctica artesanal.					
	Cantidad de actividades realizadas por las mujeres para conformarse y continuar con la práctica artesanal.					
	Cantidad de espacios que posibilitan la muestra de la práctica artesanal a otras culturas.					
	Cantidad de tiempo destinado para transmitir ésta práctica a las nuevas generaciones.					
Diseño de Actividades	Cantidad de mujeres que deseen dejar registro de sus conocimientos y saberes.	Se considera la participación de los factores externos e internos de la comunidad.	Integrar los datos de la comunidad, la legislación y los programas públicos que favorezcan la propuesta.	Cantidad.	Bianual	Registro de relatos. Registro de normativas.
	Cantidad de instituciones estatales que se vinculan a la propuesta del proyecto.					
	Cantidad de leyes nacionales e internacionales que amparan las prácticas y manifestaciones de la comunidad.					

Anexo 3. Resolución SNC N° 224/2023 proveída por la Dra. Celeste Escobar en el año 2024. Por la que se declara “Patrimonio Cultural Inmaterial Nacional dos manifestaciones culturales de los Pueblos Sanapaná, Agaité y Enxet Sur (Familia Maskoy)”.

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA PARAGUAY TETÁ ARANDUPY SÁMBETHYHA

RESOLUCIÓN SNC N° 224/2023

POR LA CUAL SE DECLARA “PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL NACIONAL DOS MANIFESTACIONES CULTURALES DE LOS PUEBLOS SANAPANÁ, AGAITÉ Y ENXET SUR (FAMILIA MASKOY); TÉCNICAS ARTESANALES DE CESTERÍA Y TEJIDO TEXTILES; MEDICINA Y PARTERÍA TRADICIONAL, QUE SON TRANSMITIDAS DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN. EN LOS ÁMBITOS DE: TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES; CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO”.

Ausunción, 25 de octubre del 2023

VISTO: El pedido de los pueblos Sanapaná, Agaité y Enxet Sur (Familia Maskoy), ingresado bajo Expediente SNC N° 0734/2023, a través del trabajo realizado por la Antropóloga Celeste Escobar, para la declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial Nacional a dos elementos culturales, presentados a la Secretaría Nacional de Cultura, en los ámbitos de técnicas Artesanales Tradicionales; Conocimientos y Usos relacionados con la Naturaleza y el Universo; y

CONSIDERANDO: El informe Técnico DEAAP N° 26, del 19 de octubre del 2023, elaborado por el Departamento de Cultura Inmaterial de la Dirección de Estudios, Antropología, Arqueología y Paleontología, de la Secretaría Nacional de Cultura, recomienda la Declaración de Patrimonio Cultural Inmaterial a las manifestaciones culturales asociadas a los Pueblos Sanapaná, Agaité y Enxet Sur (Familia Maskoy).

Que, conforme a lo manifestado por la DGPC; Salvaguardar el patrimonio vivo de los pueblos indígenas es importante para encarar algunos de los mayores desafíos del presente y contribuir al rescate de la memoria, la tradición oral, la espiritualidad, donde influyen muy considerablemente en los valores y creencias que constituyen el fundamento de muchos usos sociales y tradiciones culturales como: las “Técnicas artesanales de cestería y tejido textil; la Medicina y Partería Tradicional; que son transmitidos de generación a generación. Surge como un desafío impostergable, la necesidad de salvaguardar los registros de los pueblos indígenas donde los conocimientos ancestrales son la base de la identidad cultural.

Por eso debemos de promover medidas efectivas para garantizar la viabilidad de este Patrimonio, como la identificación, documentación, investigación, recuperación, preservación, protección, promoción, valoración, transmisión y revitalización integral del mismo.

Artículo 81. DEL PATRIMONIO CULTURAL

Se arbitrarán los medios necesarios para la conservación, el rescate y la restauración de los objetos, documentos y espacios de valor histórico, arqueológico, paleontológico, artístico o científico, así como de sus respectivos entornos físicos, que hacen parte del patrimonio cultural de la Nación.

Que, el artículo 3 de la Ley N° 5621/2016, de “Protección del Patrimonio Cultural”, define al Patrimonio Cultural de la siguiente manera:

El Patrimonio Cultural del Paraguay se encuentra constituido por los bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, ambientales y construidos, seculares o eclesiásticos, públicos o privados, en cuanto resulten relevantes para la cultura, en razón de los valores derivados de los mismos, en cualquiera de sus ámbitos; como: el arte, la estética, la arqueología, la paleontología, la arquitectura, la economía, la tecnología, la bibliografía, el urbanismo, el ambiente, la etnografía, la ciencia, la historia, la educación, la tradición, las lenguas y la memoria colectiva.

Página 1 de 3

Estados Unidos esq. Mical. Itigarrubia - Teléfono: +595 21 442 515
secretariageneral@snc.gov.py / micedestrada@snc.gov.py
www.cultura.gov.py
Ausunción - Paraguay

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA PARAGUAY TETÁ ARANDUPY SÁMBETHYHA

RESOLUCIÓN SNC N° 224/2023

POR LA CUAL SE DECLARA “PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL NACIONAL DOS MANIFESTACIONES CULTURALES DE LOS PUEBLOS SANAPANÁ, AGAITÉ Y ENXET SUR (FAMILIA MASKOY); TÉCNICAS ARTESANALES DE CESTERÍA Y TEJIDO TEXTILES; MEDICINA Y PARTERÍA TRADICIONAL, QUE SON TRANSMITIDAS DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN. EN LOS ÁMBITOS DE: TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES; CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO”.

Considerando la Ley N° 5621/16 “De Protección del Patrimonio Cultural”, que en su Artículo 2°, inciso (f) dice: Identificar, registrar los bienes culturales que comprenden el Patrimonio Cultural.

Que, la conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, en la 32ª reunión, celebrada en París en octubre del 2003, que aprobó la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial; y el respeto del Patrimonio Cultural Inmaterial de la comunidades, grupos e individuos de todas las culturas del mundo en el que se adhiere Paraguay por Ley N° 2.884 del 2 de mayo del año 2006.

“Que, la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobada por Paraguay por Ley N° 2004 del 2 de mayo de 2006, en su artículo 2 indica que: Se entiende por Patrimonio Cultural Inmaterial los Usos, Representaciones, Expresiones, Conocimientos y Técnicas, junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes, que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural”.

Que, el artículo 1° de la Ley N° 3051/2003, Nacional de Cultura, establece los deberes del Estado en materia de asuntos culturales, entre los que menciona: “... b) la protección y el acrecentamiento de los bienes materiales e intangibles que conforman el Patrimonio Cultural del Paraguay...”.

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica de ésta Secretaría de Estado, por Dictamen N° 51/2023, se ha expedido favorable a la petición formulada por considerar que la misma se ajusta a derecho.

Que, el artículo 6° del Decreto N° 7133/2017 “Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006, «Nacional de Cultura» y se reorganiza la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) dependiente de la Presidencia de la República”, instituye el cargo de Ministro Secretario Ejecutivo como el jefe superior responsable de la conducción política de la SNC a quien se le asignan las funciones mencionadas en el Artículo 8° de la Ley 3051/2006, «Nacional de Cultura».

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
LA MINISTRA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar “PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL NACIONAL DOS MANIFESTACIONES CULTURALES DE LOS PUEBLOS SANAPANÁ, AGAITÉ Y ENXET SUR (FAMILIA MASKOY); TÉCNICAS ARTESANALES DE CESTERÍA Y TEJIDO TEXTILES; MEDICINA Y PARTERÍA TRADICIONAL, QUE SON TRANSMITIDAS DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN. EN LOS ÁMBITOS DE: TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES; CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO”.

Página 2 de 3

Estados Unidos esq. Mical. Itigarrubia - Teléfono: +595 21 442 515
secretariageneral@snc.gov.py / micedestrada@snc.gov.py
www.cultura.gov.py
Ausunción - Paraguay

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA PARAGUAY TETÁ ARANDUPY SÁMBETHYHA

RESOLUCIÓN SNC N° 224/2023

POR LA CUAL SE DECLARA “PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL NACIONAL DOS MANIFESTACIONES CULTURALES DE LOS PUEBLOS SANAPANÁ, AGAITÉ Y ENXET SUR (FAMILIA MASKOY); TÉCNICAS ARTESANALES DE CESTERÍA Y TEJIDO TEXTILES; MEDICINA Y PARTERÍA TRADICIONAL, QUE SON TRANSMITIDAS DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN. EN LOS ÁMBITOS DE: TÉCNICAS ARTESANALES TRADICIONALES; CONOCIMIENTOS Y USOS RELACIONADOS CON LA NATURALEZA Y EL UNIVERSO”.

Artículo 2°.- Señalar que dicho patrimonio se acoge a los beneficios otorgados por la Ley para que los portadores de estas manifestaciones culturales las sigan manteniendo en el tiempo.

Artículo 3°.- La Secretaría Nacional de Cultura promoverá en todos los ámbitos la Salvaguarda de estas manifestaciones; ya sea trabajando con las comunidades portadoras o participando planificadamente con alianzas interinstitucionales, para el efecto. Y se efectuará la revisión de este patrimonio declarado cada 5 años, documentando debidamente su vigencia o previniendo en caso de riesgo su salvaguarda urgente.

Artículo 4°.- La presente Resolución, será refrendada por la Secretaría General de la Secretaría Nacional de Cultura.

Artículo 5°.- Comunicar a quienes corresponda, registrar y cumplida archivar.

Héctor Ibarrola
Secretario General
Secretaría Nacional de Cultura

Ministra
Secretaría Nacional de Cultura (SNC)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Héctor Ibarrola
Secretario General - SNC

Página 3 de 3

Estados Unidos esq. Mical. Itigarrubia - Teléfono: +595 21 442 515
secretariageneral@snc.gov.py / micedestrada@snc.gov.py
www.cultura.gov.py
Ausunción - Paraguay

Anexo 4. Acta de reunión N°1. Establecida con las mujeres que habían llegado de la comunidad de Monte Lindo.

ACTA DE REUNION N° 01	
TEMAS ABORDADOS	FECHA: 21-12-23
* Consulta Previa e Informada	
CONCLUSIONES Y ACUERDOS	
Se consultó a la comunidad sobre la posibilidad de desarrollar un trabajo de investigación de campo, en el que se recopilarán informaciones ancestrales y actuales de la comunidad.	
Así también, sobre la posibilidad de desarrollar espacios en los que las personas hagan uso de su conocimiento ancestral. Que se hagan prácticas de la artesanía comunal.	
Se consultará al JPA sobre la posibilidad de registrar a los artesanos para que participen de las ferias de comercialización de productos, como también, se creará una página web en la que se demuestren los productos, la historia y actividades de la comunidad que ellos consideran.	
Se dieron respuesta a la consulta previa en fecha 27 de diciembre del 2023.	

ASISTENTES			03
Nombre y Apellido	Institución/Comunidad	Firma o huella digital	
Rocío López			
Marta Esquivel		Marta Esquivel	
Paulina Turiro		Paulina Turiro	
Francisca Garza			
Rocío Salazar Franco		Rocío Franco	
Rosa González			
Susana Martínez		Susana Martínez	
Tania Labrador		Tania Labrador	
Estela Toluero			
Nena López			
Avelina Martínez			
Clementina Franco			
Mauricio Franco	Lider		
Cintia Garza		Cintia Garza	
Monica Riveros		Monica Riveros	

Anexo5. Acta de reunión N°2. Establecida con las mujeres que habían llegado de la comunidad de Monte Lindo.

[illegible][illegible]

Anexo 6. Acta de reunión N°3. Establecida con las mujeres que habían llegado de la comunidad de Monte Lindo.

ACTA DE REUNION N° 03	
TEMAS ABORDADOS	FECHA: 09-04-24
*Cantidad de Artesanos en la comunidad	
*Elaboración de Artesanía	
CONCLUSIONES Y ACUERDOS	
*Continuar con las prácticas de la elaboración de productos	
*Participar de las ferias en las que consideren como comunidad	
*Elaborar los productos que sean necesarios	

ASISTENTES			03
Nombre y Apellido	Institución/Comunidad	Firma o huella dactilar	
Ramona Lopez			
Marta Venzgas		Marta Venzgas	
Paulina Tachue		Paulina Tachue	
Francisco Garcia			
Rocio Franco Francia		Rocio Franco	
Heco Gonzalez			
Susana Martinez		Susana Martinez	
Tania Labruna		Tania Labruna	
Estela Talavera			
Nene Lopez			
Auelina Martinez			
			
Clementino Franco			
Mauricio Franco	Leader		
Cintia Garcia		Cintia Gapsica	
Monica Riveras		Monica Riveras	

Anexo 7. Acta de reunión N°4. Establecida con el conjunto de mujeres de la comunidad Kemha Yat Sepu.

ACTA DE REUNION N° 4	
TEMAS ABORDADOS	FECHA: 21/07/24
Consulta Previa e Informada Registro Etnográfico de la comunidad	
CONCLUSIONES Y ACUERDOS	
- La Lic. Nancy González realizará el registro etnográfico - La Lic. Nancy González hará entrega de todos los informaciones en un documento escrito y en formato video - La comunidad presente acepta el estudio de la Lic. y guardará la entrega de todos los datos recabados - La comunidad tiene como tarea: diseñar un logo, organizarse internamente para las actividades artesanales y cualquier otra actividad que se desarrolle con la Lic.	

ASISTENTES		
Nombre y Apellido	Institución/Comunidad	Firma o huella dactilar
Marta Inés Salas		Marta Inés Salas
María Isabel Casas		María Isabel Casas
Celsa Corbach		
Trinidad Galano		
Sara Graciela Gómez Galano		Sara Graciela Gómez Galano
Celia Corbach		
Marciana Galano		Marciana Galano
Diana Galano		Diana Galano
Teófilo González		
Celia Tabuera		
Celia Gómez		Elva Gómez
Fidelina Gómez		Fidelina Gómez
Luzmila Obispo Gómez		Luzmila Obispo Gómez
Romina Sorini		Romina Sorini
Verónica Gómez		Verónica Gómez
Marcia García		Marcia García
Linda García		Linda García
Paula García		Paula García
Francisca García		Francisca García
Aurelia Martínez		Aurelia Martínez
Tania Laguna		Tania Laguna
Isabel González		Isabel González
Odile Cerver		Odile Cerver
Sara Jolano		Sara Jolano
Linda González		Linda González

[illegible]

Anexo 8. Notas remitidas al IPA para el registro de las mujeres como artesanas, margen derecho (entrega impresa), margen izquierdo (entrega vía correo).

Asunción, 27 de diciembre de 2023

MBA. Andrea Vázquez
Presidenta del Instituto Paraguayo de Artesanía
Presente,

Me dirijo a usted respetuosamente, con la finalidad de solicitar el acompañamiento de la Institución para el "Registro de Artesanos", el miércoles 10 de 2024, para los miembros de la comunidad indígena "Kemha Yat Sepo", perteneciente al Pueblo Enxet, de la Familia Lingüística Maskoy. La cual se encuentra asentada a la altura del Km. 160 de la ruta Transchaco y a 6 Km. al oeste de la misma ruta, departamento de Presidente Hayes, distrito de Benjamín Aceval.

Cabe destacar, que la actividad tiene como principal interés, el uso del conocimiento arcestral para el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad.

Sin más a que referirme y a la espera de una respuesta favorable, me despido muy cordialmente.

Atentamente,

IPA - MESA DE ENTRADA

NOMBRE: Edgar Flores

EXP. N°: 990/2023

FECHA: 27/12/23 HORA: 14:15


Lic. Nancy González

Benjamín Aceval, 24 de agosto de 2024

MBA. Andrea Vázquez,
Presidenta del Instituto Paraguayo de Artesanía.
Presente,

Me dirijo a usted respetuosamente, con la finalidad de solicitar:

- La entrega de los camets de artesanas registradas por el IPA, en fecha 10 de enero del presente año.
- Realizar la inscripción de nuevas artesanas de la comunidad.

Dicha solicitud, es de importancia para los miembros de la comunidad indígena "**Kemha Yat Sepo**", pertenecientes al Pueblo Enxet, de la familia Lingüística Maskoy. La cual se encuentra asentada a la altura del Km. 160, de la ruta Traschaco y a 6 Km. al oeste de la misma ruta, departamento de Presidente Hayes, distrito de Benjamín Aceval.

Cabe destacar, que la comunidad se encuentra en proceso de revitalización de las prácticas y manifestaciones propias, por lo que es de importancia dicho registro, y bajo común acuerdo, desean solicitar la presencia de la Institución, para el día **martes 10 de setiembre del 2024**.

Sin otro particular, y aguardando una respuesta favorable, me despido muy cordialmente.

Obs.: Anexo evidencia de practica retomada (cestería).

Atentamente,


Nancy González

Anexo 9. Respuesta a la consulta sobre los requisitos para el registro de “Asociación de Artesanas” la cual debe ser conformada y organizada de forma autónoma por las mujeres de la comunidad.

Registro de Asociación de Artesanos

Fecha de la solicitud
13/02/2025

Institución
→ Municipalidad de Benjamin Aceval

Buenos Días,

Por este medio deseo consultar sobre los requisitos para el registro en la municipalidad de una Asociación de Artesanos, así como el procedimiento para llevar a cabo dicha documentación. La consulta obedece a que actualmente existe una comunidad indígena que se encuentra en proceso de conformación de una Asociación para comercializar sus productos artesanales, y en base a la experiencia de una Asociación de otro grupo étnico, se indicó de la necesidad de dicho proceso.

Sin otro particular y aguardando respuesta,

Saludos,

Tipo de respuesta solicitada: A mi email

Trámites y servicios

REQUISITOS PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE COMISIONES O ASOCIACIONES

Fecha de la solicitud
14/02/2025

Realizada por
MUNICIPALIDAD DE BENJAMÍN ACEVAL

Institución
Municipalidad de Benjamin Aceval

Con
respecto a la Solicitud # 89877 en la cual solicita lo siguiente:

REQUISITOS

PARA RECONOCIMIENTO MUNICIPAL DE COMISIONES, COMITES, ORGANIZACIONES Y AFINES.

- Nota dirigida al Intendente Municipal, solicitando el reconocimiento a través de mesa de entrada de la Municipalidad de Benjamín Aceval.
- Copia de acta de constitución autenticado por escribanía.
- El acta de constitución debe llevar la firma de todos los miembros.
- Copia de C.I de todos los integrantes de la Comisión.
- Objetivos de la comisión, comité, organización o afines (específicamente para que se forma la comisión, que objetivos tiene, que actividades llevará a cabo).
- Estatuto.